



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA

SOMOS **DDE**

Construyendo una Política de Bienestar Integral Estudiantil

Resultados R1-OE4

Correspondiente a:

PROYECTO FRO 20992: Fortalecimiento de los procesos formativos de pre y postgrado para avanzar hacia una cultura de innovación.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°4: Generar una política institucional de abordaje de las relaciones interpersonales y el bienestar estudiantil, que conlleve a un buen trato, para mejorar la experiencia universitaria.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Desarrollo Estudiantil.

RESULTADO R1: Diagnóstico con definición de funciones, roles y alcances de las unidades que abordan el bienestar psicológico (integral) en pre y postgrado realizado.

ESTADO: Documento Final.

Equipo FRO 20992-OE4
Dirección de Desarrollo Estudiantil
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Temuco, 23 de agosto de 2022

AUTORIDADES VINCULADAS AL FRO 20992-OE4, UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

RECTOR: Dr. Eduardo Hebel Weiss.

VICERRECTORA DE PREGRADO: Dra. Pamela Ibarra Palma.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL: Dr. Alex Seguel Fuentealba.

EQUIPOS DE TRABAJO FRO 20992-OE4:

Año 2021:

Nataly González Parra, Trabajadora Social, Unidad de Bienestar Estudiantil DDE y Coordinadora FRO 20992-OE4, año 2021.

Carmen Ríos Salgado, Trabajadora Social, Unidad de Bienestar Estudiantil DDE.

Carolina Orellana Muñoz, Trabajadora Social, Comunicaciones DDE

Yusting San Martín Burgos, Psicóloga, Unidad de Salud Mental DDE.

Valentina Leal Arias, Psicóloga, Unidad de Salud Mental DDE.

Equipo asesor: Francisco Espinoza, de la División de Ciudadanía y Participación; Karen Gormaz, de la Coordinación de Deportes; Nicole Zapata, Perspectiva de Género; Perla Orellana, Perspectiva Integral.

Año 2022:

Nataly González Parra, Trabajadora Social, Coordinadora Salud Estudiantil DDE.

Estela Toro Rivera, Socióloga, Coordinadora Proyecto FRO 20992-OE4.

Profesionales de apoyo primer semestre:

Maryorie Canales Villegas, Trabajadora Social, Profesional de Apoyo Directo.

Felipe Leal Arancibia, Periodista, Profesional de Apoyo Directo.

Profesionales de apoyo segundo semestre:

Daniela Lizama Antilao, Socióloga, Profesional de las ciencias sociales.

Natalia Sánchez Morales, Periodista, Profesional de Apoyo Directo.

Apoyo metodológico y análisis: Mg. Boris Álvarez Escobar, psicólogo.

Agradecemos a quienes no han sido nombrados de manera particular, pero han aportado en este proceso y desafío institucional de construir una Política de Bienestar Integral.

Documento elaborado por equipo FRO 20992-OE4.

Temuco, 23 de agosto de 2022.



Diagnóstico para la construcción de una Política y un Programa de Bienestar Integral Estudiantil en la Universidad de La Frontera

Para requerimiento R1 del Objetivo Estratégico N°4 del Proyecto FRO 20992: Propuestas para generar un Programa y una Política de Bienestar Integral Estudiantil.

ÍNDICE

Palabras Director de Desarrollo Estudiantil.....	8
PRESENTACIÓN.....	9
1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1 Proyecto FRO 20992-OE4	12
1.2 Objetivo General FRO 20992-OE4	13
2.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA	16
2.1 Antecedentes generales.	16
2.2 Descripción de las dimensiones de Bienestar Integral actuales, con sus respectivas áreas. 21	
2.3 Descripción del instrumento de levantamiento de información: Felizómetro.	24
2.4 Estrategia metodológica para la construcción del Benchmarking. ³	26
PARTE I: CONSTRUYENDO UNA.....	27
3. ESTADO DEL ARTE	28
3.1 Normativas y lineamientos	28
4.- BENCHMARKING: BIENESTAR UNIVERSITARIO EN CHILE Y EL EXTRANJERO.....	37
4.1 Políticas de universidades chilenas que hacen referencia al bienestar estudiantil.....	37
4.2 Universidades chilenas que cuentan con políticas institucionales que se vinculan al bienestar estudiantil.	40
4.3 Políticas relacionadas en universidades extranjeras (referencias intencionadas)	46
4.4 Experiencias de Colombia en materia de bienestar en IES.	49
5.- REVISIÓN DOCUMENTAL SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL	55
5.1 Misión institucional y sus lineamientos para la Política de bienestar integral.....	55
5.2 Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2013-2023 y sus lineamientos para la Política de Bienestar Integral.....	56

5.3	Plan de Fortalecimiento a 10 años y sus lineamientos para la Política de Bienestar Integral.	57
5.4	Políticas institucionales promulgadas y vigentes orientadoras para la Política de Bienestar Integral.	58
5.5.-	Modelo Educativo de la Universidad de La Frontera	66
5.6	Lineamientos institucionales de la Dirección Jurídica para el proceso de construcción de una Política.	70
6.	MARCO TEÓRICO	74
6.1	Reseña histórica y características del sistema educacional chileno y de América Latina, indicios para comprender el bienestar y malestar en educación superior.	74
6.2	Marco Conceptual.	75
	PARTE II: CONSTRUYENDO UNA PROGRAMA DE	80
1.	Contexto educacional nacional de base para la elaboración de un Programa de Bienestar Integral	81
2.	Descripción de las principales instancias e instrumentos para el levantamiento de información.	85
2.1	Hitos para la identificación y caracterización de unidades asociadas al Bienestar Integral Estudiantil	85
2.2	Instrumentos utilizados para la caracterización del estudiantado UFRO	88
3.	Identificación de programas/proyectos/áreas asociadas al Bienestar integral UFRO	92
3.1	Dimensión de Bienestar Material y Familiar	94
3.2	Bienestar Físico y Vida Saludable	96
3.3	Bienestar Social y Relaciones Interpersonales	97
3.4	Bienestar Emocional y Espiritual	98
3.5	Desarrollo Personal	99
3.6.	Bienestar Comunitario	102
4.	Caracterización general del estudiantado UFRO.	103
4.1	Antecedentes generales comunidad estudiantil UFRO	103
4.2	Caracterización estudiantado UFRO por área	104
4.3	Caracterización focalizada en estudiantes de posgrado.	147



5.	Análisis de Resultados	150
5.1.	Conceptos contenidos en las leyes de educación	150
6.	Referencias	153



Siglas utilizadas en el informe

UFRO: Universidad de La Frontera.

DDE: Dirección de Desarrollo Estudiantil.

DADI: Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional.

DIFEM: Dirección de Formación Integral y Empleabilidad.

DEG: Dirección de Equidad de Género

FACMED: Facultad de Medicina.

FCAF: Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales.

FCJE: Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

FECSH: Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.

FICA: Facultad de Ingeniería y Ciencias.

FOD: Facultad de Odontología.

FRO 20992: Proyecto de fortalecimiento de los procesos formativos de pre y postgrado para avanzar hacia una cultura de innovación.

OE4: Objetivo Estratégico número 4 Proyecto FRO 20992.

IES: Instituciones de Educación Superior.

CNA: Comisión Nacional de Acreditación

JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

BIU: Bienestar Integral Universitario

ONU: Organización de las Naciones Unidas

Palabras Director de Desarrollo Estudiantil

La Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de La Frontera, gracias al apoyo entregado por el Ministerio de Educación a través del *PROYECTO FRO 20992: Fortalecimiento de los procesos formativos de pre y postgrado para avanzar hacia una cultura de innovación*, reafirma su compromiso con el resguardo y protección del bienestar integral de nuestra comunidad universitaria.

En este contexto, hemos desarrollado el *Diagnóstico para la construcción de una Política y un Programa de Bienestar Integral Estudiantil en la Universidad de La Frontera*, que pretende ser la guía de ruta en este camino que posiciona a nuestra Casa de Estudios como pionera en la elaboración de una Política que considere el bienestar estudiantil como un estado personal del estudiantado en el que influyen distintas dimensiones de su calidad de vida.

A través de la generación participativa de este programa y política, que pone al centro a la comunidad estudiantil de nuestra Universidad, esperamos plasmar la esencia de la DDE: Nuestra Unidad nace y existe para apoyar el desarrollo integral de cada persona que se forma profesionalmente en la Universidad de La Frontera, por lo que el Programa y Política que estamos construyendo consolidará nuestro trabajo y entregará directrices sólidas a futuro para continuar con nuestra misión.

Como director de Desarrollo Estudiantil, deseo agradecer a quienes han sido partícipes y responsables de la creación de este diagnóstico. Su trabajo entrega lineamientos trascendentales a nuestra Institución en la construcción de la Política y Programa de Bienestar Integral Estudiantil, posicionando siempre a las personas al centro.

Dr. Alex Seguel Fuentealba.

DIRECTOR DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

PRESENTACIÓN

La Universidad de La Frontera, en el marco de sus procesos de mejora continua, se ha propuesto desarrollar una *Política institucional de abordaje de las relaciones interpersonales y el bienestar estudiantil, que conlleve a un buen trato para mejorar la experiencia universitaria*. Esta iniciativa busca resguardar la calidad de vida en la Universidad y también da respuesta a lo establecido en la Ley 20.129¹, concerniente al *desarrollo de políticas que promuevan la calidad, pertinencia, articulación, inclusión y equidad en el desarrollo de las funciones de las instituciones de educación superior*; además de las exigencias legales y normativas condensadas en la Ley 21.091 sobre Educación Superior y la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales.

Este proceso se desarrolla con el apoyo del Ministerio de Educación a través del *Proyecto de Fortalecimiento de los procesos formativos de pre y postgrado para avanzar hacia una cultura de innovación* (FRO 20992). En total, son seis Objetivos Específicos que articulan una serie de desafíos que son coordinados por la Vicerrectoría de Pregrado, en donde el número cuatro (OE4) está bajo la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE).

El presente informe se vincula al compromiso, como primer resultado esperado, de un *Diagnóstico con definición de funciones, roles y alcances de las unidades que abordan el bienestar estudiantil integral en pre y postgrado*. No obstante, este diagnóstico, que originalmente tenía como objetivo nutrir la construcción de un *Programa de Bienestar Integral Estudiantil*, fue ampliado, incorporando ítems que también nutren la construcción de la *Política de Bienestar Integral*, comprometido también en el marco de la realización del OE4 como el tercer y último resultado esperado. En su conjunto, se pretende aportar con todos estos insumos al diseño de una estructura y a la promoción de una cultura de Bienestar Integral Universitaria articulada, que apunte a la coordinación de esfuerzos institucionales y sinergias sociales en esta materia.

Esta etapa de diagnóstico se ejecutó entre los meses de noviembre de 2021 y marzo-julio del 2022, por medio de la estrategia de trabajo articulado entre las unidades institucionales que abordan el bienestar integral, que fortalecen la experiencia formativa y que mejoran la convivencia universitaria. Varias de estas unidades se alojan en la DDE, dado a su mandato institucional. Sin embargo, la estructura de apoyo actual para esta fase de diagnóstico principalmente en la proporción de datos se extiende también a otras instancias universitarias, como la Dirección de Formación Integral y Empleabilidad (DIFEM), la Dirección de Equidad de Género (DEG), la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional (DADI), entre otras. Algunas de estas instancias también abordan dimensiones del bienestar integral, por tanto, también se integra un apartado de identificación y descripción de las mismas, para propiciar una propuesta de *Programa de Bienestar Integral* transversal y articulado, así como insumos para la propuesta de abordaje para la construcción de la Política.

¹ Sobre Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Esta estructura y cultura de Bienestar Integral Estudiantil que se impulsa en la Universidad de La Frontera tiene alcances muy significativos que inclusive van más allá de las normativas ministeriales, puesto que, se enmarcan en un proceso de resignificar lo que se entiende por bienestar estudiantil al interior de las casas de estudio universitarias. Por años, en Chile el bienestar en educación superior ha estado supeditado a la asignación de recursos socioeconómicos desde el Ministerio de Educación; la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB); y la Comisión INGRESA, por medio del traspaso o asignación de becas, créditos y gratuidad para financiar arancel de carrera y algunas becas de mantención para grupos específicos de estudiantes. En muchos otros países de Latinoamérica el escenario de bienestar estudiantil muestra enfoques distintos, lo cual serán elementos del contexto que también nutrirán estos procesos locales.

El abordar a las personas contemplando su integralidad, es el camino señalado por diferentes iniciativas internacionales. Por ejemplo, durante el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible (ODS). Entre sus 17 objetivos estratégicos promovidos (donde cada uno tiene sus metas específicas) se encuentra el Objetivo 3, que guarda relación con *garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades* (ONU, 2022). Así, este desafío mundial es una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todas/os/es, sin dejar a nadie atrás.

Por esta razón, este proceso nos invita a repensar global y localmente, para dar lineamientos claros y orientaciones significativas desde un estudio sistemático, construidas “con” y “para” la comunidad universitaria, en materia de promoción, respeto y resguardo del bienestar integral.

1. INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico se constituye como un insumo relevante para nutrir la construcción de una Política y un Programa articulado de “Bienestar Integral” para la comunidad de la Universidad de La Frontera (UFRO). Ambos están sujetos a procesos de validación interna, tanto por esquemas institucionales como por legitimidad social con la que deben contar las mismas.

Por lo anterior, desde un inicio será integrado un esquema de criterios de validación orientadores, que permitan a los equipos de trabajo que han asumido esta tarea, proceder en un marco bien definido e identificar alcances del trabajo a través de los siguientes criterios: pertinencia, coherencia, consistencia interna y viabilidad.

Para la etapa de diagnóstico se abordarán tres criterios (ver tabla 1), a través de las siguientes estrategias:

- Pertinencia: Estado del arte y benchmarking.
- Coherencia: Revisión documental y Caracterización del estudiantado UFRO.
- Viabilidad: Identificación de programas/proyectos/áreas asociadas al Bienestar integral UFRO.

Tabla 1. Esquema de criterios de validación para el proceso de construcción e implementación de la Política y Programa de Bienestar Integral de la Universidad de La Frontera. (Ver anexo in extenso)

Criterios	Definiciones
I. Pertinencia	Analizar la pertinencia de la política, en relación con las demandas externas y del entorno institucional.
II. Coherencia	Analizar la coherencia de la política en relación con el entorno institucional, los compromisos declarados y las diferentes realidades de los estudiantes de pre y posgrado.
III. Consistencia interna	Analizar la consistencia interna de la política y del programa de bienestar integral.
IV. Viabilidad	Analizar la viabilidad de la política y del programa, respecto de los recursos tangibles e intangibles y apoyos institucionales disponibles.

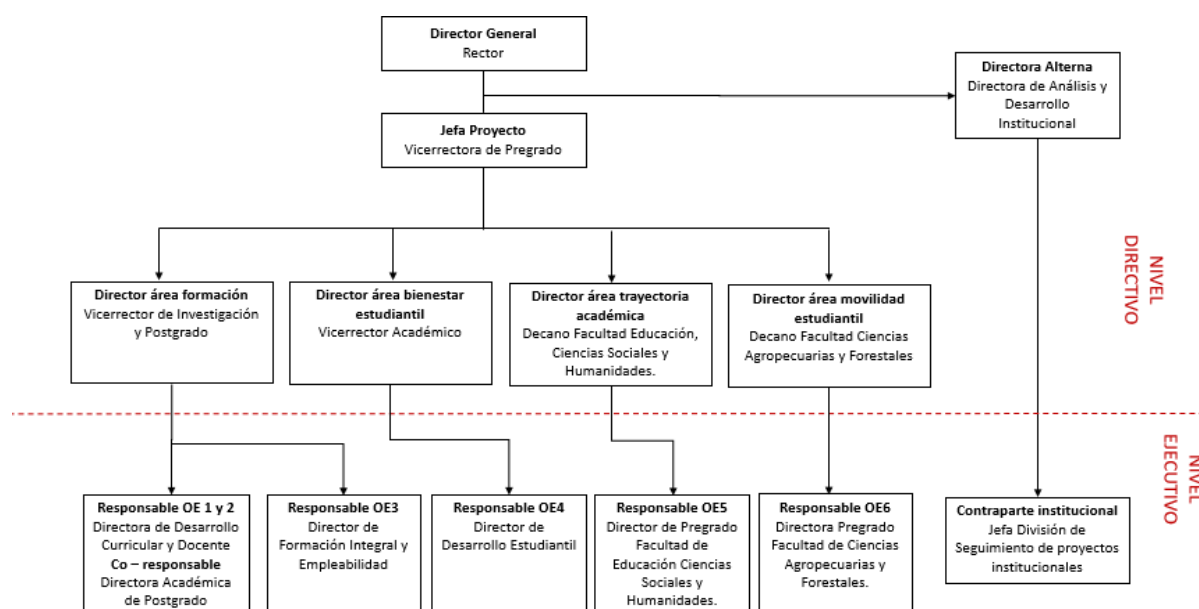
A continuación, se presenta el objetivo declarado en el Proyecto de Fortalecimiento FRO 20992, y que junto a los criterios de validación antes declarados, se constituyen como orientadores del proceso a seguir y de la metodología de trabajo conducente al cumplimiento de los resultados esperados para este proceso.

1.1 Proyecto FRO 20992-OE4

A modo de contextualización, el presente diagnóstico permite dar respuesta a unos de los objetivos específicos que conforma el Proyecto FRO N° 20992 que tiene por nombre; *Fortalecimiento de los procesos formativos de pre y postgrado para avanzar hacia una cultura de innovación*, liderado por la Vicerrectoría de Pregrado de la Universidad de La Frontera.

Para el adecuado cumplimiento de los objetivos estipulados, el proyecto se encuentra en ejecución a través de la articulación de distintos responsables individualizados a nivel directivo y ejecutivo, conforme al siguiente esquema:

Ilustración 1. Esquema general de actores institucionales involucrados en el Proyecto FRO 20992



El Proyecto FRO 20992 posee recursos de financiamiento del Ministerio de Educación y Universidad de La Frontera y está conformado por 6 objetivos específicos, los que se individualizan a continuación:

- **Objetivo específico N°1:** Elaborar una propuesta innovadora de modelo educativo en respuesta a las necesidades formativas del Siglo XXI y a los desafíos de la nueva Ley de Universidades Estatales.
- **Objetivo específico N°2:** Generar condiciones para la implementación del Sistema de Evaluación Integral del Proceso Formativo.
- **Objetivo específico N°3:** Fortalecer el modelo integrado de acompañamiento, con énfasis en la virtualización, para favorecer la progresión académica de los estudiantes de primer a tercer año, a

través de la articulación de los programas de apoyo institucional y el fortalecimiento de la gestión de las carreras de pregrado en el ámbito del acompañamiento estudiantil.

- **Objetivo específico N°4:** Generar una política institucional de abordaje de las relaciones interpersonales y el bienestar estudiantil, que conlleve a un buen trato, para mejorar la experiencia universitaria.
- **Objetivo específico N°5:** Desarrollar un plan de fortalecimiento integral, centrado en la trayectoria académica y en la evaluación de sus aprendizajes de las y los estudiantes de las carreras de ciencias sociales de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.
- **Objetivo específico N°6:** Promover la internacionalización de la Facultad a través de la gestión y financiamiento de pasantías de estudiantes de pre y postgrado en instituciones extranjeras

1.2 Objetivo General FRO 20992-OE4

Presentados los objetivos del macroproyecto, en este informe se da cuenta del Objetivo N°4, consistente en: *Generar una política institucional de abordaje de las relaciones interpersonales y el bienestar estudiantil, que conlleve a un buen trato, para mejorar la experiencia universitaria.* Es liderado y desarrollado por los equipos profesionales de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE), quienes darán respuesta a los resultados estipulados y acciones comprometidas.

Tabla 2. Resultados comprometidos con el Proyecto FRO 20992, Objetivo Específico 4.

Resultado	Actividades
<p>Resultado N°1 (R1): Diagnóstico con definición de funciones, roles y alcances de las unidades que abordan el bienestar psicológico en pre y postgrado realizado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar a través de distintos instrumentos a los y las estudiantes UFRO, en áreas sociales, económicas y psicológicas. 2. Sistematizar la información recogida por los distintos instrumentos y unidades, en un solo documento, que priorice el análisis y reflexión para la toma de decisiones. 3. Análisis de los resultados de la encuesta de calidad de vida aplicada a estudiantes de primer año e instrumentos aplicados a cursos superiores para evaluar bienestar, estilos de vida y salud. 4. Análisis del perfil del estudiante UFRO, con énfasis en las áreas de interés cultural, social y deportivas.

Resultado	Actividades
Resultado N°2 (R2): Programa institucional integrado para el abordaje del bienestar psicológico de los estudiantes creado y en funcionamiento realizado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un plan de trabajo acorde a las necesidades de las y los estudiantes enfocado principalmente en acciones de promoción y prevención que fortalezcan el bienestar y calidad de vida de los y las estudiantes. 2. Creación de un programa institucional unificado con foco en la promoción y prevención para promover el bienestar integral de los y las estudiantes, en conjunto con los diferentes actores estratégicos de la Universidad que trabajan e intervienen en el área de salud mental unificando las acciones de intervención en la comunidad universitaria.
Resultado N°3 (R3): Política institucional para el abordaje de las relaciones interpersonales y el bienestar estudiantil creada y aprobada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción participativa de política institucional para el abordaje de las relaciones interpersonales y el bienestar estudiantil. 2. Presentación política institucional para el abordaje de las relaciones interpersonales y el bienestar estudiantil por cuerpos colegiados.

Es importante mencionar que para dar un orden secuencial lógico a los resultados esperados [R:1, 2 y 3], el R1 fue ampliado para dar respuesta al R2 y R3, incluyendo más apartados a los comprometidos en el proyecto. También se invirtió el orden del R2 y el R3 debido a que la Política es la que orienta la construcción del Programa, y se requiere tener resuelto el diagnóstico conducente a la Política antes de proceder a la construcción del Programa; por esta razón, una de las primeras decisiones fue invertir los apartados, en relación al orden propuesto en el diseño original del proyecto.

Tabla 3 Resultados esperados para el Proyecto FRO 20992 OE4 (Ver Anexo in extenso)

Resultados	Descripción
R1: Diagnóstico	Apartados del diagnóstico
R2: Programa institucional integrado para el abordaje del bienestar	PARTE II: Construyendo un programa de bienestar integral
R3: Política institucional para el abordaje de las relaciones interpersonales y el bienestar estudiantil	PARTE I: Construyendo una política de bienestar integral

Para dar cumplimiento a los criterios de validación, al objetivo del proyecto y a sus respectivos resultados esperados, se anexan al diagnóstico de la Política: estado del arte, benchmarking, revisión

documental y marco teórico. Para la construcción del Programa (complementario a lo anterior), se integran una serie de apartados con foco en la identificación, caracterización y análisis, estos son: caracterización de los estudiantes a través de antecedentes institucionales proporcionados por la DADI o por la misma DDE; resultados de una encuesta estudiantil aplicada por la DDE el año 2021, denominada Felizómetro; Resultados de la Encuesta Nacional de Compromiso Estudiantil ENCE aplicada por la DIFEM y un análisis cualitativo del levantamiento de información a las unidades que tributan al bienestar integral del estudiantado en la Universidad, entre otras fuentes que se detallan cuando corresponde.

Es importante mencionar que este diagnóstico es precedido por un proceso de investigación, discusión y consenso interno entre las y los diferentes profesionales de las coordinaciones de la DDE, para la construcción de una primera propuesta de dimensiones de bienestar estudiantil, con foco en la integralidad para guiar el trabajo y organización interna de la DDE. El resultado de este primer trabajo es la sistematización de conceptos que dan vida a las siguientes dimensiones: Bienestar material y familiar; Bienestar físico y vida saludable; Bienestar social y relaciones interpersonales; Bienestar emocional y espiritual; Desarrollo personal; y Bienestar comunitario.

Cada una de las dimensiones antes mencionadas tiene asignada de dos a cinco áreas. En una segunda etapa de trabajo se proponen alcances o delimitaciones a cada área de las dimensiones (ver tabla 6); esta propuesta es realizada por el nuevo equipo que se integra el presente año a ejecutar los compromisos del Proyecto FRO 20992 - OE4 (Equipo de Bienestar Integral).

Una de las características que posee el presente diagnóstico, es la integración de varias etapas de trabajo, estrategias de levantamiento de información e integración de datos, proporcionados por diferentes instancias y actores institucionales. Por esta razón, se genera un apartado metodológico bien detallado, que relata el método de trabajo diferenciado en varias estrategias metodológicas de recogida y análisis de información.

2.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1 Antecedentes generales.

Los diagnósticos, por lo general, tienen por objetivo principal efectuar la identificación del problema y caracterizarlo, con la finalidad de identificar la o las soluciones al mismo.

En este caso, el tema ya se enmarca en la generación de una Política y un Programa de Bienestar Integral, por tanto, el objetivo del presente diagnóstico es identificar la forma más apropiada para llevar a cabo esta labor, resguardando la *pertinencia* del enfoque de las soluciones y la *coherencia* con el proyecto institucional. Por esta razón, se generaron criterios de validación del proceso y se integraron estos dos aspectos (ver tabla 1).

El diseño de este proceso es transeccional o transversal debido a que se “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede” (Hernandez, Fernández y Baptista, 2014, p.154), en este caso, para este diagnóstico el periodo de tiempo se **centra en el año 2021 fecha de inicio del mismo** y para evitar lecturas confusas de los antecedentes, también se centra en el año 2021 la extracción de todos los datos de caracterización del estudiantado.

El proceso es de carácter exploratorio y descriptivo en la parte II del documento. Las fuentes de información son numerosas, principalmente las fuentes de carácter secundario. Para la segunda parte, que es la construcción del Programa de Bienestar Integral, también se incorporó información primaria cualitativa (fichaje) y cuantitativa (encuesta denominada Felizómetro), entre otros instrumentos e instancias de recogida de información (ver tabla 4).

Tabla 4. Fuentes de Información primaria identificadas para el proceso de diagnóstico

Estrategias	Instancia de levantamiento de información	Documentos resultantes	Antecedentes recogidos a través de dichas estrategias
1. Entrevistas no estructuradas, con actores claves para la construcción de la Política y Programa de Bienestar Integral.	- Reunión con la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional (DADI).	Notas, envío de información vía email.	Se extrajeron recomendaciones y experiencias a partir del proceso de construcción de la Política de Sustentabilidad liderado por dicha dirección. Se obtuvo <u>“Minuta con orientaciones para la construcción de una política institucional”</u> de la Dirección Jurídica.
	- Reunión con la Dirección de Equidad de Género (DEG).	Notas, envío de información vía email.	Se extrajeron recomendaciones y experiencias a partir del proceso de construcción de la Política de Género. Se proporciona como referencia el <u>diagnóstico realizado para dicha política.</u>
	- Participación en comités para la construcción del Modelo Educativo UFRO.	Notas e información enviadas <u>PPT vía email</u>	Se participa semana por medio en el Comité para la construcción del Modelo Educativo, proceso que se realiza en paralelo a la construcción de la Política. Se extraen orientaciones y lineamientos del modelo en las etapas ya aprobadas y formalizadas, para resguardar la coherencia de la Política y Programa con el mismo.
	- Reunión Dirección de Formación Integral y Empleabilidad (DIFEM).	Notas y acuerdos.	Se planifica articulación con dicha dirección para la generación de un Programa de Bienestar Integral, articulado y con un eje de acompañamiento académico.

Estrategias	Instancia de levantamiento de información	Documentos resultantes	Antecedentes recogidos a través de dichas estrategias
2. Levantamiento de información descriptiva del quehacer de las unidades asociadas al bienestar estudiantil, a través del llenado de una ficha.	Recepción de Instrumento: fichaje recolección de información (2021)	Informe de Sistematización de la información proporcionada por las unidades (realizado por el equipo FRO 20992).	Se identifican los programas, unidades y áreas que contribuyen al bienestar estudiantil. Se describen dependencia, fecha de creación, objetivos del programa o unidad/área, población objetiva, profesionales vinculados, entre otros (ver tabla 6). A través de la sistematización y análisis de la información se identificó a qué dimensión(es) de bienestar estudiantil tributa cada una de las iniciativas.
3. Observación participante por parte de las y los profesionales del equipo contratado para el proyecto FRO 20992 OE4 en jornadas de planificación y articulación institucional.	Segunda jornada de planificación (ampliada) DDE.	<u>Informe de sistematización y análisis de la segunda jornada de planificación DDE</u> (realizado por el equipo FRO 20992)	Se levanta información sobre el quehacer de la DDE y de las propuestas de mejora que realizan los equipos para optimizar la articulación y los flujos de comunicación interna. Estos insumos son necesarios para el diseño de un Programa de Bienestar Integral.
	Primera jornada sobre salud mental UFRO.	<u>Informe de la Jornada de Salud Mental Integral</u> (realizado por el equipo FRO 20992)	<u>Se presentaron todas las unidades que abordan la salud mental</u> al interior de la institución, haciendo las especificaciones por nivel de intervención: promoción, prevención o intervención. Insumo que nutre la propuesta de Programa de Bienestar Integral.
	Tercera jornada de planificación DDE	<u>Matriz de información sobre el quehacer de las unidades DDE.</u> (realizado por DDE y el equipo FRO 20992)	Se levanta información sobre las nuevas estrategias de articulación y planificación interna consensuadas por las unidades, como insumo para el diseño de un Programa de Bienestar Integral.

Estrategias	Instancia de levantamiento de información	Documentos resultantes	Antecedentes recogidos a través de dichas estrategias
4. Aplicación de Encuesta de bienestar estudiantil durante el año 2021 (Felizómetro)	Base de datos con las respuestas obtenidas de estudiantes de carreras técnicas, pregrado y posgrado.	<u>Informe de resultados.</u> (realizado por el profesional Boris Álvarez).	Se obtienen antecedentes de carácter descriptivo por cada ítem y dimensión contemplada en la encuesta que se aplicó el año 2021, y diseñada por profesionales DDE. Estos insumos permiten caracterizar a los estudiantes para poder diseñar un Programa de Bienestar Integral con foco en sus necesidades.
5. Levantamiento de información secundaria (DDE, DADI y DIFEM)	Encuesta aplicada por SENDA.	- Base de datos e <u>Informe de resultados</u> , segundo estudio de uso de alcohol y otras drogas en estudiantes de educación superior.	Se obtiene información sobre el estudiantado de las IES, que participaron del estudio sobre el consumo de alcohol y otras drogas. Las encuestas validadas en la Universidad de La Frontera son 692 y fueron procesadas por el Observatorio Nacional de Drogas.
	Encuesta aplicada por la DIFEM.	Informe de resultados encuesta Nacional de Compromiso Estudiantil - <u>ENCE</u> ²	Esta encuesta fue aplicada en universidades del CRUCH de forma voluntaria, fue aplicada en dos ocasiones a estudiantes de primer y cuarto año (según cohorte de ingreso), en esta ocasión se obtuvieron 859 respuestas para la UFRO, para el análisis en materia de compromiso estudiantil.
	Encuesta aplicada por VIPRE, DDE y la Facultad de Medicina a través del Departamento de Salud.	- Informe sobre <u>Encuesta de calidad de vida</u> a estudiantes de primer año.	Se obtuvo la participación de 1.234 estudiantes matriculados en primer año. que permite la caracterización en dimensiones como: Salud Mental, Salud Sexual, Consumo de Sustancias, Estado de Nutrición y Hábitos Alimentarios y Actividad Física.

² Enlace hacia la visualización de datos del ENCE: <https://datastudio.google.com/s/npFWQJBWAqA>

Estrategias	Instancia de levantamiento de información	Documentos resultantes	Antecedentes recogidos a través de dichas estrategias
	Base de datos denominada: Datos UFRO.	Informe de los resultados de los antecedentes contenidos en la base de datos institucional, utilizada por profesionales analistas de la universidad.	Se obtiene información para la caracterización socioeconómica y demográfica del estudiantado UFRO.
	Información sistematizada por las coordinaciones de la DDE	Informe de Salud, deporte y ciudadanía y participación Estudiantil año 2021.	Se obtiene información sobre los apoyos al estudiantado UFRO proporcionados por algunas de las coordinaciones de la DDE.
	Informe: Caracterización de Posgrado (DADI)	Informe sobre caracterización exclusivamente de estudiantes de posgrado. Recopilada por la DADI año 2021 y 2022.	Se obtiene información de posgrado para caracterizar a los, las y les estudiantes. Es importante mencionar que existen menos antecedentes sobre los estudiantes de posgrado, respecto al estudiantado de pregrado.

A continuación, se presenta la estructura de la ficha utilizada para levantar información de los programas, proyectos o áreas relacionadas con el bienestar estudiantil al interior de la Universidad (ver tabla 5). Los resultados de la sistematización de esta información recogida serán presentados en la “Parte II” del presente diagnóstico.

Tabla 5. Fichaje recolección de información

FICHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: Programas/Proyecto/ Área - Universidad de La Frontera que contribuyen al bienestar estudiantil	
Programa/ Proyecto/ Área: (Nombre)	
Vicerrectoría/Facultad	
Dirección	
División/ Unidad	
Fecha creación	
Objetivo del Programa/ Proyecto/ Área	
Población objetivo y N° de beneficiarios o participantes	
Profesionales vinculados (<i>Nombre – profesión</i>)	
Periodo de aplicación y/u horas destinadas	
Principales acciones	

Articulación con otras unidades	
Estrategias de difusión y comunicación	
Acciones de evaluación	

2.2 Descripción de las dimensiones de Bienestar Integral actuales, con sus respectivas áreas.

La Dirección de Desarrollo Estudiantil, actualmente, se encuentra implementando un trabajo con foco en la integralidad del estudiante. Por esta razón, y de forma anticipada a la generación de la Política, se realizó un trabajo de identificación, definición e implementación de las dimensiones que se señalan en este apartado. Además, cada dimensión posee áreas, las cuales también fueron delimitadas en cuanto a sus alcances.

Este trabajo previo tiene en consideración el hecho de que existirán ajustes o cambios generados por las orientaciones que emanen de la Política una vez promulgada. No obstante, haber identificado estas dimensiones son una base de trabajo sobre la cual iniciar los procesos de consulta y discusión en la comunidad universitaria.

Tabla 6. Descripción de las dimensiones de Bienestar Integral

I. BIENESTAR MATERIAL Y FAMILIAR	
Corresponden a las condiciones socioeconómicas básicas para responder a estas necesidades, considerando aspectos de su entorno inmediato personal y familiar que pudieran afectar de forma directa o indirecta el curso de vida académico de la, el o le estudiante; tales como el acceso a beneficios económicos, a tecnologías para el aprendizaje; el nivel socioeconómico, entre otros.	
Áreas	Alcances
A. Nivel Socioeconómico	Se refiere al acceso a recursos financieros, educativos, sociales y de salud.
B. Composición Familiar	Se refiere al número de miembros y el parentesco sanguíneo, legal o afectivo que posee la persona.
C. Lugar de Residencia y Procedencia	Se refiere al lugar donde alguien, en circunstancias normales ha nacido o el lugar de donde alguien es originario (Procedencia).
D. Acceso a Beneficios Económicos	Se refiere al acceso a financiamiento parcial o total de los gastos educacionales.
E. Acceso a Tecnologías para el Aprendizaje	Se refiere al acceso a Internet y disponibilidad de dispositivos tecnológicos para actividades académicas. Además de las habilidades tecnológicas para el quehacer académico en función de la competencia digital.

II. BIENESTAR FÍSICO Y VIDA SALUDABLE

Presencia de hábitos de vida saludables y de autocuidado en el ámbito físico, que favorecen una adecuada promoción de la salud, tales como la actividad física, la higiene bucal o el establecimiento de hábitos alimenticios, así como la prevención de enfermedades o conductas de riesgo, como el consumo de sustancias.

Áreas	Alcances
A. Salud	La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En particular, esta área de la dimensión se refiere al acceso a salud mental, dental y general, a los hábitos de chequeos de salud y frecuencia de los mismos. También integra hábitos de sueño y la existencia o ausencia de enfermedades.
B. Actividad Física	Se refiere a la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía. Entre las actividades físicas más comunes cabe mencionar caminar, montar en bicicleta, pedalear, practicar deportes, participar en actividades recreativas y juegos.
C. Hábitos Alimenticios	Se refiere al conjunto de costumbres que condicionan la forma como los individuos o grupos seleccionan, preparan y consumen los alimentos, influidas por la disponibilidad de estos, el nivel de educación alimentaria y el acceso a los mismos.
D. Consumo de Sustancias	Se refiere al estado psíquico y algunas veces físico resultante de la interacción entre un organismo vivo y un producto psicoactivo, que se caracteriza por producir modificaciones de la conducta y otras reacciones que incluyen siempre un deseo incontrolable de consumir droga, continua o periódicamente, a fin de experimentar nuevamente sus efectos psíquicos y evitar a veces el malestar de su privación.

III. BIENESTAR SOCIAL Y RELACIONES INTERPERSONALES

Capacidad de establecer vínculos, percibir la disponibilidad de estas redes y que estas sean positivas y gratificantes, así como el grado de satisfacción que se obtiene del apoyo disponible. Asimismo, incluye la percepción sobre la propia sexualidad y el establecimiento de relaciones afectivas, sexuales y reproductivas.

Áreas	Alcances
A. Apoyo Social Percibido	El Apoyo Social incluye elementos objetivos y subjetivos. Los primeros se relacionan con sucesos y los segundos con la percepción y con el significado que las personas les otorgan a estos (Feldman et al. 2008, p. 741).
B. Sexualidad y Vínculos Afectivos	Se relaciona al estado de satisfacción del desarrollo humano afectivo. Comprensión integradora que abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual y su capacidad de expresión (MINEDUC, sexualidad, afectividad y género).

IV. BIENESTAR EMOCIONAL Y ESPIRITUAL

Considera el balance de elementos permiten un juicio positivo sobre la vida o satisfacción vital; un balance favorable del afecto positivo frente al negativo; una vivencia de felicidad; y una serie de atributos psicológicos asociados al buen desarrollo y al ajuste de la persona al medio. Se mide en cuanto a la autoaceptación, el desarrollo personal, el propósito en la vida, el control del medio, las relaciones positivas con otros y la autonomía, comprendiendo la capacidad para definir las metas propias y actuar a partir de las mismas, considerando que el sujeto se encuentra en un proceso de construcción de su identidad de acuerdo con su etapa del desarrollo evolutivo.

Áreas	Alcances
A. Bienestar Psicológico	Hace referencia a los procesos de gestión educativa para transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en un espacio de crecimiento personal y generador de cultura ciudadana y de paz. Esto se expresa a través de atención psicológica a nivel individual y colectivo.
B. Autorrealización	Se refiere al desarrollo intelectual y personal, por ejemplo, la formación académica, rendimiento académico, desarrollo competencias, desempeño, creatividad o innovación, autosuperación y el logro de objetivos personales por sí mismos.
C. Bienestar Espiritual	Puede ser entendido como un estado sentimental, comportamental y cognitivo positivo para las relaciones con uno mismo, con los otros y con una dimensión trascendente, dando al individuo una sensación de identidad, actitudes positivas, armonía interior, y objetivo en la vida.

V. DESARROLLO PERSONAL

Se refiere a la posibilidad de aprender distintas cosas, tener conocimientos y realizarse personalmente. Se observa a partir de elementos relacionados a la satisfacción en la formación de sus competencias, que a su vez incluye el logro de competencias personales, conductas adaptativas y habilidades comunicacionales; y la capacidad de ejecutar actividades que permitan el enriquecimiento de esta trayectoria en función de la integralidad.

Áreas	Alcances
A. Satisfacción con la Formación de Competencias	Refiere a la satisfacción en la formación que recibe para desarrollar habilidades relacionadas con el trabajo (u otras actividades) y habilidades funcionales (competencia personal, conducta adaptativa, comunicación). Competencias personales a nivel cognitivo, social, práctico (según Schalock y Verdugo, 2007).
B. Realización de Actividades Para La Vida Integral	Capacidad de ejecutar actividades que permitan el enriquecimiento de esta trayectoria en función de la integralidad.

VI. BIENESTAR COMUNITARIO	
<p>Capacidad de sentirse integrado o integrada, de recibir y reconocer el apoyo de otras personas, de poder acceder y participar en actividades de la comunidad. Implica la percepción de un trato equitativo y justo, de acuerdo con el respeto por sus derechos, percibiéndose igual que el resto de la gente y con respeto hacia su forma de ser, opinar y/o manifestarse, participando de espacios democráticos y participativos libres de todo tipo de discriminación, haciendo énfasis particular, en las variables de género. Asimismo, esta dimensión considera el respeto por el entorno natural y el respeto por la naturaleza</p>	
Áreas	Alcances
A. Participación	Participación de espacios democráticos y participativos libres de todo tipo de discriminación, poder acceder (integración) y participar en actividades de la comunidad. Diversidad. Apoyos recibidos.
B. Derechos	Se refiere a Intimidad, Respeto, Conocimiento de Derechos y Ejercicio de derechos: Derechos Humanos (equidad, respeto, dignidad); Derechos Legales; justicia; igualdad de género. Reglamentos estudiantiles, protocolos. Acceso a la justicia.
C. Sustentabilidad	Es una construcción colectiva mediante la cual la comunidad, de manera gradual y consciente, aspira a la posibilidad de que las personas y su entorno prosperen de manera equilibrada, inclusiva y eficiente, considerando y resguardando la disponibilidad de recursos y la preservación del medioambiente para las generaciones futuras (Política de Sustentabilidad UFRO).
D. Derechos Sexuales y Reproductivos	Son aquellos Derechos Humanos que garantizan ejercer plenamente la sexualidad sin discriminación ni violencia o coerción, transformándose en una fuente de desarrollo personal.

2.3 Descripción del instrumento de levantamiento de información: Felizómetro.

Por otra parte, con el fin de caracterizar al estudiantado con relación a las dimensiones del Bienestar Integral Universitario, se elaboró una encuesta denominada “Felizómetro”. Este instrumento fue diseñado y aplicado durante finales del año 2021 por profesionales de la DDE a cargo del proyecto. Este instrumento engloba 5 de las 6 dimensiones de Bienestar Integral ya descritas anteriormente. Estas son: Bienestar Físico y Vida Saludable; Bienestar Social y Relaciones Interpersonales; Bienestar Emocional y Espiritualidad; Desarrollo Integral; y Bienestar Comunitario, permitiendo generar indicadores que complementen aspectos no abordados por otros instrumentos de caracterización previamente revisados.

A partir de lo anterior, se redefinieron y conceptualizaron las dimensiones que permiten un abordaje comprensivo y sistémico de la calidad de vida estudiantil, que responde a la realidad contextual y territorial del estudiante UFRO.

Esta encuesta se compone a partir de la integración de una serie de instrumentos validados, los que fueron ajustados para la construcción de los ítems que integran cada dimensión. Se excluye, como se

mencionó anteriormente, una dimensión, que es la de “Bienestar Material y Familiar”, ya que considera información de caracterización que ya está registrada a través de otros instrumentos institucionales.

La creación del instrumento se generó en base a la expertís de los/as/es profesionales de cada unidad de la DDE. Fue mediante un proceso reflexivo al interior de los equipos y de acuerdo con la pertinencia de las respectivas áreas a indagar, basándose en criterios de validez desde su experiencia profesional, sumado a la integración de algunas encuestas validadas dentro de las respectivas competencias y campos profesionales.

Entre ellas, encontramos la integración de:

- Readequación de preguntas basadas en Encuesta Examen Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), Gobierno de Chile.
- Readequación de preguntas basadas en Escala de Activación Física.
- Readequación de preguntas basadas en Encuesta de Salud Estudiantil DDE.
- Readequación de ítems de escalas Inventario de Dimensiones de Adulthood Emergente, Chile (IDEA).
- Readequación de ítems del Cuestionario de Evaluación del Desempeño Docente, percepción de los, las y les Estudiantes.
- Readequación de ítems del Cuestionario Escala de Calidad de Vida, Cataluña, España (GENCAT)

Asimismo, se articularon preguntas consideradas como relevantes para cada equipo, contando con el criterio de validez de expertos. Tales temáticas fueron:

- Salud general y acceso a los servicios de salud.
- Salud bucal e higiene dental.
- Sexualidad y vínculos afectivos.
- Bienestar espiritual.
- Realización de actividades para la vida integral.
- Participación Universitaria.
- Percepción de derechos.
- Sostenibilidad.
- Percepción sobre derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, se incluyó una escala completa, denominada Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (1989, adaptada por van Dierendonck, 2004 y traducida al Español por Díaz, Rodríguez, Blanco, Moreno, Gallardo, Valle y Van Dierendonck, 2006), que cuenta con 6 subescalas que son capaces de dar cuenta de la autoaceptación, establecimiento de relaciones positivas, capacidad de autonomía, dominio del entorno, el propósito en la vida y el crecimiento personal, por lo que tributa a diferentes dimensiones del constructo de Calidad de Vida. Esta escala ha sido verificada mediante análisis factorial confirmatorio en diferentes versiones, concluyéndose en un estudio realizado en población universitaria chilena (Veliz,

2012) que el modelo tendría un ajuste adecuado, lo que permitiría su uso en esta población, contando con características psicométricas aceptables.

2.4 Estrategia metodológica para la construcción del Benchmarking.³

Para este análisis comparativo, se asumen dos momentos en la investigación sobre las fuentes de información provenientes de los sitios webs oficiales de las IES

1. Exploración amplia, en sitios oficiales de distintas IES a nivel nacional
2. Exploración focalizada, en donde del cuadro anterior se seleccionan 3 universidades chilenas y 3 extranjeras para una revisión más exhaustiva, de acuerdo a criterios de propiedad (estatales) y/o de referencia temática explícita (presencia de Políticas de Bienestar).

Se establecieron tres criterios de selección para acotar y focalizar la búsqueda de comparaciones pertinentes en el caso chileno:

1. Instituciones de Educación Superior que cuenten con el máximo de años de acreditación por la CNA (7 años, a abril del 2022).
2. Instituciones de Educación Superior que cuenten con el mismo número de años de acreditación por la CNA que la Universidad de La Frontera (6 años, a abril del 2022).
3. Instituciones chilenas que cuenten con alguna Política en materia de Bienestar, o en un segundo nivel, que aborden la Calidad de Vida.

En cuanto a las universidades extranjeras, se asumen los siguientes criterios de búsqueda y selección:

1. Instituciones de Educación Superior emplazadas en latinoamericana, que sean estatales (como la UFRO), gratuitas (en donde aspectos financieros pasen a un segundo plano) y de referencia internacional.
2. Instituciones de Educación Superior que cuenten con una Política de Bienestar de forma explícita

³ Para la construcción del estado del arte, se utilizó el *criterio de pertinencia* en cuanto a la normativa legal vigente y lineamientos relevantes para la construcción de la Política. El estado del arte no fue ampliado, porque se recurrió a la estrategia antes mencionada que es la construcción de Benchmarking, al resultar de mayor pertinencia para el presente diagnóstico. Finalmente, para la construcción de la revisión documental se utilizó el *criterio de validación: coherencia*, que proporciona el lineamiento de búsqueda de documentos orientadores y el cumplimiento de compromisos institucionales. Por tanto, la búsqueda se realizó en el sitio web oficial de la institución; a través de entrevistas no estructuradas; y solicitud de información a actores claves al interior de la institución, como se declaró anteriormente en la tabla 5 específicamente a través de la estrategia 1.



PARTE I: CONSTRUYENDO UNA POLÍTICA DE BIENESTAR INTEGRAL

3. ESTADO DEL ARTE

3.1 Normativas y lineamientos

En el contexto de la creación de una Política para una Institución de Educación Superior (IES), se realizó una revisión documental de las normativas nacionales y lineamientos internacionales en materia de educación superior. En la Ley General de Educación N°20.370 (en adelante LGE), declara que para el desarrollo de una vida plena es fundamental el proceso de aprendizaje, incorporando elementos como el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, en su Art. 2 establece:

La educación es el proceso **de aprendizaje** permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y **que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico**, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su **vida en forma plena**, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (LEY 20.370- LGE, 2009).

A su vez, propende asegurar la educación de calidad (Art. 6) bajo un enfoque intercultural y relacional, que es deber del Estado promover políticas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias (Art. 4), sobre todo en los territorios con alta presencia de pueblos originarios, como es el caso de la UFRO, ubicada en Wallmapu, territorio ancestral del pueblo-nación Mapuche.

Simultáneamente, esta ley reconoce e involucra a la comunidad educativa como actor fundamental para desarrollo del proyecto educativo, estableciendo deberes a los miembros que la componen, explicitando su adhesión a las reglas de convivencia educativa:

La **comunidad educativa** es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese **objetivo** común es contribuir a **la formación** y el logro de **aprendizajes** de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno **desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico**. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de **convivencia** establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley (LEY 20.370- LGE, 2009, art. 9).

Entre los derechos vinculantes para la creación de una Política de Bienestar Integral Universitario, destacan los derechos de la comunidad educativa. En el caso de los/as/es estudiantes hace referencia al derecho a la educación como medio para lograr un **desarrollo integral** mediante la formación inclusiva, referido específicamente a:

El estudiantado... tiene derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su **formación y desarrollo integral**; a recibir una atención y educación **adecuada, oportuna e inclusiva**, en el caso de tener necesidades educativas especiales; **a no ser discriminados** arbitrariamente; a estudiar en un

ambiente tolerante y **de respeto mutuo**, a expresar su opinión y a que se respete su **integridad física y moral**, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su **libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales**. Asimismo, tienen derecho a que se respeten las **tradiciones y costumbres de los lugares en los que residen**, a participar en la **vida cultural, deportiva y recreativa** del establecimiento, y a asociarse entre ellos (LEY 20.370- LGE, 2009, Art. 10)

A su vez, considera a las/les/los profesionales de la educación como parte de la comunidad educativa, por lo cual son también sujetos/as de derecho, tales como el respeto por su integridad en general

...**los profesionales de la educación** tienen derecho a trabajar en un **ambiente** tolerante y de **respeto mutuo**; del mismo modo, tienen derecho a que se **respete su integridad física, psicológica y moral**, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa (LEY 20.370- LGE, 2009, Art. 10)

Es por ello, que se vuelve necesario ampliar nuestro foco de atención, y hablar de comunidad educativa y no solo de estudiantes, ya que es la ley quien nos mandata como IES a propiciar espacios de bienestar integral a toda la comunidad educativa y no solo a un sector de ella.

Por su parte la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, instaura que las universidades del Estado son Instituciones de Educación Superior de carácter estatal que tienen la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral del país (Art. 1), mediante la promoción de actividades académicas y formativas destinadas a vincular al estudiantado con su ámbito profesional en el **territorio** en que se emplace la respectiva institución (Art. 62), lo anterior conducente a forjar una ciudadanía inspirada en **valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social, respetuosa de los pueblos originarios y del medio ambiente** (Art. 4).

En la misma línea es importante considerar la Ley N°21.369 que Regula el acoso sexual, la violencia y discriminación de género en el ámbito de la educación superior, en su Art. 2 se explicita “El acoso sexual es contrario a la dignidad de las personas, su libertad, **integridad personal y la igualdad de derechos** y prohibición de discriminación arbitraria” (2021), y sí bien la universidad se encuentra actualmente en un proceso de validación de una política de equidad de género, es importante no perder de vista que el bienestar integral también debe asegurar espacios libres de violencia de género. Así como la ley N° 19.712, Ley del Deporte, que en su Art. 5 que explicita

Las instituciones de educación superior **fomentarán y facilitarán la práctica del deporte** por parte de sus alumnos, incluyendo a aquéllos en situación de discapacidad, además de crear becas de acceso a deportistas destacados. A ellos se deberá otorgar las facilidades necesarias a fin de hacer compatibles sus estudios con la práctica intensiva del deporte. Aquellas instituciones de este nivel que reciban subsidios o aportes del Estado, deberán establecer sistemas permanentes que permitan a los alumnos designados como seleccionados regionales o nacionales por las respectivas federaciones, hacer compatibles sus actividades académicas con los programas de entrenamiento y participación en las competiciones deportivas. (2001)

Teniendo en cuenta la relevancia de la actividad física y deportiva para el desarrollo de una persona integral, la mencionada ley toma relevancia, y es primordial asegurar que dichos espacios y acciones estén resguardadas y contenidas en la formulación de una futura política de bienestar integral. Además, en la revisión se consideró la Política Nacional de Cultura 2017-2022, que una de sus líneas estratégicas plantea “ Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad” (p. 130) y enfatiza en “Potenciar el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa y los artistas, cultores/as, mediadores/as y espacios de educación artística no formal, para **fortalecer los procesos educativos de forma integral**” (p.130); Finalmente, es importante también incluir la Ley N° 20.422, que norma sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social sobre personas con discapacidad, que en su Art. 7 plantea lo siguiente

Se entiende por **igualdad de oportunidades** para las personas con discapacidad, la ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, **educacional**, laboral, económica, cultural y social. (Ley 20.422, 2010)

Y que respecto al sistema de educación superior mandata a siguiente:

El Ministerio de Educación cautelará la participación de las personas con discapacidad en los programas relacionados con el aprendizaje, desarrollo cultural y el perfeccionamiento. Las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras. (Ley 20.422, 2010, Art. 39)

Siguiendo con la revisión de las normativas nacionales, pero ahora conducente hacia los principios orientadores que marcan el norte valórico de la Política de Bienestar Integral de la Universidad de La Frontera⁴, se destaca en la LGE el principio de **Educación integral**; en la ley sobre Educación Superior los principios de **Participación, y Acceso al conocimiento**; y en la Ley sobre Universidades Estatales la **Participación, la Equidad de Género y el Respeto**.

A continuación, se detallan los principios orientadores vinculados a la política de bienestar integral de cada normativa revisada (Ley N°20.370- LGE, Ley N°20.091- Sobre Educación Superior y Ley N°21.094- Sobre Universidades Estatales), con el fin de definir y describir sus alcances.

⁴ Los principios orientadores de la universidad están regidos por la normativa nacional vigente, todos ellos condenados en la Minuta de diseño y elaboración de políticas de la Universidad de la Frontera, elaborados por la Dirección jurídica de la Institución.

- **Ley General de Educación N°20.370, DFL 2 (Art. 3)**
 - a. **Equidad del sistema educativo:** El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial
 - b. **Diversidad:** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la constitución y las leyes. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la **formación ciudadana** de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.
 - c. **Responsabilidad.** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. Asimismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.
 - d. **Participación.** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.
 - e. **Integración e inclusión.** El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes, y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
 - f. **Interculturalidad.** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
 - g. **Dignidad del ser humano.** El sistema debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.
 - h. **Educación integral.** El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocimiento, considerando, además, los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.
- **Ley N°21.091 sobre Educación Superior (Art. 2).**
 - a. **Inclusión.** El Sistema promoverá la inclusión de los estudiantes en las instituciones de educación superior, velando por la eliminación y prohibición de todas las formas de discriminación arbitraria. En este sentido, el Sistema promoverá la realización de ajustes razonables para permitir la inclusión de las personas con discapacidad.
 - b. **Libertad académica.** La educación superior debe sustentarse en el respeto y la libertad académica, que incluye la libre expresión de opiniones, ideas e información; así como también en la libertad de cátedra, estudio, creación e investigación para los miembros de las

comunidades académicas y docentes, sin discriminación arbitraria, dentro del marco establecido por la ley, respetando el proyecto institucional y su misión. Aquellas instituciones de educación superior que sean propietarias de medios de comunicación deberán promover el respeto de la libre expresión de opiniones, ideas e información.

- c. **Participación.** Las instituciones de educación superior promoverán y respetarán la participación de todos sus estamentos en su quehacer institucional, con el propósito de fomentar la convivencia democrática al interior de aquéllas y el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y solidaria.
 - d. **Respeto y promoción de los derechos humanos.** El respeto y promoción por los derechos humanos deberá regir siempre la actuación del Sistema y de las instituciones de educación superior en relación con todos los miembros de su comunidad, tanto en sus propuestas formativas, de desarrollo organizacional, como también en las relaciones de trabajo y aprendizaje. El acoso sexual y laboral, así como la discriminación arbitraria, atentan contra los derechos humanos y la dignidad de las personas.
 - e. **Trayectorias formativas y articulación.** El Sistema promoverá la adecuada articulación de los estudios para el desarrollo armónico y eficiente del proceso formativo de las personas a lo largo de su vida, reconociendo los conocimientos adquiridos previamente.
- **Ley 21.094 sobre Universidades Estatales (Art. 5).**
 - **Laicidad**, esto es, el respeto de toda expresión religiosa
 - **Libertad de pensamiento y de expresión**
 - **Libertad de cátedra, de investigación y de estudio**
 - **Participación**
 - **No discriminación**
 - **Equidad de género**
 - **Respeto**
 - **Tolerancia**
 - **Valoración y el fomento del mérito**
 - **Inclusión**
 - **Equidad**
 - **Solidaridad**
 - **Cooperación**

Así, como lo son los principios orientadores, también es trascendental tener en consideración la pertinencia de la Política, en cuanto a los lineamientos que contempla la CNA, cuya misión es promover, evaluar y acreditar la calidad de las IES en Chile, así como de sus carreras y programas.

A partir de lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley N°20.129 Ley de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, la CNA estructura el proceso de acreditación con base a dimensiones, criterios y estándares. La citada disposición prescribe que:

Las instituciones de educación superior deberán acreditarse en las dimensiones de docencia y resultados del proceso de formación; gestión estratégica y recursos institucionales; aseguramiento interno de la calidad y

vinculación con el medio. Adicionalmente, las instituciones de educación superior podrán acreditar la dimensión de investigación, creación y/o innovación (Ley 20.129- Ley de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, 2006)

Con relación a lo anteriormente presentado se realiza una revisión de cada dimensión, de sus respectivos criterios y de cada estándar asociado. Uno de los primeros alcances identificados y con mayor grado de implicación en la generación de la política, se relaciona con la Dimensión 1 que refiere a **Docencia y resultados del proceso formativo**, en el criterio 2, **Proceso y resultados de enseñanza y aprendizaje**, en el criterio 7.

El análisis que se desprende de los criterios es la necesidad de proveer condiciones para la inserción social en la vida universitaria.

A continuación, se presenta una tabla con extractos de los estándares del criterio anterior, ordenados en tres niveles. Es importante señalar que el primer nivel es significativo en cuanto a sus alcances, porque constituye una base mínima sobre la cual se avanza hacia un ideal de calidad y desarrollo institucional, que es el nivel tres, correspondiente al máximo estándar de desarrollo esperado.

Tabla 7 Extracto de los estándares de acreditación según nivel, criterio 2, dimensión 1 (ver anexo in extenso)

Estándar/nivel 1	Estándar/ nivel 2	Estándar/nivel 3
<p>Se disponen apoyos para el bienestar estudiantil, en los ámbitos administrativos, académicos y socioafectivos, los que contribuyen a la integración de las y los estudiantes, y favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje. (CNA, 2022, p. 5)</p>	<p>La universidad define y evalúa periódicamente indicadores de progresión de las y los estudiantes y el nivel de logro del perfil de egreso.</p> <p>Estos indicadores se usan para diseñar e implementar estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje de las y los estudiantes.</p> <p>La universidad promueve y desarrolla el compromiso estudiantil con el aprendizaje, basado en una gestión articulada y permanente. (CNA, 2022, p. 5)</p>	<p>Las estrategias de mejoramiento y apoyo para el aprendizaje evidencian su eficacia para el cierre de brechas respecto del perfil de ingreso esperado.</p> <p>La universidad es capaz de mostrar evidencias de que sus acciones generan la mejora continua de los indicadores de procesos y resultados de la enseñanza y aprendizaje. (CNA, 2022, p. 5)</p>

El segundo alcance identificado en los criterios de acreditación y que se relaciona con la política de bienestar integral es lo declarado en la Dimensión 2 sobre *Gestión estratégica y Recursos Institucionales*, particularmente en el criterio 7 sobre *Gestión de la convivencia, equidad de género diversidad e inclusión*, en donde se observa una clara preocupación desde la CNA (2022) en relación a:

La universidad promueve el desarrollo integral de su comunidad, en todo su quehacer, y responde en su gestión a los desafíos en materia de convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, en función de sus propósitos institucionales. (p. 9).

Al igual que en el criterio anterior, es importante señalar que el primer nivel es significativo en cuanto a sus alcances, porque constituye una base mínima, en tanto que, el nivel tres corresponde al máximo estándar de desarrollo esperado.

Tabla 8 Extracto de los estándares de acreditación según nivel, criterio 7 de la dimensión 2 ([ver anexo in extenso](#))

Estándar/nivel 1	Estándar/ nivel 2	Estándar/nivel 3
<p>La universidad promueve un ambiente favorable para la convivencia y la calidad de vida en el espacio universitario.</p> <p>Cuenta con una política de equidad de género, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.</p> <p>Cuenta con una política de diversidad e inclusión, y se despliegan acciones y recursos en función de ella.</p>	<p>Existen acciones concretas, que se vinculan al desarrollo de una cultura de convivencia respetuosa y calidad de vida.</p> <p>Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de equidad de género, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.</p> <p>Cuenta con mecanismos de gestión y procesos formalizados para articular y promover acciones en la línea de la diversidad e inclusión, que se evidencian en acciones concretas en los diferentes estamentos.</p>	<p>Cuenta con resultados institucionales de satisfacción en la convivencia y calidad de vida, que permiten evidenciar el impacto de las estrategias implementadas.</p> <p>Las estrategias institucionales para la equidad de género permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.</p> <p>Las estrategias institucionales de atención a la diversidad e inclusión permiten evidenciar los resultados alcanzados y proyectar su mejoramiento.</p>

En esta última dimensión se integran a la disposición de apoyos estudiantiles, los siguientes alcances a considerar:

- Desarrollo integral
 - Ambiente favorable para la convivencia
 - Calidad de vida en el espacio universitario.
 - Política
- ← Elementos misionales**
-
- Mecanismos de gestión formalizados
 - Procesos formalizados
 - Indicadores de procesos
 - Indicadores de resultado
 - Gestión articulada
 - Resultados institucionales de satisfacción.
- ← Elementos de gestión e implementación**

Por tanto, estos elementos deben ser integrados en la formulación de la política por disposición de la CNA, y resguardar el hecho de entender a los, las y les estudiantes, como personas que se deben desarrollar integralmente en ambientes favorables para la convivencia y que se debe resguardar la calidad de vida en el espacio universitario, otro elemento que se destaca es la formalización de estos compromisos a través de políticas institucionales.

Al revisar las orientaciones en la línea de gestión, también se debe considerar la etapa de implementación de la política, conducente a procesos de gestión de calidad en cuanto a el trabajo con procesos formalizados y con indicadores para conocer los resultados de las acciones realizadas, y finalmente, el énfasis que se identifica en la línea de articulación de procesos y de medición de la satisfacción del estudiantado.

Agregar además que se incorporó la perspectiva de género en los criterios de evaluación en los procesos de acreditación de IES, compromiso que adquiere la CNA en 2019⁵, como medio para erradicar sesgos y estereotipos de género en la educación.

Tras la revisión de las normativas legislativas, de las cuales debemos integrar lineamientos y orientaciones, podemos observar que no existen artículos legislativos que conceptualicen el *bienestar integral universitario*, pero sí se incorporan conceptos y elementos que lo nutren. No obstante, existe la figura de la CNA que sí hace referencia directa a elementos como “integralidad” y “calidad de vida”, conceptos que se desarrollarán en el apartado de Marco Teórico, además nos instan ampliar nuestro foco

⁵ Compromiso extraído de la Presentación expuesta en conversatorio Equidad de género en la educación superior chilena, julio 2019. (ver anexo)

de atención y no solo centrarnos en estudiantes, sino que involucrar a la comunidad universitaria en su conjunto.

Lo anterior, toma fuerza cuando se considera el potencial de las universidades en el desarrollo humano y su capacidad de mejorar la calidad de vida de quienes estudian o trabajan ahí, que a su vez son tomados como ejemplos a seguir por sus familias, futuros entornos laborales y para la sociedad en general

Las universidades tienen una fuerza potencial para influir positivamente en la vida y la salud de sus miembros. Son instituciones en donde las personas pasan una parte importante de sus vidas y pueden incidir en la formación de sus estilos de vida, llevándolos a ser personas autónomas, reflexivas, críticas, con responsabilidad frente a sí mismos y ante los demás (Becerra Heraud, 2013, p. 290)

Finalmente, al identificar orientaciones por parte de la CNA en materia de sistemas de gestión de calidad, se sugiere revisar la Norma ISO 9001 sobre *Sistemas de aseguramiento de la calidad*, que también establece requisitos y permite identificar lo que se espera de una política institucional. Si bien, en nuestro caso, la orientación es hacia una temática que tiene sus particularidades en su organización y fines, el revisar un instrumento de estándar internacional de calidad sí nos proporciona orientaciones en cuanto a los alcances y resultados esperados de la misma Política.

En el apartado: *5.2 Política de la ISO 9001:2015*, se declaran los siguientes requisitos a considerar:

Tabla 9 Extracto de requisitos para una política de calidad, de acuerdo con la ISO 9001, 2015

5.2.1 Establecimiento de la política de la calidad	5.2.2 Comunicación de la política de la calidad
<p>La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política de la calidad que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica; b) proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad; c) incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables; d) incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad. 	<p>La política de la calidad debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) estar disponible y mantenerse como información documentada; b) comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización; c) estar disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

Estos requisitos pueden ser integrados como recomendaciones y orientaciones para el proceso de diseño e implementación de cualquier política que se esté trabajando a la fecha a nivel universitario, ya que son aspectos claves para asegurar un instrumento con alto estándar de calidad y pertinencia.

4.- BENCHMARKING: BIENESTAR UNIVERSITARIO EN CHILE Y EL EXTRANJERO.

En este apartado se realizó un análisis comparativo entre diversas universidades de Chile y del extranjero, para divisar en un sentido amplio, cómo se está abordando el bienestar integral estudiantil, además de analizar cómo se están realizando las implementaciones y estrategias institucionales en esta materia y la utilización explícita del término bienestar en el contexto universitario.

4.1 Políticas de universidades chilenas que hacen referencia al bienestar estudiantil

En el caso de las instituciones en Chile, se buscaron referencias de políticas institucionales en el área de bienestar estudiantil. El criterio de inclusión refiere a las universidades que cuentan con mayor número de años de acreditación otorgados por la CNA al mes de abril del 2022, integrando con ello las IES con el máximo de 7 años de acreditación y con 6 años de acreditación; en este último rango de acreditación se encuentra actualmente la UFRO.

De las 11 universidades que se obtuvieron tras aplicar este primer filtro, se puede dimensionar el siguiente panorama:

Tabla 10. Universidades chilenas con el máximo de años de acreditación CNA, y la presencia de políticas de bienestar estudiantil o similares

Universidades	País	Años CNA	Propiedad	¿Política de bienestar estudiantil?	Nombre de política bienestar
Universidad de Chile	Chile	7	Estatal	<u>No.</u>	/
Pontificia Universidad Católica	Chile	7	Tradicional Privada	No, pero <u>sí reglamento</u>	Reglamento sobre Salud y Bienestar Estudiantil
Universidad de Santiago	Chile	7	Estatal	<u>No</u>	/
Universidad de Concepción	Chile	7	Tradicional Privada	No	/
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Chile	7	Tradicional Privada	No	/
Universidad De La Frontera	Chile	6	Estatal	<u>No</u>	/
Universidad Adolfo Ibáñez	Chile	6	Privada	<u>Sí</u>	Política de Vida Universitaria
Universidad Católica Del Norte	Chile	6	Tradicional Privada	<u>Sí</u> (global)	Políticas Institucionales
Universidad De Talca	Chile	6	Estatal	No	/
Universidad Del Desarrollo	Chile	6	Privada	No	/
Universidad Técnica Federico Santa María	Chile	6	Tradicional Privada	No	/

Tal como se ve en la tabla 11, sólo la Universidad Adolfo Ibáñez⁶ presenta al 2021 una *Política de Vida Universitaria*, que es una directriz construida especialmente para abordar esta área. El objetivo de esta Política es:

Enriquecer la experiencia universitaria más allá del aula de clases, que fomente el desarrollo de diversos intereses, promoviendo el autocuidado, el cuidado entre pares y la calidad de vida; acompañando a los y las estudiantes en su proceso formativo y logrando cohesionar lo aprendido tanto dentro como fuera de clases (Universidad Adolfo Ibáñez, 2021, p. 2)

Su concepto central, en tanto, es *Vida Universitaria*, el cual definen como:

Forma de interacción presencial o remota entre los y las estudiantes con las distintas actividades curriculares que acontecen en la Universidad a lo largo de su trayectoria académica, contribuyendo a su formación y desarrollo personal. En este sentido, la vida universitaria constituye un espacio complementario al plan de estudios, que contribuye al logro/desarrollo de las competencias del perfil de egreso del estudiante, a través de actividades que permiten que el o la estudiante explore y enriquezca tanto intereses como habilidades que no necesariamente se relacionan directamente a su carrera (Universidad Adolfo Ibáñez, 2021, p. 3)

La *Vida Universitaria*, de acuerdo con el texto, complementa lo académico, apela a la formación y desarrollo de intereses y habilidades de personas, quienes interactúan cotidianamente en un espacio común: el campus universitario.

Otro concepto de interés, y que es clave en nuestro diagnóstico, es *Calidad de Vida*, el cual se equipara a indicadores objetivos en base a la autopercepción del estudiante:

Se utiliza este término para definir la percepción que un individuo tiene de su propio bienestar y sus propias expectativas, estando ligado a indicadores objetivos de salud y bienestar en general. En relación a la vida universitaria, incorporamos en este concepto la calidad de vida en los campus, ya que contribuye en el bienestar diario de los y las estudiantes (Universidad Adolfo Ibáñez, 2021, p. 3)

Al momento de la redacción de este informe no se han encontrado referencias a instrumentos de medición sobre este término vinculado a la UAI, aunque se visualiza en una presentación institucional⁷ el cómo se busca asegurar la calidad a partir de una mirada de la universidad como Sistema, generando campos regulatorios, orgánicos y analíticos que permiten, entre otras cosas, considerar al estudiante con un desarrollo del bienestar propio y de los demás.

El otro caso referencial a considerar es el compendio de *Políticas Institucionales de la Universidad Católica del Norte*⁸; en donde en un solo documento definen los tres ejes de su visión institucional referidos a Formación, Investigación y Vinculación con el Medio, añadiendo otros tres ejes para efectos de su política, a saber: *Integradoras y transversales; Personas; y Gestión*. De estos seis ámbitos se desprenden una serie de estrategias (17 directrices generales).

En ese sentido, la Política Estratégica n°10 perteneciente al área de *Personas*, plantea que: "La UCN propiciará la generación de mecanismos organizativos, administrativos y políticos que faciliten el desarrollo de una cultura universitaria preventiva, de promoción de salud y de protección al medio ambiente en un entorno social, mental y físico adecuado" (Universidad Católica del Norte, 2010, p. 4)

⁶ Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), privada y con 6 años de acreditación

⁷ Presentación institucional ([Anexo](#))

⁸ Universidad Católica del Norte (UCN), tradicional privada y con 6 años de acreditación

Aquí se habla de una *Cultura Universitaria* preventiva, de promoción de salud y protección medioambiental, apelando a la importancia del entorno para una favorable realización personal e interpersonal.

Su bajada táctica que compete a las unidades comprende cinco puntos, compartidos a continuación:

Tabla 11. Políticas tácticas relacionadas a la Cultura Universitaria preventiva y promocional de salud y protección del entorno, de la Universidad Católica del Norte.

Política estratégica Universidad Católica del Norte, 2010, pp. 8-9)
<ul style="list-style-type: none">• 10.1: Promover y mantener un sistema de Gestión en prevención, salud ocupacional, y protección del medio ambiente, logrando con ello un entorno de trabajo y de estudio saludable en la comunidad universitaria.• 10.2: Apoyar el desarrollo de programas y proyectos que fomenten la calidad de vida de la comunidad universitaria.• 10.3: Propiciar el acceso oportuno a los servicios de salud de promoción, prevención y tratamiento y rehabilitación a la comunidad estudiantil.• 10.4: Propiciar y facilitar que la comunidad universitaria cuente con espacios físicos y de tiempo adecuado, destinado a la alimentación, recreación, descanso y a la promoción de estilos de vida saludable.• 10.5: Velar que cada servicio de alimentación, salud u otro relacionado con la calidad de vida de las personas, cumpla con la normativa legal y sanitaria vigente.

El caso de la Pontificia Universidad Católica⁹, no responde a una política propiamente tal, sino a un *Reglamento de Salud y Bienestar Estudiantil*. Este fue decretado el 2021, anulando con su aprobación el documento previo del año 2011 referido al *Reglamento de Salud Estudiantil*. Por ende, se añade el concepto de *bienestar*.

El aludido Reglamento norma la estructura, así como las condiciones o restricciones del goce de los servicios y/o beneficios de la Dirección de Salud y Bienestar Estudiantil, la cual en su artículo 1° declara tener como misión:

(...) Promover estilos de vida saludables y velar por el bienestar y la salud física y mental de las y los estudiantes de pre y posgrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, necesarios para el aprendizaje y la experiencia universitaria, a través del desarrollo de acciones de promoción, prevención e intervención que correspondan a sus necesidades. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2021, Art 1.)

El eje de los servicios y/o beneficios propuestos por esta Dirección se basan en la promoción y prevención de la salud física y mental, esta última mediante atención psicológica para cuadros leves, además de: “(...) atenciones odontológicas, médicas ambulatorias y de especialidad y urgencias en los centros en convenio con la Universidad” (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2021, Art. 7)

En general, este reglamento establece dónde consultar costos por prestaciones, confidencialidad de la información médica, temporalidad de los apoyos otorgados, protocolos de abordajes de diagnósticos complejos, cómo solicitar certificados, calidad de morosidad por salud, y también el establecimiento de

⁹ Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) tradicional privada y con 7 años de acreditación

un Consejo Asesor de la Dirección (5 miembros de la Comunidad Universitaria designados por el rector), entre otros asuntos normativos.

Por fuera de la UAI, la UCN y la PUC, las otras 8 instituciones de este primer filtro (4 estatales, 3 tradicionales privadas y 1 privada) **no cuentan con políticas específicas o menciones explícitas en el área**, o al menos que se puedan identificar en las pesquisas de información de acceso público.

Sin embargo, gran parte de las instituciones tienen directrices que abordan algún elemento que compete el bienestar, entendiendo este concepto como un proceso de apoyo y promoción de la persona que integra la comunidad universitaria durante su trayecto vital en este espacio. Ejemplo de lo anterior son las diversas políticas de igualdad y/o equidad de género que se han institucionalizado en los espacios de educación superior, que apuntan a elevar el estándar de convivencia, justicia e integración de mujeres principalmente, así como del reconocimiento y respeto a la diversidad sexo-genérica.

La Universidad de Chile (UCh), dentro de esa línea, tiene una Política de Corresponsabilidad en los cuidados paterno/materno, en donde también se entregan directrices en cuanto al acceso de beneficios como salas de cuna, por ejemplo.

Esta primera revisión permite constatar que, si bien existen algunas excepciones, la mayor parte de las universidades chilenas que cuentan con los más altos años de acreditación institucional no tienen políticas de calidad de vida y/o bienestar estudiantil, al menos con alusiones explícitas y directas a los conceptos en cuestión.

Sumado a lo anterior, tampoco se hace alusión a la concepción del estudiantado como sujeto integral, bajo una lógica de directriz o encuadre institucional; la UAI, en este sentido, es la que marca la diferencia en términos conceptuales, hablando de *Vida Universitaria*, definiendo también *Calidad de Vida* y dimensionando a la universidad como sistema integral; mientras que la UCN genera lineamientos estratégicos y tácticos claros, pero sin más mención que a modo de objetivos centrados en el abordaje de una *Cultura Universitaria*, careciendo de definiciones del término.

4.2 Universidades chilenas que cuentan con políticas institucionales que se vinculan al bienestar estudiantil.

Para ampliar el rango de referencias, se realizó un segundo filtro para explorar en instituciones de educación superior que cuentan con alguna Política de nuestro interés, que hagan alusión al concepto clave principal sobre Bienestar Integral Universitario, o relacionados.

Por ello, se realizó una búsqueda intencionada de conceptos claves a través de un buscador (Google), utilizando palabras como *Política de Bienestar*, *Política de Vida Estudiantil*, *Calidad de Vida Universitaria*, entre otras recogidas del análisis anterior, combinadas con expresiones similares a “universidades en Chile”. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

Tabla 12. Otras universidades chilenas que cuenten con políticas de bienestar estudiantil o similares, de acuerdo con búsqueda intencionada por palabras claves.

Universidades	País	Años CNA	Propiedad	¿Política de bienestar?	Nombre de política
Universidad San Sebastián	Chile	5	Privada	Sí	Política Institucional de Vida Universitaria
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	Chile	4	Privada	Sí	Política de Vida Universitaria y Bienestar Estudiantil

En este caso, sólo las universidades San Sebastián (USS) y Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), ambas privadas, con 5 y 4 años de acreditación respectivamente, cuentan con este tipo de directrices institucionales.

La USS, en su denominada *Política Institucional de Vida Universitaria*, define este término como:

(...)Desde aquí, la Vida Universitaria USS comprenderá todas las intervenciones extracurriculares - programas, actividades y servicios - que fomenten la integración social y el sentido de pertenencia de los estudiantes, fortaleciendo la experiencia universitaria sebastiana e impulsando su desarrollo.

La Universidad reconoce la existencia de variadas experiencias universitarias y asume la responsabilidad ética de ofrecer las condiciones para que todos los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso, experimenten trayectorias formativas plenas y satisfactorias en el marco del Proyecto Educativo Institucional. En el contexto de Vida Universitaria, esto implica ofrecer espacios pertinentes a las necesidades e intereses de los estudiantes, advirtiendo la heterogeneidad del cuerpo estudiantil y los desafíos académicos y sociales que propone el actual escenario de matrícula universal en que el país se sitúa (Universidad San Sebastián, 2020, p. 3).

De este lineamiento se puede ver que esta universidad apunta al fortalecimiento de la *identidad sebastiana*, desde la múltiple experiencia universitaria, buscando la integración y el sentimiento de pertenencia del estudiantado, apelando a la coherencia con su Proyecto Educativo.

La UAHC, en tanto, establece en su *Política de Vida Universitaria y Bienestar Estudiantil* lo siguiente:

(...) Esta política se ha propuesto orientar transformaciones en la vida universitaria que permitan profundizar el conocimiento y comprensión de los jóvenes y adultos considerando sus contextos y necesidades. Es entonces en la vida estudiantil, entendida como el trayecto que recorren los y las estudiantes, donde se manifiestan las diversas relaciones que se establecen en el espacio universitario, donde se espera la ejecución e implementación de acciones institucionales específicas (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2021, p. 1)

De ese marco, genera algunas líneas orientadoras para el actuar institucional:

(...) La institución asume la responsabilidad de generar una política estudiantil integrando, coordinando, potenciando y ampliando las acciones actualmente dispuestas hacia el estudiantado. Estas deberán estar ligadas al quehacer estudiantil intra-universidad; y también a extra-universidad posibilitando una proyección de la vida universitaria hacia el vínculo efectivo con el medio (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2021, p. 1)

También esta casa de estudios, a través de esta política, manifiesta un espíritu no utilitarista de los vínculos para comprender y apoyar a estudiantes:

(...) Por otro lado, se espera que esta política oriente acciones que permitan establecer vínculos tempranos con estudiantes, contribuyendo al proceso de integración a la vida universitaria y al proceso de inclusión permanente a la trayectoria universitaria. De este modo se espera reducir el ejercicio utilitarista e instrumental privilegiando las relaciones de proximidad, con un alto nivel de reconocimiento de las características de los estudiantes, generando acciones oportunas para el acompañamiento cuando se requiera (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2021, p. 2)

Estas orientaciones de la UAHC resaltan, en términos globales, el vínculo temprano que se quiere establecer con las y los estudiantes, potenciándoles en aspectos intra-universitarios y extra-universitarios, considerando con ello aspectos de vinculación con el medio.

Además, la UAHC es la única institución de educación superior que cuenta con una política en donde se define *Bienestar Estudiantil*, a saber:

La universidad debe generar las instancias de apoyo socio-económico que potencien la trayectoria y permanencia de los y las estudiantes. En este sentido la institución asegurará la gestión de becas tanto internas como externas, permitiendo la permanencia de los estudiantes que puedan presentar dificultades en el plano socioeconómico. De la misma forma, a través de unidades de gestión específica asegurará la representación de la contraparte académica en la gestión del Crédito con aval del Estado, manteniendo en todo momento la coordinación con la comisión INGRESA. Para todo esto, será necesario construir de modo regular perfiles socioeconómicos de los estudiantes y aportando información clave para la gestión y el mejoramiento de la calidad, en cuanto al uso de becas y créditos por carrera y facultad. En el plano del acompañamiento, la institución deberá generar la condición para la atención social a estudiantes y en caso de ser necesario activar dispositivos de apoyo. En el caso de los estudiantes padres o madres la universidad apoyará el proceso de colocación infantil en centros públicos de acuerdo a criterios específicos (Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2021, p. 3).

Esta definición de Bienestar de la UAHC está asociada directamente al apoyo socioeconómico y atención social en otras áreas, cuando se presenten situaciones que lo requieran, considerando además la gestión de redes externas para la solución de problemas. En unos párrafos más abajo se profundizará en cómo se traduce el concepto de Bienestar o alguno de los nombres equivalentes para el soporte estudiantil, en todas las universidades analizadas, y que también tributan a esta línea de comprensión socioeconómica del concepto.

En términos generales, y tras la aplicación de los dos filtros descritos anteriormente, se puede concluir que de un total de 58 universidades que aparecen en el registro de la CNA a la fecha de este informe (46 acreditadas y 11 no acreditadas), **sólo cuatro universidades -tres de carácter privadas y**

una tradicional privada, todas acreditadas- tienen políticas asociadas, en alguna medida cercana, al ámbito de calidad de vida estudiantil.

No obstante, todas las IES analizadas con ambos filtros (13 en total) cuentan con área de asuntos estudiantiles que, de alguna forma, velan por apoyar al estudiante durante el proceso universitario de forma concreta. En la siguiente tabla se desglosan las unidades y servicios que se vinculan a la concepción de calidad de vida estudiantil

Tabla 13. Identificación de unidades a cargo de la calidad de vida estudiantil, áreas que abarca y servicios entregados, en universidades chilenas consideradas en este benchmarking.

Universidades	Repartición a cargo de la calidad de vida	Áreas que abarca la repartición de calidad de vida	Unidad de bienestar estudiantil	Áreas de trabajo	Observaciones (citas son en base a textos de cada sitio web)
Universidad de La Frontera	<u>Dirección de Desarrollo Estudiantil UFRO</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Bienestar Estudiantil - Salud Estudiantil - Cultura y Ciudadanía Estudiantil - Deportes y Actividad Física 	<u>Unidad de Bienestar Estudiantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios Estudiantiles (estatales). - Orientación y Acompaña. - Beneficios Internos (Becas, Red de Donatari@s, Residencias, Jardín Infantil, Programa Materno Parental) - Gestión profesional y redes 	Bienestar Estudiantil: “A través de la Coordinación de Ayudas y Apoyo Estudiantil, promueve la permanencia digna de los y las estudiantes por medio de estrategias y acciones que promuevan el bienestar integral, así como, la satisfacción de sus demandas más inmediatas, como son el financiamiento de su carrera y apoyos de mantención que permiten al estudiante avanzar durante su formación profesional”.
Universidad de Chile	<u>Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Bienestar Estudiantil - Dirección de Deportes y Actividad Física - Dirección de Salud Estudiantil - Oficina de Equidad e Inclusión - Dirección de Asuntos Comunitarios (no incluida en la presentación web, pero sí en sus unidades) 	<u>Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE)</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Becas y beneficios - Programas para estudiantes - Acreditación socioeconómica 	MISIÓN: “...promover el desarrollo de la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Chile, estableciendo políticas para el mejoramiento de la calidad de vida en sus diversas expresiones”.
Pontificia Universidad Católica	<u>Dirección de Asuntos Estudiantiles</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Estudiantil - Salud y Bienestar Estudiantil - Deportes UC - Comunicaciones DAE - Vive la UC 	<u>Dirección de Salud y Bienestar Estudiantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Dental - Salud Mental Estudiantil. - Unidad de Bienestar Físico 	La unidad de Bienestar Físico cuenta con: a) Atención Consejerías; b) Programas de Promoción y Prevención (salud sexual, madres/padres UC, alimentación, entre otras); c) Políticas Universitarias (Campus Libre de Humo y Talleres STOP y Consentimiento)

Universidades	Repartición a cargo de la calidad de vida	Áreas que abarca la repartición de calidad de vida	Unidad de bienestar estudiantil	Áreas de trabajo	Observaciones (citas son en base a textos de cada sitio web)
Universidad de Santiago	<u>Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante</u>	- Departamento de Beneficios Estudiantiles - Departamento de Gestión del Deporte y Cultura - Departamento de Calidad de Vida Estudiantil	<u>Departamento de Calidad de Vida Estudiantil</u>	- Unidad de Promoción Salud Psicológica - Unidad de Servicios Alimentarios - Unidad de Atención de Salud	OBJETIVO: "...creación, coordinación e implementación de políticas de mantención y promoción de calidad de vida estudiantil, para facilitar el desarrollo integral del estudiante en su formación universitaria".
Universidad de Concepción	<u>Dirección de Servicios Estudiantiles</u>	- Actividades Extraprogramáticas - Bienestar Estudiantil - Deportes - Salud	<u>Unidad de Bienestar Estudiantil DISE</u>	- Becas - Portal Empleos - Guía Pensiones - Sala Cuna y Jardín Infantil - TNE - Postulación a Hogares - Programas de Promoción y Prevención	"...Encargada de apoyar integralmente a los y las estudiantes durante su proceso formativo". Entre los Programas están: <ul style="list-style-type: none"> • Buen Trato UdeC • Vivir Bien UdeC • Trabajo y Estudio • Familia Saludable • Con Identidad UdeC
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	<u>Dirección de Asuntos Estudiantiles</u>	- Unidad de Bienestar Estudiantil - Unidad de Inclusión y Género - Unidad de Apoyo al Aprendizaje - Servicio Médico Estudiantil	<u>Unidad de Bienestar Estudiantil</u>	- Servicio Médico Estudiantil - Seguro estudiantil - Créditos - Becas y Gratuidad - Asistentes Sociales - Suspensión de Beneficios - Premios	"En esta Unidad te orientaremos en el acceso a los beneficios y ayudas estudiantiles del MINEDUC y de la PUCV. Además te ofrecemos atención médica en distintas especialidades y en las áreas psicoeducativa y dental. Gestionamos distintas redes externas para que recibas el mejor apoyo a tus necesidades".
Universidad Adolfo Ibáñez	<u>Dirección de Asuntos Estudiantiles</u>	- Vida Universitaria: área Apoyo a Iniciativas Estudiantiles y área Difusión y Eventos; - Calidad de Vida: área Bienestar y Centro de Asesoramiento y Desarrollo Estudiantil (CADE).	<u>Calidad de Vida</u>	- Actividades de Apoyo Estudiantil (Primeros Auxilios, Emergencias, TNE, Seguros) - CADE (promoción de hábitos saludables, prevención, tratamiento e inclusión.)	"(...) la manera en la cual se ha enfocado el cuidado de la calidad de vida de los y las estudiantes en la UAI, ha sido a través del abordaje de los aspectos subjetivos con el Centro de Asesoramiento y Desarrollo Estudiantil (CADE), y de los aspectos objetivos, a través de Apoyo Estudiantil".
Universidad Católica Del Norte	<u>Dirección General Estudiantil</u>	- Área Médica en Antofagasta y Centro de Salud en Coquimbo - Actividades y Ramas Deportivas - Jardín Infantil Taqinki - Talleres artístico-culturales - Centros de orientación de vida sana - Programas Sociales - Programas de Orientación Educacional y Laboral.	<u>Bienestar Coquimbo</u> <u>Bienestar Antofagasta</u>		Bienestar Coquimbo: "Nuestra área está dirigida a administrar diversos programas de beneficios estudiantiles dirigidos a apoyar y facilitar la permanencia y el avance académico de aquellos alumnos con vulnerabilidad socioeconómica y buen rendimiento académico. Asimismo tiene a su cargo el Programa Acción Social, los Trabajos Voluntarios de Invierno y el Programa de Apoyo a la Inclusión".

Universidades	Repartición a cargo de la calidad de vida	Áreas que abarca la repartición de calidad de vida	Unidad de bienestar estudiantil	Áreas de trabajo	Observaciones (citas son en base a textos de cada sitio web)
Universidad De Talca	<u>Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Salud del Estudiante - Dirección de Bienestar Estudiantil - Dirección de Apoyo a Organizaciones e Iniciativas Estudiantiles 	<u>Dirección de Bienestar Estudiantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación Socioeconómica - Ayudas Estudiantiles Institucionales - TNE - BAES y Becas de Mantención 	“Beneficios Estudiantiles Estatales e Institucionales de Arancel y Mantención”. Apoyo que podemos brindarte como Dirección.
Universidad Del Desarrollo	<u>Dirección de Experiencia y Desarrollo Estudiantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Deporte y cultura - Liderazgo e Impacto Social - Bienestar y Apoyo Estudiantil - Vida y Carrera 	<u>Bienestar y Apoyo Estudiantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Oficina de Apoyo</u> - Centro de Apoyo al Desempeño Académico - Servicio de Psicología Integral - UDD Saludable - Centro Integral de Apoyo al Deporte 	“No solo buscamos educar, también nos importa el bienestar emocional de nuestros estudiantes, es por esto que ofrecemos sesiones de consejería psicológica, para aquellos que se encuentran en situación de crisis y necesitan nuestro apoyo.”
Universidad Técnica Federico Santa María	<u>Dirección de Relaciones Estudiantiles</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas Estudiantiles - Universidad Saludable - Beneficios Estudiantiles - Servicio Médico y Dental 	<u>Beneficios Estudiantiles</u> (equipo Bienestar Estudiantil)	<ul style="list-style-type: none"> - Becas, CAE, gratuidad. - JUNAEB - TNE 	<u>RREE</u> : “Nuestra visión es ser reconocida por la comunidad universitaria como la unidad encargada de velar por el bienestar integral del estudiantado, enfocándose en las necesidades complementarias a su formación académica”.
Universidad San Sebastián	<u>Dirección General de Desarrollo Estudiantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Dirección de Experiencia Universitaria (Proyectos, Publicaciones) - Dirección de Deporte - Dirección de Vida Universitaria (Responsabilidad Social Universitaria, Cultura y Actividades Extraprogramáticas, Apoyo y Adaptación Universitaria) - Dirección de Bienestar Estudiantil (programas se detallan en siguientes columnas) - Dirección Organizaciones Estudiantiles - Escuela de Liderazgo 	<u>Dirección de Bienestar Estudiantil</u> (DBE)	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Salud Mental USS: Promoción del Autocuidado y Prevención del Estrés - Programa Preventivo del Consumo de Alcohol y Drogas - Programa Vida Saludable - Programa Líderes Inclusivos - Programa Padres, Madres y Embarazadas - Programa Mis Descuentos 	DBE: “Es la dirección encargada de entregar espacios de desarrollo y apoyo para nuestros Sebastianos, promoviendo el autocuidado, la vida saludable y la prevención de factores de riesgo, a través actividades y servicios extraacadémicos orientados al bienestar físico y mental”.
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	<u>Dirección de Asuntos Estudiantiles (DIRAE)</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Apoyo al Bienestar Estudiantil - Unidad de Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria - Unidad de Género, Diversidad e Inclusión 	<u>Unidad de Bienestar Estudiantil</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Becas, CAE, TNE - No se identifican claramente en su web. 	Objetivo: “Contribuir a la calidad de vida de las/los estudiantes y su bienestar colectivo e individual durante la trayectoria académica, mediante acciones preventivas, promocionales y servicios de apoyo estudiantil”.

De acuerdo a la tabla anterior, se puede constatar que existe una diversidad de formas en la que se utiliza el concepto *Bienestar Estudiantil*. Sin embargo, al observar detalladamente nos damos cuenta de que la orientación está centrada en el área socioeconómica, ya sea, en becas, créditos, acreditación socioeconómica, y otros apoyos; y una segunda área de trabajo enfocada en salud, ya sea en prevención, promoción de hábitos saludables, entre otros; y una tercera área pero menos frecuente enfocada a programa para estudiantes madres/embarazadas y padres.

Colocando el foco en algunas novedades, encontramos que la USS -que cuenta con una política- presenta un esquema complejo y claramente estructurado, con una dirección general que se ramifica en una serie de direcciones más específicas. En el caso de la Dirección de Bienestar Estudiantil, así como en otras, se compone de una serie de Programas; y en una u otra medida, en talleres y actividades puntuales. Es una de las instituciones que presenta con mayor nitidez su estructura organizacional.

La Universidad de Concepción¹⁰, en tanto, se define que los objetivos de la unidad de Bienestar son “apoyar integralmente a las y los estudiantes”, siendo también compuesta por Programas tales como: “Buen Trato UdeC”, “Vivir Bien UdeC”, “Trabajo y Estudio”, “Familia Saludable”, y “Con Identidad UdeC”.

En esa línea de definiciones, la Universidad Federico Santa María¹¹ es la única que declara que la unidad de *Calidad de Vida* es la *encargada de velar por el bienestar integral del estudiantado*, utilizando con ello este concepto -bienestar integral- que también es motivo de análisis para el presente diagnóstico.

Por último, la Pontificia Universidad Católica de Chile, que cuenta con un *Reglamento de Salud y Bienestar Estudiantil*, la unidad que aborda el Bienestar Físico tiene incorporada el área de trabajo de *Políticas Universitarias*, que considera las campañas institucionales de *Campus Libre de Humo y Talleres STOP y Consentimiento*.

A modo de cierre de esta propuesta de análisis de IES chilenas, se puede mencionar que la calidad de vida estudiantil está presente como una preocupación de las instituciones analizadas, generando diversas estrategias de abordaje y distintos énfasis en cuanto a las condiciones de bienestar ofrecidas a su comunidad universitaria, entendiendo este *bienestar* de forma más clásica (asociada al aspecto meramente socioeconómico, incluyendo aspectos de salud preventiva y promocional), y en menor medida desde una concepción más holística o integral.

4.3 Políticas relacionadas en universidades extranjeras (referencias intencionadas)

De una manera más específica, se han buscado algunas buenas prácticas internacionales por parte de reconocidas universidades que puedan tener alguna similitud con la UFRO, siendo sólo un marco de referencia en el campo universitario mundial que es inmenso.

Por ello, para generar un criterio comparativo, se ha establecido que sean: a) latinoamericanas, b) públicas y/o de propiedad estatal; c) con alusión explícita al concepto “bienestar universitario” a nivel organizacional.

¹⁰ Universidad de Concepción (UdeC) privada-tradicional con 7 años de acreditación

¹¹ Universidad Federico Santa María (UTFSM, privada-tradicional con 6 años de acreditación)

Tabla 14. Algunas universidades públicas latinoamericanas que cuentan con modelos de unidades de bienestar universitario.

Universidad	País	Propiedad	Departamento a cargo calidad de vida	Áreas que aborda	Definiciones (de acuerdo a lo declarado en sus respectivos sitios web)
Universidad de La República	Uruguay	Estatal	<u>Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Bienestar Programas Sociales - Bienestar Deportes - Bienestar Cultura - Bienestar Alimentación - Bienestar Salud 	<p>“El Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU) tiene como principal objetivo contribuir a la calidad de vida de estudiantes y trabajadores de la Udelar.</p> <p>El SCIBU, a través de sus cinco ámbitos programáticos, propone políticas sociales que pretenden comprender y abordar integralmente a las personas desde un enfoque multidisciplinario. El Servicio ofrece a la comunidad universitaria programas sociales, culturales, deportivos, de alimentación y salud conducidos por tres líneas estratégicas transversales: inclusión social, educativa y laboral; descentralización; cuidado humano”.</p>
Universidad Nacional de Colombia	Colombia	Estatal	<u>Dirección Nacional de Bienestar Universitario</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Gestión y Fomento Socioeconómico - Área de Salud - Área de Acompañamiento Integral - Área de Actividad Física y Deporte - Área de Cultura 	<p>“Somos una dependencia del Nivel Nacional, adscrita a la Vicerrectoría General de la Universidad Nacional de Colombia, encargada de dirigir, orientar y coordinar las políticas y programas de Bienestar a Nivel Nacional, entendido como las políticas, programas y servicios que buscan desarrollar el potencial de las habilidades y atributos de los miembros de la comunidad universitaria en su dimensión intelectual, espiritual, síquica, afectiva, académica, social y física”.</p>

Universidad	País	Propiedad	Departamento a cargo calidad de vida	Áreas que aborda	Definiciones (de acuerdo a lo declarado en sus respectivos sitios web)
Universidad de Cuyo	Argentina	Estatal	<u>Secretaría de Bienestar Universitario</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía Universitaria y Participación - Salud Integral - Comunicación Institucional - Derechos Humanos, Género y Cultura - Compromiso Social Universitario 	“La Secretaría de Bienestar Universitario brinda servicios y beneficios para la comunidad universitaria, principalmente para los estudiantes. En sus tres sedes, Gran Mendoza, San Rafael y Bariloche, desarrolla acciones que promueven una mejor calidad de vida. Coordina y gestiona programas de becas, servicios de salud, comedor, jardines maternos, residencias, deportes y turismo”.

De los múltiples ejemplos que se pueden obtener a partir de un proceso de revisión, se han integrado en la tabla anterior sólo tres universidades, de reconocido prestigio, como lo son la Universidad de La República (UDELAR, Uruguay), Universidad Nacional de Colombia (UNAL, Colombia), y la Universidad de Cuyo (UNCUYO, Argentina). Las tres coinciden en que la entidad que se encarga de la calidad de vida estudiantil utilizan el concepto de Bienestar Universitario como nombre propio, concepto que ha estado ausente en el caso de las universidades chilenas revisadas, que utilizan sustantivos como “apoyo”, “desarrollo”, “servicios”, “relaciones”, “asuntos” junto al adjetivo “estudiantil(es)”.

En el caso de la UDELAR, se hace mención explícita a 5 dimensiones del bienestar, generando en su plataforma web una campaña permanente, canales de opinión para la mejora continua y materiales informativos/orientativos, siendo con ello la Unidad de Difusión y Comunicaciones relevada en el sitio (a diferencia de otras áreas que también son parte de la División Administrativa). Los tres pilares estratégicos de la macro-unidad de Bienestar Universitario son inclusión, descentralización y cuidados, y se presenta una coherencia en la exposición y definiciones de los servicios ofrecidos en relación a esas líneas definidas.

La UNAL, en tanto, destaca por su robustez, y cuenta con unidades similares a las de la UDELAR. Un elemento distintivo es que destaca en su web un apartado con “Alianzas estratégicas”, la cual presenta “convenios, contratos, memorandos de entendimiento y acuerdos de voluntades, entre otros, suscritos por la Universidad Nacional de Colombia con entidades públicas y privadas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que están orientadas a contribuir con el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria”. Allí se exponen becas u otros apoyos que no dependen ni del Estado ni de la misma institución. Además, en su plataforma web existe un apartado especial para mostrar indicadores de gestión, ligado a un sistema de seguimiento y mejora continua de la Dirección.

Por último, la UNCUYO (la más pequeña o provincial en relación a las dos anteriores), presenta un énfasis en los Derechos Humanos, teniendo una Defensoría Estudiantil, que de acuerdo a su web es “un espacio para denunciar y resolver situaciones adversas, ya sea en trámites administrativos, exámenes, cursado o en el ambiente edilicio de la UNCUYO”.

Esta universidad trasandina también presenta, a modo distintivo, una vinculación con ofertas turísticas, en donde se promueven paquetes de viaje con precios de referencia, tanto en Argentina como en el extranjero. Quienes administran esta información es una agencia de viajes Turismo UNCUIYO, que es sin fines de lucro, y que ha sido “creada exclusivamente para brindar alternativas turísticas y de recreación a toda la comunidad universitaria”, teniendo entre sus objetivos el “desarrollar programas que tengan al Turismo Social como elemento integrador y generador de espacios y experiencias enriquecedoras para sus públicos, en sintonía con sus expectativas y necesidades educativas, culturales, de bienestar físico y mental, entre otras”.

También es de destacar que, para el caso de Argentina, las universidades estatales están articuladas desde el 2007 en la RedBien, que de acuerdo a su sitio web, es una red de “responsables de las áreas de bienestar universitario y asuntos estudiantiles con el fin de promover acciones que tiendan a la igualdad de oportunidades, generen relaciones de solidaridad y cooperación con otras instituciones”. Los énfasis de esta plataforma son los Derechos e Inclusión, y se despliegan en una serie de programas que buscan la efectividad de los departamentos de bienestar, que es en términos concretos, “*la movilidad social*”.

En términos generales, las tres universidades asumen activamente el concepto de Bienestar Universitario, y añaden innovadoras muestras de cómo se puede abordar este espacio. Los tres casos analizados tienen, para resaltar, un énfasis en la inclusión, generando espacios de lengua de señas (UNAL), por ejemplo, o bien en términos declarativos (UNCUIYO) o comunicacionales (videos testimoniales de la UDELAR).

Sin embargo, si bien son casos interesantes de referencia, ninguna de las tres cuenta con una Política institucional en la materia, al menos que sea de acceso público.

En este sentido, un país de referencia para conocer el abordaje histórico de las políticas institucionales de bienestar a nivel universitario, es Colombia. Algunos de los casos que pueden ser motivos de consulta y análisis son (cada una cuenta con su respectivo hipervínculo):

- [Universidad Pedagógica Nacional](#)
- [Universidad de Medellín](#)
- [Universidad La Gran Colombia](#)
- [Fundación Universitaria Empresarial Cámara Comercio Bogotá](#)
- [Universidad El Bosque](#)
- [Universidad Piloto de Colombia](#)
- [Fundación Universitaria de Popayán](#)

No se analizarán documentos puntuales, pero sí a continuación se sistematizan algunas líneas asumidas por el Ministerio de Educación de ese país, cuyas experiencias son relevantes al ser equiparables al contexto educacional latinoamericano compartido con Chile.

4.4 Experiencias de Colombia en materia de bienestar en IES.

Al igual que los desafíos que han traído consigo la progresiva ampliación de accesibilidad en la educación superior que han tenido sus habitantes, lo que si bien es un avance en sí mismo, trae consigo el abordaje de nuevos desafíos para acoger a generaciones más numerosas y heterogéneas en cuanto a sus características culturales, sociales y económicas.

Como bien menciona la investigadora académica de la UNESCO, Débora Ramos (2020), en la presentación del número 32 de la revista Educación Superior y Sociedad, en relación a los desafíos de la educación superior en América Latina y el Caribe:

(...)de conformidad con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las demandas de amplios grupos sociales, en particular de las nuevas generaciones, exigen identificación de las brechas que se deben abordar y cerrar, para avanzar hacia transformaciones profundas que contribuyan a la construcción de los estados de bienestar basados en derechos, que fortalezcan la cohesión social, amplíen el acceso a los sistemas universales e integrales de los bienes sociales y públicos esenciales, como la salud y la educación de calidad, para todas las personas y en todos los niveles demandados (p. 9).

Este escenario deseado, si bien es ODS, viene a tensionar aún más los esfuerzos que hacen las IES para el cumplimiento de su responsabilidad social. Esta situación es abordada en el relato de construcción de la conceptualización de bienestar, que realiza el Ministerio de Educación en Colombia, quienes reconocen como antecedentes históricos que:

La preocupación por el bienestar en la educación superior comenzó a ser más relevante a partir de la segunda mitad del siglo XX debido al crecimiento del número y de la diversidad de los estudiantes. Anteriormente, la población que hacía parte del sistema era muy reducida, homogénea y con altos ingresos económicos, razón por la cual no era tan evidente la necesidad de ocuparse de otros aspectos diferentes a los académicos. Sin embargo, el aumento en el acceso a la educación superior para finales del siglo XX y principios del XXI ha sido un fenómeno sin precedentes que plantea nuevos desafíos como la financiación, la igualdad de las condiciones de acceso, la formación de docentes, la formación basada en competencias, la mejora de la calidad, el desarrollo de la investigación y la pertinencia de los planes de estudio, entre otros (Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, p. 18)

Es decir, las estructuras de bienestar que hoy se comienzan a consolidar en las universidades, se originan por el aumento de accesibilidad a la educación superior, situación que con las actuales políticas se espera seguir potenciando como estrategia de desarrollo humano en la región.

Pero la pregunta que surge y que también es abordada por el Ministerio de Educación de Colombia es: *¿cuál es el abordaje actual que poseen las IES en materia de bienestar?* Las principales conclusiones son desagregadas para su análisis en la siguiente tabla (14) y además, se integran reflexiones comparadas a la realidad actual de la Universidad de La Frontera, extraída a partir de una serie de reflexiones sostenidas en jornadas de planificación interna de la DDE.

Tabla 15. Conclusiones de la experiencia Colombiana, contratadas con la experiencia UFRO.

Conclusiones del diagnóstico de las IES del Ministerio de educación nacional en Colombia.	Conclusiones que aplican para el diagnóstico interno de la Universidad de La Frontera.
<p>“un bienestar orientado solo a los estudiantes –no en vano se denomina en muchas instituciones como bienestar estudiantil y en otros casos se concentra en acciones y servicios de tipo asistencial” (Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, p. 12)</p>	<p>El bienestar es trabajado a nivel estudiantil y también por la dirección de desarrollo de personas, pero no de forma integrada o bajo lineamientos generales como una política de bienestar institucional, además de un abordaje desde la perspectiva de acciones y servicios.</p>
<p>“Es claro que el número de estudiantes, al igual que las instituciones de educación superior se han incrementado significativamente, esto representa una expansión de la comunidad educativa, incluyendo grupos como docentes y administrativos, así como egresados, jubilados, familias y comunidad en general” (Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, p. 12)</p>	<p>Esta es una realidad y a la vez un desafío presente en la institución. No obstante, las unidades asociadas a bienestar no se han desarrollado y actualizado a la misma velocidad del cambio y crecimiento que experimentan, esto debido a que no se observan reestructuraciones recientes, implementación de sistemas de gestión del bienestar, articulación interna o presencia de políticas. Pero sí existen políticas en proceso de diseño o en la fase de promulgación (Política de Deporte, Política de Género)</p>
<p>“Escasa relación de la institución con los egresados” (Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, p. 12)</p>	<p>Sí existen iniciativas para fortalecer el vínculo con egresados.</p>
<p>“En algunas instituciones se observa la ausencia de equipos de trabajo idóneo, la desarticulación de la oficina de bienestar, la existencia de enfoques que corresponden más a una oferta de actividades y servicios y la carencia de estrategias sistemáticas y articuladas institucionalmente” (Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, p. 12)</p>	<p>Sí existen equipos interdisciplinarios con perfiles apropiados para sus cargos; sí se observa la necesidad de reestructurar para actualizar la estructura de las unidades asociadas al bienestar. También se observa la necesidad de desarrollar mayores estrategias de articulación interna, para lo cual se requiere ampliar equipos e integrar procesos estratégicos que le den soporte a una estructura de bienestar institucional, integrada por objetivos estratégicos, políticas, programas, entre otros. Con dotación de personal en la línea de gestión para los equipos, posibilitando la articulación y alineamiento de estrategias internas.</p>

Conclusiones del diagnóstico de las IES del Ministerio de educación nacional en Colombia.	Conclusiones que aplican para el diagnóstico interno de la Universidad de La Frontera.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de representatividad en los órganos directivos. - Presupuesto insuficiente. - Carencia de un sistema de información y recolección de datos para establecer diagnósticos y evaluar resultados. - Asimetría en las condiciones de los docentes como contratación, remuneración y ascenso y carga académica. - Tercerización para contratar al personal administrativo que trabaja en las áreas misionales. <p>(Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, p. 12)</p>	<p>Para la mayoría de los indicadores que se identifican en este apartado no se ha levantado información en el presente diagnóstico, que tiene un enfoque diferente al análisis de la estructura organizacional y la distribución del gasto institucional. No obstante, se consigna esta información y experiencia de Colombia, como antecedente a tener en consideración a la hora de tomar decisiones en esta materia.</p>

Una vez resuelta la pregunta sobre el estado actual de las IES en Colombia, la siguiente pregunta que se realizaron desde el Ministerio de Educación Nacional fue: *¿Cómo debería abordarse el bienestar en las IES?* a lo cual se respondió - “El bienestar para las instituciones de educación superior, independientemente de la manera como cada una de ellas decida denominarlo, debe hacer parte de su desarrollo misional, estratégico y operativo” (Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, p. 26)

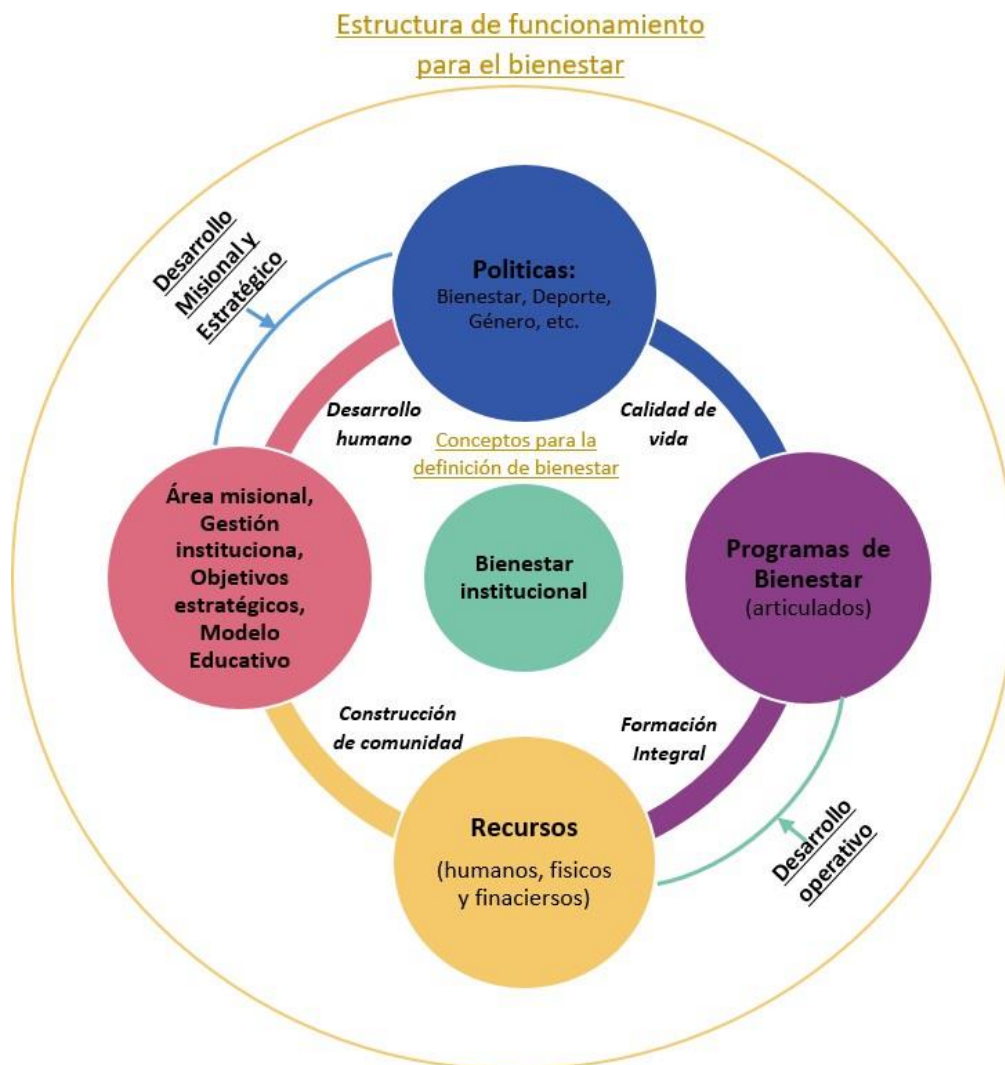
Además, se sostiene que:

“...a partir de la revisión bibliográfica de diferentes textos nacionales e internacionales se identificaron cuatro conceptos clave que hacen parte fundamental de la comprensión de lo que es el bienestar: el desarrollo humano, la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad” (Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, pp. 20-21)

Así, se conforman estos cuatro conceptos como los principales ejes del bienestar. Por tanto, la estructura de funcionamiento para el bienestar en las IES, debe integrar: el área misional, las políticas relacionadas, los programas y la asignación de recursos humanos, físicos y económicos suficientes para su implementación. Pero además, debe considerar una concepción del proceso cultural y del factor humano que envuelve al bienestar, en términos personales y comunitarios.

A continuación, se presenta un esquema que integra todos los aspectos que según las orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, debe poseer una estructura de bienestar institucional:

Ilustración 2. Estructura de funcionamiento para el bienestar según experiencia de Colombia.



Fuente: Elaboración propia (2022)

En virtud de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2016) propone a las instituciones de educación superior un concepto de bienestar que, en el marco de su autonomía y en respuesta a las características de su comunidad educativa, les sirva de referente y punto de partida para asumir esta función institucional:

“El bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para



favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad (Ministerio de Educacional Nacional- Colombia, 2016, p. 26)

En términos generales, la experiencia colombiana nos muestra una forma de entender el concepto de bienestar desde un esquema institucional, pero sobre todo, desde un enfoque de derechos, que considera el respeto y fomento de la diversidad e interculturalidad con equidad, calidad y participación creciente en los sistemas educativos, por medio del reconocimiento de las poblaciones diversas que confluyen en las instituciones y las necesidades de atender a sus particularidades para promover, garantizar y evitar la vulneración de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales.

Habiendo finalizado este apartado con el análisis de la experiencia de un país en contextos similares al de Chile y que, por tanto, sus experiencias y recomendaciones pueden ser más factibles de posicionar en la realidad nacional; procederemos a revisar orientaciones institucionales de la Universidad de La Frontera, que nos permite mantener una coherencia entre los planteamientos de la Política en procesos de construcción y las diferentes orientaciones estratégicas y procedimentales que posee la Universidad.

5.- REVISIÓN DOCUMENTAL SOBRE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este apartado tiene por objetivo identificar los lineamientos y compromisos de la Universidad de La Frontera que vinculan sus dimensiones estratégicas y operativas, con el área de bienestar integral. Esto se enmarca en uno de los criterios de validación definidos para este proceso de construcción de la Política, a saber: *Coherencia*.

Por tanto, los documentos que se analizan a continuación corresponden a la misión, visión, Planes Estratégicos de Desarrollo, Modelo Educativo, Políticas Institucionales pertinentes, entre otros.

5.1 Misión institucional y sus lineamientos para la Política de bienestar integral.

A continuación, se analiza la misión institucional, para identificar compromisos que deban ser asumidos o complementados en las orientaciones proporcionadas por una Política de Bienestar Integral de la Universidad.

Tabla 16. Coherencia entre misión institucional UFRO y Política de Bienestar Integral.

Misión institucional UFRO	Política de Bienestar Integral.
<p>La Universidad de La Frontera es una institución de Educación Superior pública, estatal, laica, pluralista, inclusiva y autónoma inserta en la región de La Araucanía, que resguarda y pone en valor el patrimonio cultural y el desarrollo humano y sustentable.</p> <p>Tiene como misión generar, desarrollar y transmitir el saber en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura. Reconoce, promueve e incorpora la cosmovisión de los pueblos originarios, y en especial, la relación intercultural con el pueblo mapuche, promoviendo el respeto y el desarrollo equitativo.</p> <p>Asume con vocación de excelencia y calidad, la formación integral de personas con capacidad crítica y reflexiva, que promuevan el diálogo racional y la tolerancia, contribuyendo a forjar una ciudadanía inspirada en valores éticos, democráticos, cívicos y de solidaridad social; aportando a la conciencia social crítica y transformadora; éticamente responsable de las necesidades de la región, del país y de la comunidad internacional, para el logro del bien común.</p> <p>Promueve y aporta al país y a la región de La Araucanía, asumiendo una acción preferente y pertinente con ella, a través de la formación, la ciencia, la tecnología, la innovación, la creación y la vinculación con el medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Política de Bienestar se alinea con el “desarrollo humano”, uno de los valores declarados en la misión. - También se asume, explícitamente, su compromiso con la formación integral de los estudiantes. <p>Por tanto, la propuesta de generar una Política de Bienestar de carácter integral es consistente con la misión de la Universidad y con sus valores.</p>

5.2 Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2013-2023 y sus lineamientos para la Política de Bienestar Integral.

En el presente apartado se genera el mismo análisis que se realiza con la misión, en este caso se busca alinear y tributar de forma apropiada con el Plan de Estratégico de Desarrollo comprometido por la casa de estudios para el periodo 2013-2023.

Tabla 17. Coherencia de dimensión de docencia de pregrado y los compromisos adquiridos para el Plan Estratégico de Desarrollo, con la Política de Bienestar Integral.

Dimensión docencia de Pregrado PED	Política de Bienestar Integral.
<p>Estudiantes</p> <p>En cuanto a los resultados de los procesos formativos, se requiere seguir avanzando en la mejora de la tasa de aprobación en asignaturas críticas en facultades específicas, manteniendo los esfuerzos para mejorar la retención al primer año y de la tasa de titulación oportuna, en suma, asegurar la permanencia y titulación exitosa de todos estudiantes. Como parte de las oportunidades que la universidad provee para la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar los procesos formativos profesionales, se cuenta con una amplia oferta de actividades complementarias, tales como: Programa de Inserción Universitaria (PIU), Programa de Apoyo a la Adaptación Universitaria (PAAU), Talleres Co-curriculares, Clínica Matemática, Proyectos Estudiantiles, Programa de Apoyo Académico para Estudiantes Mapuches (PAAEM), Programa de Movilidad estudiantil, Idioma Inglés, Agrupaciones Estudiantiles, Deporte y Recreación, Arte, Cultura y Extensión, entre otros. Estas acciones requieren una atención y mejora permanente a objeto de asegurar una mayor tasa de éxito de los estudiantes, como también para fortalecer su sentido de pertenencia con la institución.</p>	<p>-El compromiso con la formación integral y la declaración de actividades complementarias y co-curriculares, se verá fortalecida con las orientaciones propiciadas por una Política institucional de Bienestar Integral.</p> <p>- La acción de creación e implementación de una política en esta área, es por sí misma una acción de atención o foco en este tema y también se constituye en una acción de mejora, al formalizar a nivel institucional una Política con sentido y construida de forma participativa por y para la comunidad UFRO.</p>

En este mismo PED, ya en la línea de la implementación de mejoras a través de objetivos estratégicos (OE 2.2) se señala concretamente las acciones a seguir en materia de bienestar estudiantil, implementando indicadores en la línea de “servicios para el apoyo y bienestar estudiantil” a cargo de la VRAC y la VRAF, cuyo indicador es el porcentaje de satisfacción manifestado por los estudiantes, aspirando a una meta de un 75% de estudiantes que manifiesten satisfacción con los servicios.

Es interesante observar que el foco está en la calidad, pero no se realizan compromisos para aumentar la cobertura o alcances de los servicios en esta área (ver imagen 4).

Ilustración 3. Presentación de los objetivos operativos en la línea de apoyo y bienestar para el estudiante.

Objetivo Estratégico 2.2:

Asegurar la permanencia de los estudiantes en los programas

Objetivo Operativo	Unidad Responsable	Indicador / verificador	Línea Base	Meta
2.2.1. Proveer servicios de calidad para el apoyo y bienestar para los estudiantes	VRAC, VRAF	Evaluación de resultados	0	75% ^a
2.2.2. Fortalecer los programas de apoyo al aprendizaje y sentido de pertenencia de los estudiantes	VRAC, Director de Pregrado, Facultades	Tasa de retención al primer año	82%	82%
		Tasa de retención tercer año	66%	68%
2.2.3. Asegurar los campos de prácticas de los programas de la Universidad	Rectoría, Facultades	N° de convenios de campos de prácticas efectivos % de utilización de centros de práctica	Por definir	X + 10%
2.2.4. Instalar el sistema de créditos transferibles en todas las carreras	VRAC, Director de Pregrado, Facultades	% de carreras con sistema SCT implementado	80%	100%

^a Porcentaje de satisfacción con los servicios ofrecidos al estudiante.

5.3 Plan de Fortalecimiento a 10 años y sus lineamientos para la Política de Bienestar Integral.

Habiendo revisado la misión de la institución y sus metas declaradas a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2023, se procederá a revisar e identificar los compromisos en la línea de generación de políticas y bienestar universitario, que fueron asumidas por la UFRO a través del Plan de Fortalecimiento Institucional proyectado a 10 años, ligado al Sistema de Universidades Estatales de Chile.

Tabla 18. Plan de Fortalecimiento Institucional y sus compromisos declarados.¹²

PLAN DE FORTALECIMIENTO A 10 AÑOS Versión ajustada / 2021 Validación Comité Plan de Fortalecimiento: 27/01/2022		
AE2: Docencia y procesos formativos: pre y postgrado	Objetivo estratégico AE2-OE1	Estrategia
“Necesidad de avanzar desde una Política de Formación Profesional a un nuevo modelo educativo acorde a las necesidades formativas del siglo XXI”	“Modernizar la estrategia formativa de pre y postgrado mediante la implementación de un modelo educativo formulado en base a los principios institucionales y al mandato de la ley de Universidades Estatales”	“Determinar los principios, fundamentos y valores institucionales que sustentan el modelo educativo de la Universidad de La Frontera, en base a procesos amplios de consulta y diálogo con distintos actores participantes del proceso formativo”

Esta estrategia del Plan de Fortalecimiento Institucional se está llevando a cabo en la actualidad a través de varias acciones. Una de estas es el rediseño del Modelo Educativo de la Universidad, que tiene como uno de sus ejes el “desarrollo integral de la persona”.

La vinculación que posee la Política de Bienestar Integral y el Modelo Educativo, será abordada en los siguientes apartados, en tanto que es relevante señalar que ambas responden a una planificación institucional como se observa en la tabla 19, en donde se identifica claramente la “necesidad de avanzar desde una Política de Formación Profesional a un nuevo Modelo Educativo acorde a las necesidades formativas del siglo XXI” (Universidad de La Frontera, 2021, p.12)

Continuando en la línea de revisión documental, para el resguardo del criterio de validación definido como *coherencia*, se procede a revisar las políticas ya existentes en la Universidad, que se relacionan con el área de bienestar integral y con ello, con los esfuerzos para la generación de una Política y un Programa institucional en el área.

5.4 Políticas institucionales promulgadas y vigentes orientadoras para la Política de Bienestar Integral.

Este apartado tiene por objetivo identificar conceptos, lineamientos y orientaciones estratégicas que pudiesen incorporarse en la Política de Bienestar Integral Universitario, de acuerdo a aspectos de políticas institucionales vigentes de la UFRO que se pueden relacionar.

A continuación se presentan una serie de cuadros resumen con los principales resultados de la revisión de este tipo de directrices que cuentan con resolución exenta, resguardando los criterios de *coherencia* y *pertinencia* del proyecto.

¹² Elaborado a partir del informe del Plan de Fortalecimiento Institucional de la Universidad de La Frontera (2021) ([anexo](#))

En el caso de la Política de Gestión y Desarrollo de Personas, de Resolución Exenta 1605/2020 y cuya unidad responsable de su implementación es la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, se logran identificar dos conceptos relacionados:

1. *Desarrollo integral del personal*, que está enfocado en la formación de los y las funcionarias y académicas con el propósito de aumentar el sentido de pertenencia a la institución;
2. *Ambientes laborales y calidad de vida laboral*, orientado al resguardo de ambientes laborales saludables del personal e incorpora el ámbito familiar, además de asumir una perspectiva de género, dignidad, derechos y deberes para mejorar la calidad de vida laboral.

Tabla 19. Conceptos presentes en la Política de Gestión y Desarrollo de Personas (ver anexo) UFRO que se vinculan al eje de Bienestar Integral Estudiantil, Calidad de Vida Universitaria u otros relacionados.

Conceptos orientadores	Definiciones
<p>Desarrollo integral del personal</p>	<p>“En la Universidad de La Frontera se favorecerá el desarrollo integral de las personas con la finalidad de potenciar sus competencias y contribuir a nuevos desafíos laborales pertinentes y asociados a las necesidades de la Universidad y de sus funcionarios y funcionarias, fomentando la motivación y el compromiso con la Institución. El desarrollo integral de las personas se concretará a través de instancias tales como: capacitación y formación, carrera funcionaria y académica, oportunidades de movilidad interna, calidad de vida y ambientes laborales saludables, asegurando su coherencia y articulación. Para los cargos relativos a la carrera funcionaria y académica se deberán efectuar los procesos de concursos, promoción interna y/o ascensos, según corresponda, en virtud a la programación, necesidades y recursos de la Universidad” (Título V, apar. E)</p>
<p>Ambientes laborales y calidad de vida laboral.</p>	<p>“La Universidad de La Frontera reconoce la importancia de ofrecer ambientes laborales saludables y seguros que se expresarán en la generación y mantención de condiciones laborales y un clima organizacional que favorezcan y resguarden el bienestar físico, mental y social de las personas, que promuevan ambientes respetuosos, equitativos, inclusivos, no discriminatorios, diversos y participativos que aseguren la calidad de vida laboral y que contribuyan al bienestar personal y familiar. La Universidad resguarda la protección de la dignidad, el buen trato y respeto a las personas, los derechos, deberes funcionarios y la probidad administrativa, así como la prevención, control, intervención y sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual” (Título V, Apart. F)</p>

En el caso de la Política de Apoyo a Estudios de Pregrado y Postgrado de funcionarios No Académicos, de Resolución Exenta 1296/2003 y cuya aplicación también recae en la Vicerrector de Administración y Finanzas, se presenta el concepto de:

1. *Perfeccionamiento y actualización permanente del conocimiento*, que está orientado al personal no académico en miras de mejorar el desempeño; así como al fortalecimiento de relación trabajador - empleador.

Tabla 20. Conceptos presentes en la Política de Apoyo a Estudios de Pregrado y Postgrado de Funcionarios No Académicos (ver anexo) UFRO que se vinculan al eje de Bienestar Integral Estudiantil, Calidad de Vida Universitaria u otros relacionados.

Conceptos orientadores	Definiciones
Perfeccionamiento y actualización permanente del conocimiento	"Es decisión voluntaria por parte de la Universidad de entregar apoyo a las actividades de carácter formativo-académico de su personal que permita un mejor desempeño y un permanente desarrollo, creando lazos que fortalezcan las relaciones entre funcionarios y la institución, que provoquen lealtades y compromisos mutuos" (Art. 2)

En tanto, la Política de Calidad, de Resolución Exenta 3161/2017 y cuyas unidades responsables en velar por su aplicación con la DADI, la Dirección de Calidad y el Consejo General de la Calidad (para su operalización), presenta los siguientes conceptos:

1. *Construcción de una cultura de la calidad*: que implica una coordinación de acciones, prácticas y políticas; además de análisis, construcción de escenarios, toma de decisiones basadas en evidencias y la gestión de la calidad.
2. *Calidad*: que define el Principio de Calidad UFRO, apunta a la mejora continua de las funciones esenciales de los diversos ámbitos de acción institucional., y apela a rendir cuenta de los resultados de la gestión.
3. *Aseguramiento de la Calidad*: que es un Principio de Calidad UFRO, y apela a políticas, sistemas y procesos diseñados para el mejoramiento de la calidad dentro de un programa, carrera o institución.
4. *Sistematización*: definido como un método institucional para sistematizar la experiencia y/o informaciones de valor institucional.
5. *Mejora Continua*: orientada a la búsqueda de eficacia permanente del sistema.
6. *Transparencia*: Esto es a explicar condiciones de operación interna y sus resultados, considerando además las responsabilidades como institución pública.
7. *Ámbito de acción Política de Calidad: Formación pre y postgrado*. Políticas y mecanismos están relacionados con asegurar la calidad de la formación integral.
8. *Ámbito de acción Política de Calidad: Vinculación con el Medio*. Apunta a la Responsabilidad Social, en la construcción de una "sociedad más justa y democrática"

Tabla 21. Conceptos presentes en la Política de Calidad (ver anexo) UFRO que se vinculan al eje de Bienestar Integral Estudiantil, Calidad de Vida Universitaria u otros relacionados.

Conceptos orientadores	Definiciones
Construcción de una cultura de la calidad	"Que nuestra universidad requiere más que nunca, de una coordinación de acciones, prácticas y políticas en un contexto de construcción de una cultura de la calidad. Análisis, construcción de escenarios, toma de decisiones basadas en evidencias y la gestión de la calidad, están íntimamente imbricados y en nuestra universidad recaen en dos unidades ya existentes: La Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional y la Dirección de Calidad" (Considerando N°5)
Calidad	"Es un valor que inspira la conducción y mejora continua de las funciones esenciales de los diversos ámbitos de acción institucional, que se verifica a través del cumplimiento de los requisitos pertinentes para brindar servicios de excelencia en su entrega, orientados estos a la satisfacción de requerimientos, necesidades y expectativas de las partes interesadas. Esta definición de calidad es coherente con la misión y visión de la Universidad de La Frontera. De esa manera se da cumplimiento al logro eficiente de los propósitos institucionales y los objetivos globales y específicos de la estructura orgánica que la compone, siendo una función institucional ineludible. A partir de la calidad, la Institución y sus directivos deben rendir cuenta de los resultados de la gestión" (Cap. 3)
Aseguramiento de la Calidad	"Se refiere a políticas, sistemas y procesos diseñados para asegurar la mantención y el mejoramiento de la calidad dentro de un programa, carrera o institución. Requiere de mecanismos y procesos tendientes a garantizar la eficaz y eficiente recopilación, monitoreo, provisión y análisis de la información para la gestión de la calidad". (Cap. 3)
Sistematización	"Es el método mediante el cual las unidades de la universidad se organizan y aplican de manera consistente el conjunto de mecanismos definidos por la institución" (Cap. 3)
Mejora Continua	"Se refiere a perfeccionar la eficacia del Sistema de Gestión Integral de la Calidad aplicando la política de la calidad, los objetivos de calidad, los resultados de las verificaciones de retroalimentación, el análisis de los datos y las acciones correctivas y preventivas obtenidas de la revisión del desempeño del sistema con el fin de compartir e implementar mejores prácticas" (Cap. 3)
Transparencia	"Es la capacidad de la institución para explicar sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es uno de sus ingredientes fundamentales." (Cap. 3)
Ámbito de acción PC: Formación pre y postgrado	"En el ámbito de la Formación de Pregrado y Postgrado vela por la existencia y aplicación de un conjunto de políticas y mecanismos institucionales destinados en su generalidad a asegurar la calidad de la formación integral conducente a títulos, grados y especialidades" (Cap. 4)

Conceptos orientadores	Definiciones
Ámbito de acción PC: Vinculación con el Medio	"En el ámbito de Vinculación con el Medio, potencia el quehacer institucional, materializando con ello la declaración de Responsabilidad Social y la misión institucional que asume respeto con el entorno, las personas, y la diversidad cultural. Sistematiza el apropiado desarrollo de la gestión a realizar para el despliegue de sus actividades y para formalizar y mantener nexos con las áreas disciplinaria, artística, cultural, social, deportiva y de recreación, científica, tecnológica, productiva o profesional en la construcción de una sociedad más justa y democrática" (Cap. 4)

En cuanto a la Política de Comunicación Estratégica, de Resolución Exenta 0481/2018 y cuya responsabilidad es de la Dirección de Comunicaciones (DirCom), se destaca principalmente:

1. *Grupos de Interés (stakeholders)*: aquí se definen grupos de interés. Actualmente existen tres: Internos, conectados y externos, y que son parte de una articulación comunicacional considerada en el ecosistema comunicacional UFRO.

Tabla 22. Conceptos presentes en la Política de Comunicación Estratégica (ver anexo) UFRO que se vinculan al eje de Bienestar Integral Estudiantil, Calidad de Vida Universitaria u otros relacionados.

Conceptos orientadores	Definiciones
Grupos de Interés (stakeholders)	"Actores sociales que se ven afectados o pueden afectar el desarrollo de una organización. Se distinguen los internos (relación directa con la organización), conectados (afectados directos de la actuación de la organización) y externos (relación indirecta con la organización)" (Cap. 1) "Los grupos de interés priorizados dependerán de los objetivos institucionales y/o de cada unidad. Sin perjuicio de ello, en términos generales, la política de comunicación promueve la distinción y atención de 3 tipos: internos (funcionarios y prestadores de servicios UFRO), conectados (estudiantes de pre y postgrado y educación continua, proveedores, funcionarios desvinculados, titulados y postgraduados, entidades regulatorias y supervisoras del sector educación superior, etc.) y externos (medios de comunicación, autoridades regionales, otras universidades, etc.). (Cap. 5)

Sobre la Política de Formación Profesional, de Resolución Exenta 0796/2008 y en cuya implementación está vinculada la Dirección Académica de Pregrado (Coordinación de Evaluación y Desarrollo de la Docencia y Coordinación de Desarrollo educativo); se cuentan dos conceptos de interés:

1. *Ecología Social / Docencia*: relacionadas con las demandas de una Ecología Social (estudio de las relaciones entre las personas y su entorno; pertinencia territorial de los estudiantes que habitan Wallmapu), y con la docencia como proceso de reproducción y cambio cultural, orientado a la formación y desarrollo de las personas.

2. *Enfoque preventivo para apoyar la inserción y permanencia del estudiantado:* Lineamientos para abordar los cambios vitales que experimentan las y los estudiantes cuando entran o permanecen en la Universidad, colocando atención en aspectos preventivos para una buena salud mental.
3. *Desarrollo de competencias genéricas:* Concepto asociado al desarrollo de un profesional integral, socialmente responsable, y con compromiso con la formación de calidad.

Tabla 23. Conceptos presentes en la Política de Formación Profesional (ver anexo) UFRO que se vinculan al eje de Bienestar Integral Estudiantil, Calidad de Vida Universitaria u otros relacionados.

Conceptos orientadores	Definiciones
<p>Ecología Social</p> <p>Docencia</p>	<p>"La influencia que aún ejercen concepciones obsoletas respecto a la naturaleza del conocimiento, de la enseñanza y el aprendizaje, no sólo describe el perfil predominante del currículum de formación sino, además, implica porqué no hemos sido capaces de atender más eficientemente las demandas de una ecología social cada vez más compleja. En el esfuerzo por innovar en la formación de profesionales, la reconceptualización de la docencia y la renovación de las prácticas docentes juegan un rol fundamental. En el primer caso, proponemos concebir a la docencia como un proceso de reproducción y cambio cultural, orientado a la formación y el desarrollo de las personas que participan en él y que recibe una acreditación válida dentro de la cultura en la cual se realiza. Ello a través de la interacción formadora, la transferencia de información, la construcción de conocimientos y el desarrollo de competencias habilitantes para el desempeño profesional. Respecto a su expresión práctica, la docencia supone un proceso organizado, intencionado y sistemático, a través del cual se promueven, se dirigen, se conducen o facilitan aprendizajes significativos y acreditables " (Cap. I).</p>
<p>Enfoque preventivo para apoyar la inserción y permanencia del estudiantado</p>	<p>"Los estudiantes que ingresan a la Universidad experimentan severos cambios en su experiencia educativa e importantes transformaciones en su entorno vital. Un enfoque preventivo, que permita elevar el nivel académico y optimizar la salud mental, emocional y física de nuestros estudiantes, implica prestar atención institucional a los factores que anteceden a la reprobación, al bajo rendimiento y la deserción. Para lograr lo anterior, la Universidad de La Frontera continuará ejecutando acciones inductoras (Semana de Orientación Universitaria y el Programa de Tutorías Académicas) y diseñará otras que neutralicen o aminoren los problemas que enfrentan los nuevos estudiantes universitarios" (Cap. IV).</p>
<p>Desarrollo de competencias genéricas</p>	<p>"La misión de la Universidad de La Frontera considera la formación de un profesional integral que demuestre compromiso con la verdad en la construcción del saber, con una visión holística e interdisciplinaria. El profesional debe conjugar valores como la integridad, dignidad y libertad de la persona, con aquellos concernientes al bien común, la democracia y ciudadanía, la equidad social, la valoración de la diversidad, el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente y la sensibilidad estética. En resumen, debe ser un profesional socialmente responsable" (Cap. IV).</p>

En cuanto a la Política de Internacionalización, de Resolución Exenta 0480/2018 y vinculada a la Dirección de Cooperación Internacional, se resalta:

1. *Ámbito de Acción: Vinculación con el medio (VcM)*: Mediante este ámbito se contribuye a mejorar el bienestar y desarrollo de la comunidad regional; y se propicia la movilidad humana, la globalización y cooperación, la internacionalización de la UFRO.

Tabla 24. Conceptos presentes en la Política de Internacionalización (*ver anexo*) UFRO que se vinculan al eje de Bienestar Integral Estudiantil, Calidad de Vida Universitaria u otros relacionados.

Conceptos orientadores	Definiciones
Ámbito de Acción: Vinculación con el medio (VcM)	"...cautelar el apropiado desarrollo de nexos internacionales establecidos con el medio disciplinario, artístico, de investigación, tecnológico, productivo o profesional, colaborando a materializar la declaración de responsabilidad social y contribuyendo a mejorar el bienestar y desarrollo de la comunidad regional" (Cap. III, Anexo 1)

Sobre la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación, de Resolución Exenta 1192/2008 y vinculada al Comité de Ética y Bioseguridad de Investigación UFRO, se encuentra:

1. *Orientación de la investigación en perspectiva de la innovación y el desarrollo social*: esto guarda relación con la vinculación con el desarrollo humano regional y nacional, desde programas interdisciplinarios.

Tabla 25. Conceptos presentes en la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación (*ver anexo*) UFRO que se vinculan al eje de Bienestar Integral Estudiantil, Calidad de Vida Universitaria u otros relacionados.

Conceptos orientadores	Definiciones
Orientación de la investigación en perspectiva de la innovación y el desarrollo social	Políticas: "Generar programas interdisciplinarios para la formación de recursos humanos de excelencia que produzcan impacto para el desarrollo humano regional y nacional y se constituyan en herramientas y estrategias fundamentales para la concreción de los objetivos en este ámbito" (Art. 5.b)

Por último, la Política de Vinculación con el Medio, de Resolución Exenta 3301/2016, presenta dos conceptos claves que se deben reflexionar en la construcción de la Política de Bienestar:

1. *Vinculación con el medio*: Considera el impacto orientado a mejorar el bienestar y desarrollo de la comunidad y sociedad en general, estrechamente ligada en su declaración a la responsabilidad

social como IES pública, elevando niveles de conciencia e inclusión social. Su accionar se despliega de manera descentralizada, reconociendo diversos espacios de intervención.

2. *Ámbitos de acción: Extensión Universitaria.* Alusión a la Calidad de Vida y bienestar de las personas, a partir de iniciativas que permitan la integración, participación y presencia de comunidades internas y externas.

Tabla 26. Conceptos presentes en la Política de Vinculación con el Medio (ver anexo) UFRO que se vinculan al eje de Bienestar Integral Estudiantil, Calidad de Vida Universitaria u otros relacionados.

Conceptos orientadores	Definiciones
<p>Vinculación con el medio</p>	<p>"La Universidad de La Frontera reconoce que la Vinculación con el Medio es una función esencial del quehacer institucional, materializando con ello su declaración de responsabilidad social que asume con su entorno, a través del desarrollo de proyectos e iniciativas que permiten a la institución generar instancias de conciencia e inclusión social, mediante la generación y transferencia de conocimiento, generación y transferencia de tecnología, potenciamiento del desarrollo territorial y de todas las diversas acciones y actividades que generen efectos, repercusiones y expectativas que contribuyan a mejorar el bienestar y desarrollo de la comunidad y sociedad en general. Desde esta perspectiva, la Universidad de La Frontera, entenderá y reconocerá dentro del área de Vinculación con el Medio, a todas aquellas acciones, actividades y relaciones de interacción con el entorno de alcance regional, nacional o internacional y con sus diferentes actores, ya sean del sector público, privado o social, que permitan mejorar y fortalecer el desempeño de las funciones y quehacer institucional, contribuyendo con ello al desarrollo de la sociedad, ya sea desde los ámbitos de la docencia de pre y postgrado, investigación y transferencia tecnológica, formación continua, asistencia técnica y a través de la extensión académica, científica, artística, cultural, deportiva y de recreación.</p> <p>Dichas acciones y actividades se pueden realizar tanto a nivel institucional central, así como también por medio de sus sedes, corporaciones, fundaciones, consorcios, sociedades, incubadoras, facultades, departamentos, centros, institutos, núcleos u otras unidades, que desde sus diversas disciplinas y campos de acción propio, contribuyan al desarrollo de las personas, las organizaciones y las comunidades, fortaleciendo y retroalimentando con ello, la calidad y la pertinencia de las distintas y diversas actividades que desarrolla la Universidad. La interacción de los diversos actores en el desarrollo de las variadas iniciativas y actividades debe ser en un contexto bidireccional, significativo, de beneficio mutuo y/o responsabilidad social, acorde a los lineamientos estratégicos y normativas institucionales" (Cap. I).</p>

<p>Extensión Universitaria (Ámbitos de acción)</p>	<p>"e) Extensión Académica, Ciencia, Arte, Cultura, Deporte y Recreación: Estos ámbitos se orientan a difundir, publicar y promover el conocimiento, la ciencia, las tecnologías e iniciativas que permitan la integración, participación y presencia de la comunidad interna y externa, contribuyendo con ello a mejorar el quehacer de sus instituciones, empresas y otros organismos, así como el bienestar y calidad de vida de las personas. Se enmarcan en este ámbito también, aquellas acciones que fortalezcan los espacios de interacción y vínculos con el sistema escolar, iniciativas de responsabilidad social y todas aquellas que generen alternativas de acceso y asistencia de la comunidad a eventos y espectáculos artísticos culturales de nivel nacional e internacional, así como otras que contribuyan al cultivo de las artes, el deporte y a la diversidad cultural" (Anexo 1, e).</p>
---	--

En términos generales, los conceptos presentados se asocian, de alguna forma, a la idea de Bienestar Integral Estudiantil que se ha estado trabajando desde una perspectiva holística a lo largo de este proceso. Por ello, los elementos identificados permitirán tomar decisiones adecuadas y pertinentes a la realidad institucional, al momento de seguir profundizando en la construcción de esta nueva Política.

5.5.- Modelo Educativo de la Universidad de La Frontera

En esta misma línea que busca establecer y resguardar la consistencia interna de la formulación de la Política de Bienestar Integral, es que, también integraremos un análisis en cuanto a las sinergias que posee con el Modelo Educativo. Ambos procesos están siendo ejecutados a la fecha y en paralelo: mientras la Política se encuentra en fase de construcción, el Modelo Educativo está siendo sometido a proceso de rediseño.

Habiendo dado el contexto, podemos proceder a explicar, que para el rediseño del Modelo Educativo se planteó una relevante pregunta: *¿Qué persona deseamos formar?* Los resultados actuales son una serie de conceptos aglutinantes, contruidos de forma participativa, que al ser revisados es fácilmente identificar áreas o aspectos que integran la materia de bienestar integral.

Conceptos como el buen vivir (muy pertinente en el territorio Mapuche, que tienen en el Kvme Mogen y Kvme Felen dos conceptos relacionados con armonía, abundancia, salud, fuerza, bienestar, comunidad) o persona integral, entre otros, da cuenta de la integralidad con la que ahora se desea observar a las, los y les estudiantes; y las orientaciones e impulso que dará la generación de esta Política, permitirá nutrir de forma directa y eficaz la visión y misión que sustenta el Modelo Educativo que se desea instalar en nuestra casa de estudios.

Ilustración 4. Presentación del objetivo final del Modelo Educativo, relacionado a “la persona que debemos formar”



Fuente: Presentación “Contexto General. Modelo Educativo UFRO”, de Msc. Solange Martínez, Directora Desarrollo Curricular y Docente, Vicerrectoría de Pregrado, Universidad de La Frontera, 2022.

Otro de los aspectos orientadores, para comprender e interiorizar los alcances del Modelo Educativo rediseñado, son sus pilares formativos, en donde nuevamente se enfatiza lo necesario que es el “Desarrollo integral de la persona” para y en los procesos formativos.

Ilustración 5. Presentación de los pilares que sustentan el modelo educativo de la UFRO.

PILARES	COMPONENTES
Compromiso Territorial	Pertinencia – Identidad - Interculturalidad - Responsabilidad Social - Vínculo bidireccional / Reciprocidad - <u>Itrofill</u> Mongen - Territorialización - Territorialidades
Desarrollo Integral de la persona	Dimensiones del ser humano Aprendizaje a lo largo de la vida Bienestar (<u>küme mongen</u> y <u>küme felen</u>)
Inclusión, Equidad y Diversidad	Reconocimiento y valoración de la diversidad- Pluralismo - Equidad de género - Bienestar y participación - DDHH
Ciudadanía Global	Sustentabilidad Interculturalidad Regional, nacional e internacional Internacionalización

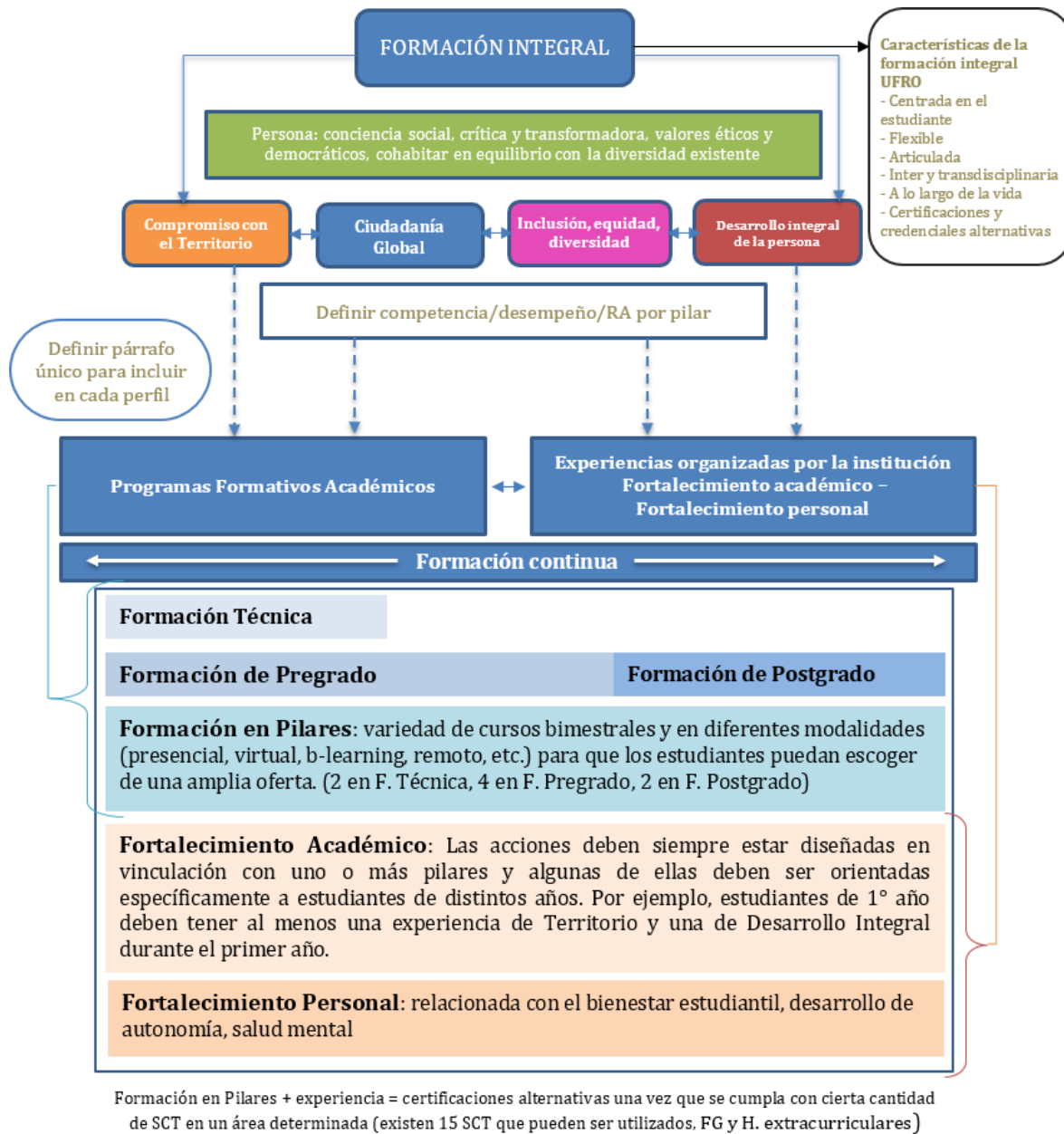
Fuente: Presentación “Modelo Educativo UFRO”, de Equipo Técnico, Vicerrectoría de Pregrado y Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de La Frontera, 25 de abril de 2022.

Durante el proceso de construcción del presente diagnóstico, ya se están integrando conceptos que fueron propuestos tanto para la Política de Bienestar Integral, como para el diseño del Modelo; conceptos como la integralidad y el desarrollo de las personas, además, dichas conceptualizaciones ya están contenidas en los pilares del Modelo Educativo y la definición de competencias. Estas conceptualizaciones también se relacionan a lo que se define como: Experiencias organizadas por la institución - Fortalecimiento académico – Fortalecimiento personal (ver esquema: Modelo Educativo).

Por tanto, la Política a su vez, debe contemplar los compromisos que se declaran en el cuarto pilar que es: Desarrollo integral de la persona. Y también debe responder a la declaración de la persona que se quiere formar en esta institución: **Persona: conciencia social, crítica y transformadora, valores éticos y democráticos, cohabitar en equilibrio con la diversidad existente.** Estos conceptos, que son aglutinantes para identificar la persona que deseamos formar, serán utilizados para la creación de un perfil de el/la estudiante de la Universidad de la Frontera y será incluido en los perfiles de egreso de cada programa.

Como se evidencia en lo antes declarado, hay un consenso entre los actores internos consultados en cuanto a algunos lineamientos que debe integrar la política, el desafío es identificar si hay conceptos relevantes que no estén siendo abordados, desafío que se debe asumir en este proceso de construcción participativa.

Ilustración 6. Macro estructura curricular según el Modelo Educativo UFRO que se diseña.



Fuente: Esquema de trabajo del Modelo Educativo en proceso de construcción, trabajo de los comités, 17 de mayo de 2022.

5.6 Lineamientos institucionales de la Dirección Jurídica para el proceso de construcción de una Política.

Según los lineamientos de la Dirección Jurídica la Universidad de La Frontera entiende las políticas como: “Una política es un instrumento que reúne una lectura valorativa de la Universidad sobre un determinado ámbito, marcando los hitos fundamentales, sin corresponder en caso alguno a un reglamento, el cual es posterior a la aprobación de una política” (Dirección Jurídica de la Universidad de La Frontera, 2021, p. 1). También se explica que “*el objeto general debe resumir el fondo de la propuesta y su pertinencia con la Universidad*”. En esta línea la pertinencia es dada en caso de:

(...)encontrarse conforme a los principios establecidos por la ley en el ámbito educativo. En otras palabras, no pueden integrarse principios no contemplados en el ordenamiento nacional o internacional, cuando corresponda, sin perjuicio de incorporar principios reglados en leyes especiales siempre que sean vinculantes a la esfera de la Educación Superior y tengan comunicación directa con la propuesta de política, como por ejemplo, principios de leyes medioambientales en una propuesta de este ámbito..

Asimismo, los principios deben guardar coherencia con las definiciones de otras políticas de la Universidad (Dirección Jurídica de la Universidad de La Frontera, 2021, p. 3)

Por tanto los procesos son validados si se resguarda la pertinencia y coherencia de los mismos, es por esta razón que el trabajo de este diagnóstico y el proceso de construcción de la Política, contempla la incorporación de criterios de validación internos que son precisamente: pertinencia, consistencia interna, coherencias y viabilidad.

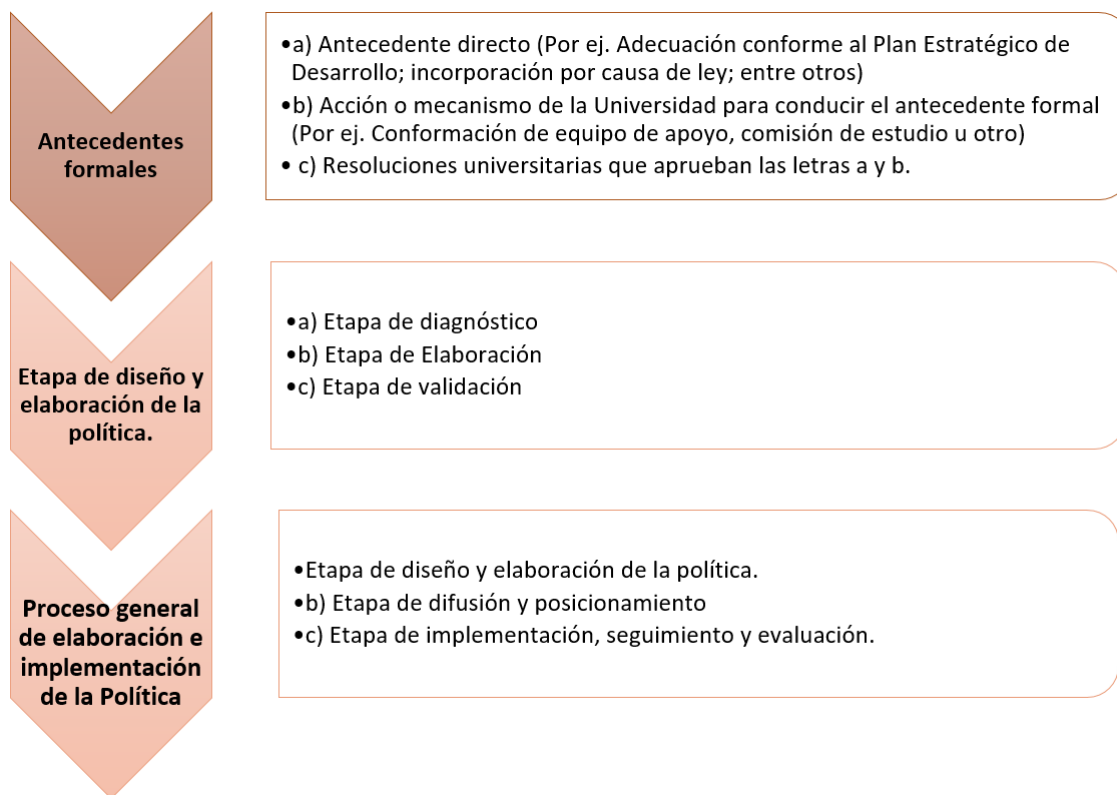
También se explica que la Política debe contar con un preámbulo que es la información previa a la normativa que compondrá la propuesta en sí. El preámbulo de la propuesta de Política se estructurará en tres partes:

La primera corresponde a los antecedentes formales, y la letra A) Antecedentes directos, son precisamente lo que contiene en el presente diagnóstico.

Antecedentes formales que dan inicio al trabajo de diseño y elaboración, debiendo señalar: a) Antecedente directo (Por ej. Adecuación conforme al Plan Estratégico de Desarrollo; incorporación por causa de ley; entre otros); b) Acción o mecanismo de la Universidad para conducir el antecedente formal (Por ej. Conformación de equipo de apoyo, comisión de estudio u otro); y, c) Resoluciones universitarias que aprueban las letras a y b (Dirección Jurídica de la Universidad de La Frontera, 2021, p.1)

En términos globales, las tres grandes etapas que debe poseer un proceso de generación de una Política Institucional en la Universidad de La Frontera son:

Ilustración 7. Etapas del proceso de generación de una política institucional según la Dirección Jurídica UFRO.



Cada una de estas etapas generales posee, a su vez, etapas específicas de trabajo. A continuación, se muestra a modo de referencia como se trabajó la “Etapa de diseño y elaboración de una política” para la realización de la *Política de Sustentabilidad de la Universidad de La Frontera*.

Ilustración 8. Presentación del proceso de construcción de la política de sustentabilidad de la UFRO.

Política Institucional de sustentabilidad



Fuente: Imagen facilitada desde la presentación PPT Política Institucional de Sustentabilidad, Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional DADI-UFRO, 2022.

Como se observa en el esquema utilizado para la generación de la Política de Sustentabilidad, en la fase de diagnóstico; se realizó una encuesta de diagnóstico, talleres para el levantamiento de información y un estado del arte (ver imagen: 9).

Por tanto, el presente diagnóstico que estamos construyendo, da cuenta dado a los apartados que se consideran de la etapa de “Antecedentes Formales” de forma íntegra y de la etapa “Diseño y Elaboración de la Política” en su primera etapa que es la de diagnóstico; solo que en lugar de talleres se trabajó con levantamiento de información a través de fichas, encuestas y jornadas.

Estos son los flujos de trabajo conducentes a la generación de políticas en la Universidad de La Frontera, como se corrobora para el caso de la Política de Género, posee etapas de diagnóstico; con matices asociados a la naturaleza del tema tratado, también posee una etapa de elaboración que siempre es de carácter participativo y finalmente las etapas de validación que en el caso de la política de género integra: Cuerpos colegiados, resolución de la política y devolución de resultados (Ver imagen : 5).

Ilustración 9. Presentación del proceso de construcción de la Política de Equidad de Género de la UFRO.



Fuente: Imagen facilitada desde la presentación PPT de la Dirección de Equidad de Género UFRO, 2022.

En términos generales, este apartado sistematizó algunos de los lineamientos, encuadres estratégicos, compromisos y ejemplos de unidades de la UFRO que han asumido el desafío de construir una Política Institucional. Y con ello, nos dejan una serie de esquemas a replicar y moldear.

No obstante, para avanzar en materia, es necesario generar un marco referencial propio, en términos teóricos y conceptuales, para seguir profundizando en cómo posicionar y desde dónde hablar cuando invocamos al Bienestar Integral. Hasta el momento hemos generado una reflexión en torno a los insumos y experiencias comparadas, además de la documentación oficial y legal pertinente, pero, ¿qué dice la literatura especializada? ¿Qué han dicho desde la Academia? Eso lo veremos en el siguiente apartado de este diagnóstico.

6. MARCO TEÓRICO

En esta sección se presenta la revisión de elementos teóricos y conceptuales fundamentales para el desarrollo investigativo del concepto de Bienestar Integral Universitario.

6.1 Reseña histórica y características del sistema educacional chileno y de América Latina, indicios para comprender el bienestar y malestar en educación superior.

En Chile a partir de 1980 se articularon numerosas reformas producto de la imposición del mercado en el sistema educacional, que ha dado paso a lo que conocemos actualmente como educación neoliberal, construida e implementada durante el periodo de Dictadura Cívico-Militar (1973-1990). Muestra de aquello es la relevancia que cobra para la agenda pública el incremento de la segregación escolar, que durante el periodo de 1990 a 2010 se consolida con los gobiernos democráticos de coalición de centro izquierda, organizados bajo la alianza de partidos políticos denominada Concertación de Partidos por la Democracia (Slachevsky, 2015). La mimetización de las políticas públicas durante estos periodos ha generado transformaciones en el modelo social, económico y político del país; efecto de desmembramiento de lo público, que en educación superior se traduce en una oferta de formación universitaria de deficiente calidad, producto del incremento de las matrículas (principalmente en universidades privadas), y el creciente endeudamiento de generaciones de estudiantes (Zurita, 2022).

Adicionalmente, el panorama actual de Chile ha estado marcado por diferentes hitos que influyen y redireccionan el quehacer de las acciones realizadas por las IES, como por ejemplo en 2016 la incorporación de la gratuidad; entre 2017 y 2018 aspectos relacionados con salud mental, género y diversidad; en 2019 el estallido social; y recientemente en 2020 la pandemia y la virtualización de la educación; lo que ha permitido develar algunos aspectos que llegaron para quedarse, como lo es la apuesta por incrementar el uso de las tecnologías y las prácticas formativas, sumado a los procesos de globalización y democratización del conocimiento (Consortio de Universidades del Estado de Chile, 2020).

En América Latina, entre 1990 y 2020, se ha evidenciado un aumento en los índices de cobertura en la esfera educativa, no obstante, se han revelado diferencias respecto al acceso y permanencia a la educación superior (Didou, S. 2021). En este sentido, es sustancial destacar las desigualdades características del territorio latinoamericano, siendo ésta una de las zonas con mayor desigualdad social, donde la población más rica (10%) recibe entre el 40% y 47% del ingreso nacional, en tanto la población más pobre sólo percibe entre el 2% y el 4% (Ferreira y Walton, 2005). “En este ámbito, bajo el argumento de la mejoría de la **calidad educativa** mediante la competencia, lo que ha ocurrido es que ha habido un traslado del financiamiento público al ámbito privado” (López Guerra y Flores Chávez, 2006 en Castella-Huerta, 2021, p. 8), privatizando así la educación (...)

De esta manera, se ha asumido un emparejamiento en el ámbito educacional entre lo pagado y la calidad: “(...) Convirtiéndose en un producto del mercado al que tienen mayor posibilidad de acceso

quienes cuentan con capital económico y cultural, con lo que las instituciones devienen más excluyentes” (Alcántara, 2008; Gentili, 1998 en Castela-Huerta, 2021, p. 9).

Bajo este contexto, Aboites (2008) señala que:

(...) la universidad pública, acompañada de la restricción a la matrícula y el uso de exámenes estandarizados vinculados a los sistemas de evaluación y acreditación, se ha convertido en un filtro para excluir del acceso a empleos y mejor calidad de vida a los grandes sectores sociales populares, afectando así la igualdad de oportunidades, especialmente en Nicaragua, Argentina, **Chile** y Brasil (Arnove et al., 1998 en Castela-Huerta, 2021 p. 9).

A pesar de ello, la educación superior en Chile ha avanzado considerablemente respecto a la cobertura, diversificación y aseguramiento de la calidad, tanto en aspectos de acceso, oferta y financiamiento estudiantil. Pero que, a pesar de existir mayor acceso a la educación superior, ésta no asegura la permanencia y término efectivo de los programas, ya que las barreras estructurales se mantienen en la actualidad.

Salas y Jara (2020) señalan que las instituciones de educación superior chilenas son financiadas por el Estado y por los privados. En esta mixtura, tanto el Estado como el sector privado juegan un rol importante en el financiamiento de las IES durante el periodo de 2017, con un 53,9% versus 46,1% respectivamente.

Las ayudas estudiantiles estatales para estudios de pregrado han sido, en la última década, los recursos fiscales de mayor magnitud que ha entregado el Estado a la educación superior chilena, representando el 38% del total de ingresos de la ES, en 2017. Casi la mitad de estos recursos públicos, se canaliza a través de la gratuidad, con un 49,23% (Salas y Jara, 2020, p. 19).

Producto de las reformas y cambios considerables en cuanto a acceso y cobertura en educación superior, la UFRO, al ser una universidad pública estatal, cuenta con estudiantes que financian sus estudios a través de diferentes apoyos de recursos fiscales, canalizados principalmente por medio de la gratuidad. lo que reafirma el cambio en el perfil socioeconómico de sus estudiantes, la heterogeneidad de su comunidad universitaria, como también los posibles problemas y desafíos que enfrenta producto de la segregación, desigualdad, segmentación institucional, inflexibilidad de los programas, entre otros factores develados.

6.2 Marco Conceptual

Posterior a la construcción del estado del arte e integración de la revisión documental institucional y el benchmarking, se pudo identificar una serie de conceptos que integran y que ya están instalados en las experiencias analizadas, a nivel de políticas, lineamientos ministeriales nacionales e internacionales en el área de Bienestar en Educación Superior (BES). Con relación ello, y a las diferentes propuestas generadas en esta materia, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (Mineducación) en su definición sobre BES contempla elementos descritos anteriormente, declarando que:

El bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad (Ministerio de Educación Nacional- Colombia, 2016, p. 26)

El modelo de evaluación del bienestar estudiantil universitario propuesto por Murillo-Vargas, González-Campo, y Piñeros (2021) para mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil en las instituciones de educación superior, incluye un **análisis integral de los aspectos de salud física y emocional, los componentes socioeconómicos, nutricionales, culturales y recreativos**, entre otros, que sumados a los aspectos de formación académica permiten orientar las políticas institucionales en materia de bienestar estudiantil. Estos aspectos fueron identificados y desarrollados el año 2021 en el instrumento *Felizómetro* y serán propuestos para integrar la Política de Bienestar Integral Universitario.

Teniendo en cuenta los aspectos académicos, laborales, psicoafectivos, socioculturales, físicos y espirituales de los miembros que componen la comunidad educativa, Flórez y Gallego (2011) describen el bienestar integral en estudiantes universitarios a partir de cinco definiciones que facilitarán la realización de la persona en comunidad, entre los que distinguen:

1. *Bienestar Subjetivo*: percepción que las propias personas le dan a su existencia, de acuerdo al nivel de satisfacción con su propia vida.
2. *Bienestar Psicológico*: caracterizada por una dimensión subjetiva, evolutiva y multidimensional que influye en las habilidades de afrontamiento del individuo en distintos aspectos de su vida respecto a la ausencia o control del estrés y de la ansiedad.
3. *Bienestar Bioenergético*: condiciones físicas y energéticas interdependientes en el individuo, que contribuyen al logro de una salud integral.
4. *Bienestar Espiritual*: integrar el significado y propósito de la vida mediante la conexión consigo misma y los demás, por medio del arte, la música, la literatura, la naturaleza o un poder superior al propio yo, por medio de una dimensión que trasciende lo biológico, psicológico y social de la vida.
5. *Bienestar Bioenergético-Espiritual*: lo entienden como paradigma que contempla la medicina, la salud y la sanación desde la integralidad física, psicológica y espiritual.

De acuerdo a las normativas vigentes sobre educación y educación superior nacional, podemos señalar que no existe una definición ministerial sobre Bienestar Integral Universitario, por tanto cada institución ha desarrollado su definición de manera independiente, dejando en evidencia que su abordaje dependerá de los lineamientos normativos específicos de cada casa de estudios.

A modo de síntesis en los siguientes cuadros se identifican elementos y definiciones que componen el Bienestar Integral Universitario, y otros que desarrollaremos para lograr una mirada integradora y holística del mismo.

En la tabla 26, por ejemplo, existen algunos conceptos claves que vienen desde las normas legales chilenas sobre educación.

Tabla 27. Cuadro de conceptos en materia de bienestar universitario, síntesis estado del arte apartado de Normas Nacionales sobre Educación (Chile).

Concepto	Elementos que la componen
Educación para la vida plena	Proceso de aprendizaje que tiene como finalidad alcanzar el Desarrollo Espiritual, Ético, Moral, Afectivo, intelectual, artístico y físico.
Formación y Desarrollo integral	Atención y educación inclusiva, no discriminación, ambiente de respeto mutuo; respeto por la integridad física y moral; libertad de conciencia, tradiciones y costumbres.
Educación Integral	Desarrollo de puntos de vista alternativos, considera aspectos físicos, sociales, morales, estéticos, creativos y espirituales.
Comunidad Educativa	Es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley.

Otros conceptos que provienen de un análisis comparativo entre IES, están relacionados con la “vida” y el trayecto vital que asumen las personas que se involucran en y con estos espacios educativos universitarios.

Tabla 28. Cuadro de conceptos en materia de bienestar universitario, síntesis Benchmarking sobre Bienestar Estudiantil

Concepto	Elementos que lo componen
Vida universitaria	Forma de interacción presencial o remota entre los y las estudiantes con las distintas actividades co-curriculares que contribuyen a la formación y desarrollo personal del estudiante. Complementa lo académico, apela a la formación y desarrollo de intereses y habilidades de las personas, quienes interactúan cotidianamente en un espacio común: el campus universitario. (Universidad Adolfo Ibáñez, 2021)
Calidad de vida	Percepción que un individuo tiene de su propio bienestar y sus propias expectativas, estando ligado a indicadores objetivos de salud y bienestar en general. En relación a la vida universitaria en los campus, ya que contribuye en el bienestar diario de los y las estudiantes. (Universidad Adolfo Ibáñez, 2021)
Bienestar universitario	Proceso de apoyo y promoción de la persona que integra la comunidad universitaria durante su trayecto vital en este espacio.

En el apartado sobre **Experiencias de Colombia en materia de bienestar en IES**, se nombran cuatro conceptos claves para comprender el Bienestar, estos conceptos son: desarrollo humano, calidad de vida, formación integral y construcción de comunidad, estos últimos definidos en los recuadros anteriores y los restantes se desarrollan a continuación a partir de la una revisión bibliográfica de los conceptos.

Tabla 28. Experiencias de Colombia en materia de bienestar en IES

Concepto	Elementos que lo componen
Desarrollo humano	Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses (PNUD, 2022). En este sentido, el sistema educativo pasa a ser una prioridad fundamental para la construcción de sociedades más inclusivas y justas, y la educación —concebida como “acción humanizadora”— se asume como una de las herramientas más propicias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida (Ademar, 2013, p. 63).
Calidad de Vida	Valoración subjetiva de las influencias de la etapa actual que se enfrenta el estudiante, sobre la capacidad de este para lograr y mantener un nivel integral de funcionamiento que permite seguir aquellas actividades importantes y que afectan su estado frecuente de bienestar (Consortio de Universidades del Estado de Chile, 2021, diapositiva 37) .

Lo anterior debe integrarse de manera transversal en el accionar de las IES y con ello potenciar la calidad de vida estudiantil. Para lograr el bienestar de la comunidad universitaria, el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (2021), basado en el modelo teórico propuesto por Schalock R, y Verdugo, identifica ocho indicadores de calidad de vida (ver imagen 11).

Imagen 11: Indicadores de calidad de vida



Fuente: Consorcio de Universidades del Estado de Chile, 2021, diapositiva 14.

Considerando lo anterior, la Universidad podrá avanzar hacia mejorar la percepción del estado de bienestar personal y colectivo de la comunidad integrando los ámbitos de bienestar físico, emocional, social, medioambiental, intelectual, económico, espiritual y comunitario, obteniendo como resultado a largo plazo generar una convivencia saludable percibida y vivida de manera natural por toda la comunidad UFRO.

Estos son los conceptos que se constituyen como el marco conceptual del diagnóstico, al tributar a la pertinencia de política, con los lineamientos normativos nacionales y a la coherencia con los encuadres y compromisos institucionales adquiridos por la Universidad.



PARTE II: CONSTRUYENDO UNA PROGRAMA DE BIENESTAR INTEGRAL

1. Contexto educacional nacional de base para la elaboración de un Programa de Bienestar Integral

Al momento de proponer un Programa que tiene por finalidad el Bienestar Integral del estudiantado UFRO, es necesario reconocer en dicho paso un momento transformador y un cambio de perspectiva, la concepción de integralidad y el pilar que se compromete en el Modelo Educativo: *Desarrollo integral de la persona*, que es una respuesta oportuna a los desafíos globales de una sociedad que está en constantes cambios.

La educación superior en Chile ha avanzado considerablemente respecto a la cobertura diversificación y aseguramiento de la calidad en relación a aspectos como el acceso, la oferta y financiamiento estudiantil. Esto, considerando la dificultad que representa para una familia media financiar el arancel de carrera de un estudiante en este nivel educacional. De acuerdo al índice de competitividad mundial, Chile se encontraría en el lugar 33, éste índice mide cómo utiliza un país los recursos de que dispone y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad.

Cabe recordar que hasta 1980, el sistema de educación terciaria consistía en sólo 8 universidades, dos pertenecientes al Estado, las que tenían un gran número de sedes regionales; y seis eran privadas, aunque casi todo su financiamiento era asumido por el sector público. Luego, en la dictadura militar si bien se amplió la oferta formativa a instituciones privadas, entre 1980 y 1990 la contribución pública a la educación superior disminuyó en 41%. Con el retorno a la democracia, los gobiernos comenzaron a invertir en educación, incorporar mayor financiamiento en créditos paulatinamente, creando becas y luego la gratuidad para el 60% de menores ingresos de la población.¹³

La Pontificia Universidad Católica de Chile en el año 2009 redactó un documento sobre reflexiones y desafíos frente a una política de educación superior, en ella detecta que un alto porcentaje del gasto en educación superior es asumido por las familias. Sin embargo, las ayudas estudiantiles han permitido la incorporación de sectores sociales que anteriormente habían estado al margen del sistema educativo, lo cual se traduce en la asignación de becas y créditos para financiar el arancel de carrera. Luego, en 2016 se extiende la cobertura de financiamiento para población de niveles socioeconómicos pertenecientes al 60% de la población de menores ingresos para el acceso gratuito a educación superior.

A partir de la reflexión realizada por académicos y expertos pertenecientes a la Universidad ya mencionada, se plantean algunos puntos como desafíos en pos del mejoramiento global del sistema educativo para la formulación de las políticas públicas para la educación superior chilena. Entre los aspectos destacados está: diálogo institucional con el gobierno más inclusivo y representativo -por medio de un sistema articulado que reconozca la diversidad, con exigencias de calidad reguladas-, incremento de los recursos públicos para la educación superior para avanzar hacia un modelo de financiamiento de la educación superior que asegure calidad, equidad y eficiencia, indicando que la acreditación no es la única

¹³ Datos obtenidos de: LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE – ISBN 978-92-64-05414-1 © OCDE Y EL BIRD/BANCO MUNDIAL 2009

herramienta para el aseguramiento de la calidad, ya que debiera orientarse hacia procesos voluntarios de autoevaluación, de acompañamiento permanente y que esté coordinado por una institucionalidad autónoma velando por el aseguramiento de la calidad y mejora.

Desde 2009 a la fecha ha aumentado la cobertura y acceso a la educación superior considerablemente, más aún desde el inicio de la gratuidad en el año 2016.

Las ayudas estudiantiles estatales para estudios de pregrado han sido, en la última década, los recursos fiscales de mayor magnitud que ha entregado el Estado a la educación superior chilena, representando el 38% del total de ingresos de la ES, en 2017. Casi la mitad de estos recursos públicos, se canaliza a través de la gratuidad (49,23%) (Salas y Jara, 2020, p. 15).

Es importante destacar que ha aumentado el porcentaje de estudiantes de escasos recursos o deciles más bajos a educación superior, de acuerdo a datos proporcionado por el estudio sobre “Cambios en el Perfil Socioeconómico de Estudiantes de Educación Superior en Chile” de Salas (2019) quien menciona que en 2006 el 15% de los jóvenes pertenecientes a los quintiles I y II asistía a la educación terciaria, mientras que en el 2017 asiste un 34%. Además señala que, alrededor de un 35% de los jóvenes pertenecientes al 50% de los hogares con menos ingresos asisten a la educación superior, mientras que la misma estadística para los jóvenes pertenecientes al 50% de los hogares con mayores ingresos asciende a un 42%, aproximadamente. En los extremos, alrededor de un 30% de los jóvenes perteneciente al 10% de los hogares con menos ingresos asisten a la educación superior, mientras que para los jóvenes pertenecientes al 10% de los hogares con mayores ingresos el dato asciende a un 58%, aproximadamente.

Se podría inferir que la política de educación superior en Chile ha estado orientada hacia el financiamiento de la demanda, por medio de la inyección de recursos a las instituciones, principalmente desde las asignación de becas, créditos y gratuidad los que permiten financiar aranceles de carrera, abriéndose un espacio a una fuerte competencia entre las instituciones del sistema, asegurando a la vez, la provisión mixta de docencia y formación profesional en el sistema y buscando captar matrículas, más allá de contar con un sistema de financiamiento completo que aborde las necesidades financieras del estudiante, de la institución y de un conjunto de recursos que provean educación de calidad, eficiente y eficaz en un mundo globalizado que entienda al estudiante como un sujeto diverso en constante relación con su medio y que debe estar en armonía con él para su correcto desarrollo y aprendizaje.

La matrícula total de estudiantes de educación superior de pregrado el año 2017 en la Región de La Araucanía corresponde a 54.434 estudiantes, con una participación a nivel de sistema de 4,9%, observándose una disminución en la matrícula entre los años 2016 y 2017 de 0,9%. La región presenta una matrícula total más alta que la mediana de la zona sur entre los años 2005 a 2017, con una diferencia de 33.475 estudiantes en el año 2017.¹⁴ Sin embargo, a nivel nacional los índices de matrícula siguen siendo preponderantes en la Región Metropolitana lo cual muestra el marcado centralismo de nuestro

¹⁴ Datos obtenidos de: https://www.cned.cl/sites/default/files/informeregional_laaraucania.pdf

país, se mantiene una tendencia en la historia reciente en que la Región Metropolitana, la del Bío-Bío y la de Valparaíso explican el 68,8% de la matrícula global del país. (SIES, 2021, P.15)

Rock, Rojas, Puentes y Duran, (2013) mencionan que en la Región de la Araucanía, existe un total de 344 carreras de educación superior, de las cuales el 36% se concentra en tres áreas de actividad económica: servicios personales; comercio; y transporte y comunicaciones, de las cuales solo dos tienen coincidencia con la demanda regional, que es servicios personales y comercio, mientras que la oferta académica de las IES en el área agropecuario y silvícola es de apenas un 4% del total de carreras impartidas en la región, siendo este el principal sector económico y fuente de empleo en La Araucanía, deduciendo con ello, que no existen los mecanismos eficaces, a nivel de política pública, para vincular la oferta académica de las instituciones de educación superior con las necesidades regionales.

De esta manera podemos mencionar que la Universidad de La Frontera, es una institución de educación superior, estatal ubicada en la capital regional de La Araucanía con una población de matrícula actual en pregrado de 10.992 estudiantes activos en el año 2021. Su casa central se encuentra ubicada en la ciudad de Temuco y cuenta con dos campus universitarios, uno en la comuna de Pucón, provincia de Cautín y otro en la comuna de Angol, provincia de Malleco. Ambos centros imparten carreras de nivel técnico.

Las instituciones de educación superior durante la última década han logrado avanzar en diversas materias que les ha permitido dar respuesta a las necesidades de su población objetivo; las y los jóvenes generalmente situados en una etapa del ciclo vital compleja, marcada por profundas transformaciones como resultado de la búsqueda permanente de la identidad y el tan anhelado proyecto de vida. Son áreas que deben considerar las insituciones formadoras de profesionales, transformando esas dificultades en desafíos institucionales, que permitan dar respuesta y soporte a aquellos procesos o fenómenos desarrollados en un contexto de respeto y bienestar, tal como lo establece el artículo N°5 de la Ley sobre Universidades Estatales N°21094 ahondando en conceptos tan importantes para la formación de profesionales como: pluralismo, laicidad, respeto a toda expresión religiosa, libertad de pensamiento y expresión, la participación, no discriminación, equidad de género, respeto, tolerancia, valoración, solidaridad, entre otros. Haciendo énfasis en que cada uno de ellos deben ser -sin excepción- respetados, fomentados y garantizados por las universidades, siendo transversales a todos y todas las integrantes que la conforman.

Desde este principio estipulado, se torna como objetivo transversal y coherente al quehacer de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, como entidad al interior de la Universidad responsable en liderar el objetivo ya estipulado, vinculado a su quehacer; fortalecer lo que está ocurriendo no tan solo al interior de las salas de clases, sino más bien, en todo lo que contempla la vida universitaria, con una mirada global y cíclica confluyendo interacciones de cada persona que convive en el espacio universitario, dado que de una otra manera repercutirá en la experiencia universitaria con énfasis en que esta pueda estar marcada

por experiencias evaluadas positivamente, lo cual sin duda contribuye al bienestar de todas y todos e indirectamente al posicionamiento institucional.

Considerando lo anteriormente mencionado, las áreas de trabajo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, son¹⁵:

- Proponer, implementar y desarrollar estrategias y acciones que promuevan el bienestar integral de las y los estudiantes de la Universidad de La Frontera, que mejoren la calidad de vida y optimicen el uso del tiempo libre.
- Motivar la participación estudiantil en actividades extra académicas que contribuyan al desarrollo de habilidades artístico-cultural, deportivo y recreacional, responsabilidad social, y ciudadanía estudiantil.
- Fomentar el sentido de pertenencia e identidad de los estudiantes de pregrado con la institución durante su trayectoria formativa.
- Gestionar programas de beneficios y ayudas estudiantiles, estatales e institucionales, convenios suscritos de colaboración con entidades externas públicas y privadas que permiten al estudiante solventar su permanencia en la Universidad y así contribuir a la permanencia de los estudiantes de pregrado.
- Asesorar integralmente el diseño e implementación de iniciativas que realizan los y las estudiantes a través de proyectos, provenientes de iniciativas individuales u asociaciones estudiantiles, que promuevan el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la entrega de herramientas extra académicas complementarias a su trayectoria formativa, que les permitan adquirir las competencias necesarias para lograr un proyecto de vida personal y profesional exitoso.
- Administrar los espacios deportivos, de esparcimiento, Sala 24 Horas y servicios de alimentación y lavandería.
- Apoyar a las unidades que lo requieran en materias relacionadas con los servicios y programas que conforman la Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Por lo anterior, es la Dirección de Desarrollo Estudiantil la unidad responsable de complementar sus líneas de trabajo e impulsar de manera articulada las acciones necesarias que permitan a mediano plazo construir una Política de Bienestar Integral conforme a los desafíos de la población juvenil y los diversos actores que interactúan en la institución, ya que

difícilmente la Universidad podrá atender y responder satisfactoriamente a estas demandas sociales si no cuida a sus estudiantes, profesores, y demás personal, o descuida su ambiente físico y social. Sólo una universidad que se cuida podrá prestar una atención y servicio de calidad como agente cultural y social. (Reig Ferrer, Cabrero García, Ferrer Cascales, y Richart Martínez, 2001, p. 19)

Y esto se logra a través de líneas de acción claras que no otorguen espacios a dudas respecto a cómo proceder y ser parte de ambientes saludables.

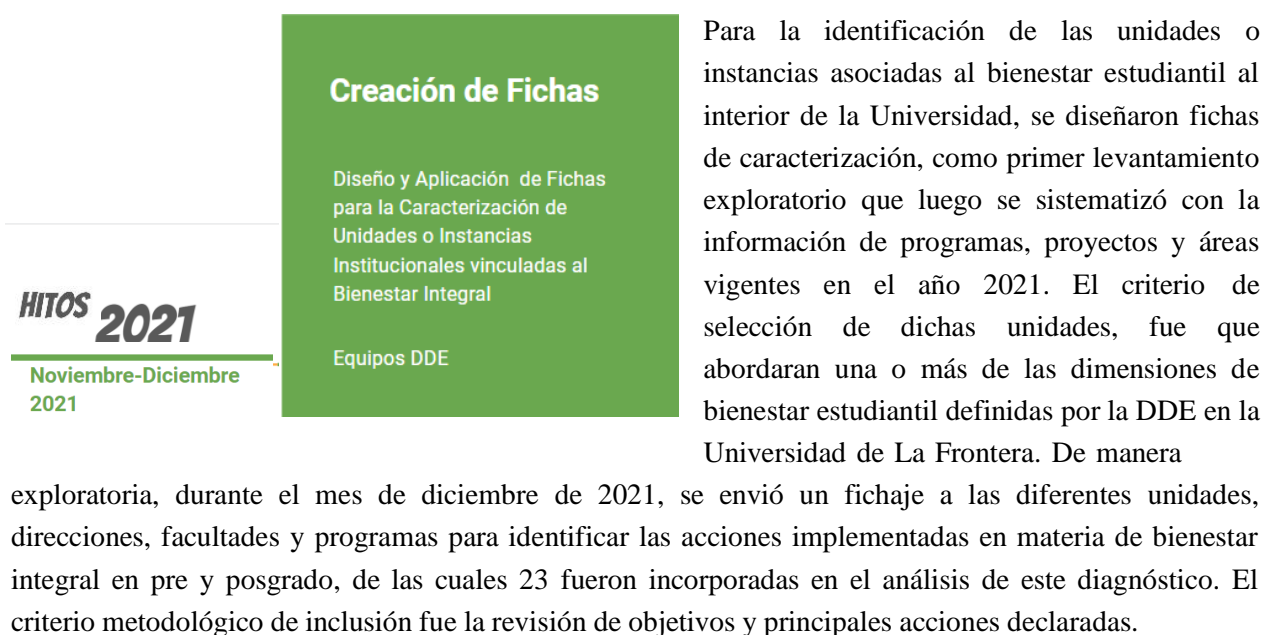
¹⁵ Fuente sitio web de la DDE: dde.ufro.cl

2. Descripción de las principales instancias e instrumentos para el levantamiento de información.

En los siguientes apartados se identificarán y caracterizarán las unidades asociadas al bienestar estudiantil, además de caracterizar a los propios estudiantes de la Universidad de La Frontera. Este análisis es necesario para el diseño e implementación de la Política de Bienestar Integral y le otorga pertinencia, focalización y viabilidad a las diferentes líneas de acción que se deseen proponer para abordar en el programa de bienestar.

2.1 Hitos para la identificación y caracterización de unidades asociadas al Bienestar Integral Estudiantil

2.1.1 Primer Hito



The infographic features a green square with the title 'Creación de Fichas' in white. Below the title, it lists 'Diseño y Aplicación de Fichas para la Caracterización de Unidades o Instancias Institucionales vinculadas al Bienestar Integral' and 'Equipos DDE'. To the left of the green square is a graphic with the text 'HITOS 2021' in a stylized font, with '2021' in a larger, bold font. Below this, a horizontal line is followed by the text 'Noviembre-Diciembre 2021'.

Para la identificación de las unidades o instancias asociadas al bienestar estudiantil al interior de la Universidad, se diseñaron fichas de caracterización, como primer levantamiento exploratorio que luego se sistematizó con la información de programas, proyectos y áreas vigentes en el año 2021. El criterio de selección de dichas unidades, fue que abordaran una o más de las dimensiones de bienestar estudiantil definidas por la DDE en la Universidad de La Frontera. De manera exploratoria, durante el mes de diciembre de 2021, se envió un fichaje a las diferentes unidades, direcciones, facultades y programas para identificar las acciones implementadas en materia de bienestar integral en pre y posgrado, de las cuales 23 fueron incorporadas en el análisis de este diagnóstico. El criterio metodológico de inclusión fue la revisión de objetivos y principales acciones declaradas.

2.1.2 Segundo Hito

La información sistematizada a partir de las fichas de caracterización, es ampliada con los antecedentes obtenidos y sistematizados en dos jornadas de planificación de la DDE, que fueron integradas por todas sus coordinaciones: Coordinación de Bienestar, Ayudas y Apoyos Estudiantiles, Coordinación de Salud Estudiantil, Coordinación de Deporte y Actividad Física, Coordinación Ciudadanía y Participación.

HITOS



23 de marzo de 2022

Segunda Jornada Planificación DDE

Presentación del quehacer de cada coordinación e identificación de estrategias de articulación interna.

Equipo de Bienestar Integral participa y sistematiza resultados a través de un informe.



15 de junio de 2022

Tercera Jornada Planificación DDE

Presentación de resultados y propuesta de estrategias de articulación interna. Creación Matriz de Información sobre el Quehacer de las Unidades DDE.

Se genera presentación de Resultados

Asimismo, se profundizó en el quehacer de las unidades o programas vinculados específicamente a la salud mental que fueron identificados en las fichas, a través de tres jornadas de planificación y articulación interna. De este proceso se obtiene como resultado la iniciativa de crear una “Red de Salud Mental” (en proceso de formalización), que es uno de los primeros ejes identificados para la creación del “Programa de Bienestar Integral”.

HITOS

		
20 de abril de 2022	20 de julio	3 de agosto
Primera Jornada de Salud Mental	Segunda Jornada de Salud Mental	Tercera Jornada de Salud Mental Ampliada
Identificación del quehacer y niveles de intervención de cada unidad UFRO. Equipo de Bienestar Integral co-organiza y sistematiza Jornada junto a la Unidad de Salud Mental	Articulando la interacción en salud mental universitaria. Equipo de Bienestar Integral participa y asesora metodológicamente al encuentro.	Campaña Prevención del Suicidio y Promoción del Autocuidado Equipo de Bienestar Integral participa y se integra a comisiones de Comunicación y Gestión para la Conformación de la Red de Salud Mental.

El Proceso comenzó focalizado en los representantes de cada instancia, no obstante las siguientes jornadas se implementaron de forma ampliada y además se sumaron más programas.

En la Primera Jornada de Salud Mental participan:

- Unidad Salud Mental de la Coordinación de Salud Estudiantil – Dirección de Desarrollo Estudiantil DDE.
- Programa de Apoyo Académico al Estudiante UFRO - PAAU.
- El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior - PACE.
- Programa de Fortalecimiento Institucional del Pregrado +FECSH
- Coordinación de Acogida y Seguimiento de casos – Dirección de Equidad de Género.
- Clínica Psicológica / Centro de Atención Psicológica Integral (del Departamento de Psicología Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades)

En la segunda jornada se suman:

- Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento – PIAA

- Programa de Apoyo Académico para estudiantes Mapuche – RUPU
- Sistema de Apoyo Formativo a Estudiantes – Facultad de Ingeniería y Ciencias
- Te Acompaño – Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

En la tercera jornada, se organiza la realización de una actividad con foco en la prevención del suicidio y promoción del autocuidado (para el 6,7 y 8 de septiembre). En esta reunión ampliada, también se avanza en la generación de un comité para el proceso de formalización de la red de salud mental al interior de la universidad. En esta instancia participan todas las unidades o programas antes mencionados y además se suma:

- Coordinación de Apoyos y Ayudas Estudiantiles – DDE.

A través de todas estos mecanismos individualizados y descritos, se recogieron los antecedentes necesarios para generar una propuesta inicial de “*Programa de Bienestar Integral Estudiantil*”. Sin embargo, es importante destacar que en estas jornadas no solo se obtuvo información para la fase de diagnóstico, sino que se propiciaron los espacios para que se planifique y concrete un trabajo articulado de los equipos en materia de bienestar integral estudiantil, espacio que además se busca formalizar para asegurar su permanencia.

2.2 Instrumentos utilizados para la caracterización del estudiantado UFRO

Para el proceso de caracterización se levantó información primaria y secundaria a través de una serie de instrumentos, mencionados a continuación:

1. Encuesta de bienestar integral estudiantil - Felizómetro (Aplicado por la DDE)
2. Segundo estudio de uso de alcohol y otras drogas en estudiantes de educación superior (Aplicado por SENDA).
3. Encuesta Nacional de Compromiso Estudiantil - ENCE¹⁶ (Aplicada por la DIFEM)
4. Encuesta de calidad de vida a estudiantes de primer año (aplicada por VIPRE, DDE y la Facultad de Medicina a través del Departamento de Salud).
5. Datos UFRO: Base de datos institucional utilizada por profesionales analistas de la universidad. Datos proporcionados por profesionales de la DADI y de la DDE.
6. OTROS: Informe de Salud Estudiantil año 2021, de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE)

2.2.1 Encuesta de Bienestar Integral Estudiantil - Felizómetro¹⁷

Este instrumento fue aplicado en su primera versión el año 2021 e integra 5 de las 6 dimensiones de bienestar integral estudiantil, tal y como se describe en el apartado metodológico del presente documento.

¹⁶ Enlace hacia la visualización de datos del ENCE: <https://datastudio.google.com/s/npFWQJBWAqA>

¹⁷ Álvarez Escobar, Boris (2021). Informe de resultados encuesta Felizómetro 2021.

En cuanto a la descripción de la muestra obtenida podemos señalar que, de un total de 1.772 estudiantes ingresaron a la encuesta online Felizómetro, se eliminaron 357 porque dejaron la encuesta en blanco, no aceptaron el consentimiento informado, o respondieron sólo un apartado del instrumento, entre otros motivos.

Permanecieron **1.415 casos válidos** que completaron el primer sub-apartado de “bienestar físico y vida saludable”. De estos 1415 casos válidos, **1.048** completaron la encuesta en su totalidad.

Un aspecto relevante a considerar al momento de interpretar los resultados de este instrumento, es el universo muestral de la categoría que incluye a personas de género no-binario, compuesto por 34 casos válidos, número que va disminuyendo conforme avanza la encuesta y análisis. Esto también aplica para los grupos de Coordinación Académica de Carreras Técnicas y Dirección Académica de Postgrado en la variable Facultad, los cuales cuentan con 8 y 12 casos válidos respectivamente y cuyos números también disminuyen a medida que avanza la encuesta, por lo que se sugiere analizar estos datos con cautela o incluso excluirlos del análisis en casos pertinentes.

Características del estudiantado que respondió la encuesta de Bienestar Integral Estudiantil (Felizómetro)

En la Tabla 18 del presente apartado, se detallan las características de los estudiantes que respondieron la encuesta. En ella se observa que la encuesta fue respondida en su mayoría por mujeres (58,2%) y que un 95,7% de quienes respondieron están cursando una carrera universitaria de pregrado, mientras que el 4,3% restante se divide entre carreras técnicas y programas de magíster o doctorado.

En cuanto al estudiantado de pregrado, más del 85% se distribuyó principalmente entre 4 de las 6 facultades existentes en la Universidad, siendo éstas: Facultad de Ingeniería y Ciencias (30,9%), Facultad de Medicina (23,2%), Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades (21,5%) y Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales (10,5%).

Respecto al año que están cursando actualmente los estudiantes, existe una distribución bastante equilibrada entre los primeros cinco años, mientras que hay pocos participantes que estén en su sexto y séptimo año, lo cual es natural considerando que hay muy pocos programas con esta duración.



Tabla 1. Distribución característica sociodemográficas estudiantil

Tabla 2. Distribución de características sociodemográficas de los participantes

Variable	n (%)
Identidad de género	
Mujer	824 (58.2)
Hombre	557 (39.4)
No binario	29 (2.0)
Mujer trans	2 (0.1)
Hombre trans	3 (0.2)
Tipo de carrera o programa	
Técnica	10 (0.7)
Universitaria	1354 (95.7)
Magíster	25 (1.8)
Doctorado	26 (1.8)
Facultad	
Coordinación académica de carreras técnicas	8 (0.6)
Dirección académica de postgrado	12 (0.8)
Facultad de ciencias agropecuarias y forestales	84 (5.9)
Facultad ciencias jurídicas y empresariales	148 (10.5)
Facultad de educación, ciencias sociales y humanidades	304 (21.5)
Facultad de ingeniería y ciencias	437 (30.9)
Facultad de medicina	328 (23.2)
Facultad de odontología	93 (6.6)
Año que cursa actualmente	
Primero	278 (19.6)
Segundo	335 (23.7)
Tercero	318 (22.5)
Cuarto	230 (16.3)
Quinto	197 (13.9)
Sexto	51 (3.6)
Séptimo	6 (0.4)

(Extraído, Informe de resultados Felizometro 2021)

2.2.2 Segundo estudio de uso de alcohol y otras drogas en estudiantes de educación superior (SENDA)

También se analizaron los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario que aplicó el Observatorio Nacional de Drogas y que forma parte de un estudio de salud conducido por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), cuyo propósito es obtener información confiable que oriente futuras políticas públicas en estudiantes de educación superior. Los apartados del instrumento reúnen ítems en torno a: *Consumo de alcohol*, *Consumo de marihuana*, *Consumo de otras sustancias* y *un módulo de caracterización*. Los resultados de este estudio fueron presentados a las casas de estudio que participaron del proceso.

La aplicación del cuestionario fue online a través de un link facilitado por SENDA a cada institución educativa participante. El periodo de aplicación fue desde el 19 de agosto hasta el 16 de septiembre de 2021.

Las encuestas validadas en la Universidad de La Frontera son 692 y fueron procesadas por el Observatorio Nacional de Drogas. La distribución de respuestas por género es de un 38,1% de hombres, un 59,7% de mujeres y un 2,2% en la opción otro/a, en este último caso y debido a la baja cantidad de casos de la categoría otro, esta no se muestra en la desagregación de los datos que se presentan en los resultados. También es importante señalar que las edades del estudiantado se distribuyen en 49,1% entre 17 y 20 años, 23,3% entre 21 y 22 años, 14,0% entre 23 y 24 años y 13,6% de 25 años o más.

2.2.3 Encuesta Nacional de Compromiso Estudiantil - ENCE



El objetivo de este instrumento es evaluar, para posteriormente poder mejorar el compromiso de los estudiantes de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

El responsable institucional de esta aplicación es la Vicerrectoría de Pregrado, siendo aplicada en colaboración con las direcciones de carrera a través de la Dirección de Formación Integral y Empleabilidad (DIFEM), quienes coordinan la aplicación y generan los reportes y además participan en el comité nacional ENCE. Se aplica en Chile en un conjunto de Universidades cuya participación es voluntaria.

En la UFRO, la encuesta se ha aplicado en dos ocasiones a estudiantes de primer y cuarto año (según cohorte de ingreso): Informe 2020 (levantamiento realizado a fines del año 2019) y la versión del Informe 2021 (levantamiento realizado a fines del año 2020) en esta ocasión se obtuvieron 859 respuestas.

Tabla 2. Descripción de la Muestra de la Encuesta Nacional de Compromiso Estudiantil (ENCE)

Facultades	N° de Respuestas Primer año	N° de Respuestas Cuarto año
Facultad de Medicina	189	127
Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades	117	73
Facultad de Ingeniería y ciencias	111	61
Facultad de Odontología	42	30
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales	43	29
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales	16	21
Total	518	341

La encuesta está compuesta por nueve dimensiones, en cuanto al concepto “compromiso estudiantil”, se refiere a un estado y disposición del estudiantado para abordar sus estudios y lograr

aprendizajes. Este concepto incluye, por una parte, el tiempo y esfuerzo que dedican a sus estudios y actividades formativas. También considera las formas cómo las instituciones despliegan sus recursos y organizan los currículum y otras instancias para que la comunidad estudiantil participe en actividades que están relacionadas con su aprendizaje.

2.2.4 Encuesta de calidad de vida a estudiantes de Primer Año

Es un instrumento de co-realización, que se aplica de forma anual a los estudiantes de primer año por parte de la DDE. La responsable de dicha encuesta y de su análisis de datos es la Dra. Gladys Morales del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina. En tanto que participa en el diseño de la Encuesta de Salud online el profesional Rodrigo Puchi-Ancasay de la Vicerrectoría de Pregrado.

En cuanto a la aplicación del instrumento, podemos mencionar que a los, las y les estudiantes que ingresaron a primer año se les invitó a responder una encuesta de salud online ¹⁸ durante el mes de abril 2021. Participaron de esta encuesta 1.234 estudiantes matriculados en primer año.

Del total de estudiantes que respondieron la encuesta, un 53,3% eran mujeres. Asimismo, un 31,3% de los estudiantes son de ascendencia mapuche.

Las dimensiones que aborda este instrumento son: Salud Mental, Salud Sexual, Consumo de Sustancias, Estado de Nutrición y Hábitos Alimentarios y Actividad Física.

2.2.5 Informe de Caracterización Postgrado

Informe elaborado por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional, durante septiembre 2022, en base a información contenida en SIES y el Formulario Integrado de Admisión, se divide en dos secciones, la primera consta con información de tendencia de matrícula, titulación, programas y sus respectivas acreditaciones, entre otras, y la segunda sección enfocada en caracterizar a este grupo de estudiantes, con variables tales como género, discapacidad, número de hijos, grupo etario, entre otras.

3. Identificación de programas/proyectos/áreas asociadas al Bienestar integral UFRO

En el proceso de sistematización antes mencionado, se lograron identificar y agrupar 15 unidades, presentadas en la tabla a continuación. Además, se encuentra entre paréntesis el número de programas, acciones e iniciativas declaradas por las mismas y la identificación de dimensiones que en un futuro próximo podrían ser dimensiones para trabajar su articulación interna.

Tabla 3. Unidades que abordan las Dimensiones de Bienestar Integral Universitario

¹⁸ Disponible en la página web: www.encuestasaludufro.cl

Dimensiones	Unidades
Bienestar Material y Familia	<ul style="list-style-type: none"> ● División de Bienestar Estudiantil - Unidad de Ayudas y Apoyo Estudiantil (4) ● División de Orientación y Desarrollo Estudiantil (1)
Bienestar Físico y Vida Saludable	<ul style="list-style-type: none"> ● División de Orientación y Desarrollo Estudiantil - Coordinación de Deportes y Recreación (2) ● División de Bienestar Estudiantil (1)
Bienestar Social y Relaciones Interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Género (1)
Bienestar Emocional y Espiritual	<ul style="list-style-type: none"> ● Departamento de Psicología (1) ● División de Orientación y Desarrollo Estudiantil (2)
Desarrollo Personal	<ul style="list-style-type: none"> ● FECSH (1) ● División de Orientación y Desarrollo Estudiantil (4) ● Escuela de Derecho (2) ● Facultad de Medicina (1) ● DIFEM (3) ● Postgrado (1)
Bienestar Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicaciones DDE (1) ● División de Orientación y Desarrollo Estudiantil (2)

A partir de la información proporcionada se identificaron 26 acciones, programas y unidades e inferir sus respectivas dimensiones de acuerdo a la definición realizada en el instrumento Felizómetro, logrando unificar la información en apartados de: nombre, objetivo y principales acciones contenidas en los fichajes.

3.1 Dimensión de Bienestar Material y Familiar



Bienestar Material y Familiar

Tabla 4. Síntesis de programas, acciones y áreas identificadas en materia de Bienestar Material y Familiar

Sala 24 Hrs.
<p>Objetivo declarado: Propiciar la vida saludable de la comunidad estudiantil a través de la habilitación de espacios modernos y confortables que favorezcan la formación y el desarrollo integral del estudiante</p>
<p>Principales Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de insumos, reparaciones y mantenimiento nexo entre personal y jefatura (bienestar en lugar de trabajo y condiciones laborales). Funcionamiento empresa externa de aseo.
Jardín UFRO - Integra (Programa Materno Parental)
<p>Objetivo declarado: Implementar colaborativamente con Fundación Integra los procesos de difusión, inscripción y matrícula para el año siguiente en el establecimiento, en base a los criterios establecidos según formulario de postulación que la Universidad de La Frontera elaborará al efecto.</p>
<p>Principales Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo proceso de difusión, postulación y selección de estudiantes que postulen al jardín. Coordinar convenio de colaboración entre Fundación Integra y Universidad de La Frontera.
Programa Materno Parental
<p>Objetivo declarado: Apoyar, acompañar y orientar de manera integral a estudiantes madres y padres o en vías de serlo, con el fin de permitirles conciliar esas labores sin afectar su desarrollo personal, académico y profesional al interior de la universidad.</p>

Principales acciones:

- Apoyo y trabajo de redes: coordinación con agrupación de estudiantes con hijos, coordinación con direcciones de carrera, coordinación con unidades internas de la DDE.
- Gestión becas de alimentación con programa de alimentación de la universidad.
- Orientación y asesoría en gestión y creación de talleres, conversatorios, charlas, gestión de asesorías individuales con profesionales de la Coordinación de salud estudiantil.
- Seguimiento y Convivencia: gestión y coordinación de actividades lúdicas dirigidas a estudiantes y sus hijos/as.
- Nutrición y vida saludable: NO abordado aún

REAS Programa Residencias Estudiantiles Autogestionadas

Objetivo declarado: Generar un espacio de habitabilidad para estudiantes de carreras de pregrado que cumplan ciertos requisitos académicos y socio/económicos

Principales acciones:

- Procesos administrativos de renovación del beneficio (Revisión de cumplimiento requisitos académico)
- En pandemia atención vía telefónica y/o correo electrónico para gestionar ingresos y permanencia en las residencias.
- Organización de reuniones, talleres y charlas por residencia.
- Gestiones con coordinadores de las Residencias.
- Gestionar acciones de mantención de las residencias.
- Gestionar y coordinar acciones de seguridad en las residencias y en el entorno.
- Seguimiento de casos.
- Administración de recursos aportados por municipios de la Provincia de Malleco.

Red de Donatarios UFRO

Objetivo declarado: Generar una red de apoyo externa a la Universidad que otorgue becas de mantención en dinero de libre disposición para estudiantes que cursen carreras de pregrado en alguna de las carreras que tiene la red de donatarios UFRO

Principales acciones:

- Gestionar anualmente con la red de donatarios UFRO los aportes económicos para entregar las respectivas becas.
- Planificar el proceso de difusión y postulación de las becas Red de donatarios UFRO.
- Preparación del informe técnico para los donatarios de las respectivas becas.
- Planificar y coordinar las ceremonias de entrega del beneficio.

3.2 Bienestar Físico y Vida Saludable



Bienestar Físico y Vida Saludable

Tabla 5. Síntesis programas, acciones y áreas identificadas en materia de Bienestar Físico y Vida Saludable

Programa de Vida Saludable
<p>Objetivo declarado: Planificar y ejecutar estrategias para promover, incentivar y organizar la práctica de actividades en las áreas competitivas, formativas y recreativas, fomentando el buen uso del tiempo libre, los estilos de vida saludable, y la participación en los y las estudiantes de pregrado, postgrado y la comunidad general</p>
<p>Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres fitness – cursos de cueca – ciclo de charlas
Programa del Talento Deportivo
<p>Objetivo declarado: Planificar y ejecutar estrategias para promover, incentivar y organizar la práctica de actividades en las áreas competitivas, formativas y recreativas, fomentando el buen uso del tiempo libre, los estilos de vida saludable, y la participación en los y las estudiantes de pregrado, postgrado y la comunidad general.</p>
<p>Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones y charlas a técnicos y deportistas, pretemporada de preparación física
PAE Programa de Alimentación
<p>Objetivo declarado: Subsanciar la necesidad de alimentación en estudiantes que en su paso por la Universidad no cuentan con otro beneficio de este tipo. Consiste en un almuerzo (menú ejecutivo) otorgado a los estudiantes que cumplan con los requisitos de postulación o renovación del beneficio.</p>
<p>Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión con casino para disponibilidad de la beca en forma diaria, control becados, revisión de estudiantes que deben salir del programa (egresados, titulados, etc) manejo de cupos disponibles

3.3 Bienestar Social y Relaciones Interpersonales



Bienestar Social y Relaciones Interpersonales

Tabla 6. Síntesis programas, acciones y áreas identificadas en materia de Bienestar Social y Relaciones Interpersonales

Coordinación de Acogida y Seguimiento de Casos. Dirección de Género
<p>Objetivo declarado: Unidad encargada de implementar las políticas en materia de acoso y violencia sexual, discriminación laboral, maltrato laboral, y discriminación arbitraria.</p> <p>Función principal: Gestionar la asistencia, asesoría, acompañamiento y seguimiento de procesos que requieran los miembros de la comunidad universitaria ante cualquier acto de discriminación arbitraria, violencia sexual, acoso de género y/o laboral que puedan haber experimentado dentro del contexto universitario.</p>
<p>Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Con relación al Protocolo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Recibir denuncias de situaciones constitutivas de acoso sexual, discriminación arbitraria, acoso laboral, maltrato laboral, violación y abuso sexual. ○ Orientar a las personas respecto a sus derechos y las responsabilidades de la institución respecto de la protección de la víctima y debido procedimiento. ○ Orientar y acompañar a denunciantes en el proceso de develación y denuncia en todas sus etapas, en conformidad al Protocolo vigente. ○ Realizar el seguimiento de los casos desde su ingreso a la unidad hasta su resolución de los mismos, velando por la correcta coordinación entre unidades cuando se requiera. ○ Elaborar informes y recomendar medidas y estrategias de orientación a la Dirección para resguardar el bienestar, protección y reparación de la víctima, de acuerdo a la normativa vigente. ○ Generar un archivo y catastro de las denuncias recibidas para la derivación correspondiente y aportar a la elaboración del seguimiento, monitoreo y mejora continua de los protocolos correspondientes. ○ Participar en el proceso de elaboración del Plan de trabajo de la Dirección de Equidad de Género. ○ Participar en el proceso de evaluación periódica del Protocolo de Actuación para Enfrentar Situaciones de Acoso Sexual, Maltrato, Abuso Laboral y Discriminación, para favorecer su mejoramiento continuo. ● Otras acciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones de coordinación con Vocalías de Género para articular trabajo preventivo y de promoción con los estudiantes

3.4 Bienestar Emocional y Espiritual



Tabla 7. Síntesis programas, acciones y áreas identificadas en materia de Bienestar Emocional y Espiritual

Clínica Psicológica UFRO
Objetivo declarado: Entregar atención integral de psicología, trabajo social, terapia ocupacional y educación diferencial a la comunidad interna, funcionarios y estudiantes UFRO y externos.
Principales acciones: <ul style="list-style-type: none"> Atención psicológica. Atención social. Atención educación diferencial.
Ventanas Musicales
Objetivo declarado: Difundir las habilidades musicales de los estudiantes UFRO
Principales acciones: <ul style="list-style-type: none"> Contacto de estudiantes participantes.
Coordinación de Agrupaciones Estudiantiles
Objetivos declarados: Desarrollar habilidades de liderazgo y aportar al bienestar emocional de los estudiantes a través de la contribución social.
Principales acciones: <ul style="list-style-type: none"> Reuniones periódicas con Centros de Estudiantes, capacitaciones, sistematización de necesidades, apoyo económico y logístico para el desarrollo de sus actividades, entre otros.

3.5 Desarrollo Personal

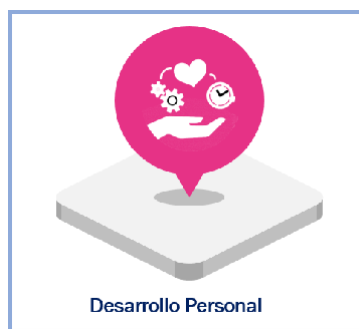


Tabla 8. Síntesis programas, acciones y áreas identificadas en materia de Desarrollo Personal

Programa +FECSH
<p>Objetivo declarado: Desarrollar un plan de fortalecimiento integral, centrado en la trayectoria académica y en la evaluación de aprendizajes de las y los estudiantes de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.</p>
<p>Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento académico para el fortalecimiento de competencias de entrada. Acompañamiento psicoemocional. Acompañamiento vocacional. Fortalecimiento del sentido de pertenencia.
Programa UFRO Talentos
<p>Objetivo declarado: Fomentar el desarrollo de habilidades artísticas de los estudiantes con énfasis en el ámbito musical</p>
<p>Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Audiciones, selección de concursantes y final
Talleres artístico culturales
<p>Objetivos declarados: Potenciar y desarrollar habilidades artísticas de los estudiantes y contribuir a su bienestar integral</p>
<p>Principales acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la actividad, inscripciones y monitoreo de participación

Ciclo de Talleres Reactivémonos

Objetivos declarados: Entregar herramientas para el desarrollo de competencias genéricas y aportar al bienestar de los estudiantes.

Principales acciones:

- Difusión de la actividad, inscripciones y monitoreo de participación.

Programa Yo Te Acompaño

Objetivos declarados: El proyecto busca contribuir a articular las iniciativas de acompañamiento existentes y complementarlas con iniciativas nuevas para los procesos formativos de los estudiantes y adaptación a la vida universitaria.

Principales acciones:

- Apoyo con titulados, Consejeros estudiantiles y Talleres de fortalecimiento vocacional y psicoeducativos.

Proyecto Red Te Acompaño

Objetivos declarados: Mejorar la retención de estudiantes de los 2 primeros años, con acompañamiento y apoyo psico-emocional expresado en tutorías entre pares, además de talleres, charlas y seminarios con profesionales afines a los propósitos del Proyecto. Potenciar el interés vocacional en estudiantes de los 2 primeros años de la Carrera de Derecho. Activar las redes de tituladas/os de la Carrera de Derecho, fidelizar y fortalecer vínculos, mediante actividades dirigidas especialmente a ellas/os"

Principales acciones:

- Acompañamiento y apoyo psico-emocional expresado en tutorías entre pares, además de talleres, charlas y seminarios con profesionales afines a los propósitos del Proyecto.
- Potenciar el interés vocacional en estudiantes de los 2 primeros años de la Carrera de Derecho, con programación de charlas motivacionales.

Facultad de Medicina humanista: género, interculturalidad e inclusión.

Objetivo declarado: No declaran objetivo

Principales acciones:

- Revisión de mallas curriculares de carreras. Capacitaciones: talleres, jornadas.

PAAU - Programa de Apoyo a la Adaptación Universitaria

Objetivo declarado: Favorecer el rendimiento académico y adaptación a la vida universitaria de los y las estudiantes de primer a tercer año de la Universidad de la Frontera, con énfasis en estudiantes prioritarios.

Principales acciones:

- Acompañamiento Psicoeducativo.
- Acompañamiento Académico.
- Acompañamiento transversal como Programas PAAU y PACE.

PACE - Programa de Acompañamiento en Educación Superior

Objetivo declarado: Facilitar el progreso, permanencia y titulación oportuna de estudiantes habilitados PACE matriculados en la Universidad de La Frontera, a través de dispositivos de apoyo tanto académicos como psicoeducativos en su primer y segundo año. En enseñanza media: potenciar el desarrollo de habilidades transversales cognitivas, emocionales y sociales, abordando con especial atención la orientación vocacional.

Principales acciones:

- Preparación en estudiantes de tercero y cuarto medio de catorce establecimientos.
- Acompañamiento en la Educación Superior.

PIAA Programa Inclusivo de Acceso y Acompañamiento para Estudiantes en Situación de Discapacidad

Objetivos declarados: Favorecer el acceso, la inserción a la vida universitaria, progresión académica y atributos de empleabilidad de estudiantes de pregrado en situación de discapacidad, mediante un conjunto de estrategias articuladas institucionalmente, que permitan contribuir al desarrollo de una Cultura Institucional Inclusiva.

Principales acciones:

- Acompañamiento académico.
- Acompañamiento Psicoeducativo.
- Acompañamiento sociolaboral.
- Acompañamiento Tecnológico.

Asuntos estudiantiles postgrado

Objetivo declarado: Coordinación de actividades relacionadas a estudiantes de postgrados nacionales y extranjeros.

Principales acciones:

- Apoyo a estudiantes de postgrado, en trámites o áreas tales como: becas, TUI, TNE, jardín infantil, actividades, salidas, ceremonias y coordinación con unidades encargadas de salud en general y algunos casos de salud mental derivadas a la unidad correspondiente.

Programa Rüpü

Objetivo declarado: Apoyar académica y socioculturalmente a estudiantes Mapuche que ingresan a la Universidad de La Frontera. En se marco es un Programa de apoyo académico y sociocultural a estudiantes Mapuche de la Universidad de La Frontera y se le conoce por su nombre en Mapudungun “Rüpü” que es traducido como “camino”:

Principales acciones:

- Gestión y coordinación de talleres extracurriculares en el área académica sociocultural, artística, salud y bienestar, entre otros.
- Gestión de ayudantías para estudiantes Mapuche
- Preuniversitario intercultural para estudiantes mapuche de la región
- Acompañamiento socioemocional a Tutores del Programa Rüpü
- Vinculación con el medio a través de charlas, conversatorios y/o conferencias con enfoque intercultural.

3.6. Bienestar Comunitario

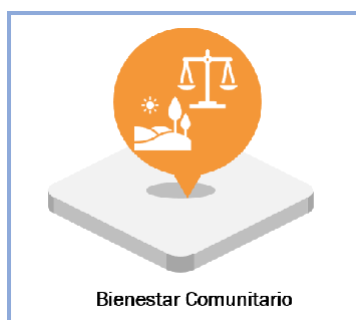


Tabla 9. Síntesis programas, acciones y áreas identificadas en materia de Bienestar Comunitario

UFRODIVERS@

Objetivo declarado: Promover enfoque de género y diversidades desde los derechos humanos en cada una de las acciones, intervenciones y actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Estudiantil para la comunidad universitaria.

Principales acciones:

- Realizar acciones que promuevan el respeto y educación a las diversidades y la promoción y resguardos de los derechos fundamentales dentro de la comunidad universitaria.

Programa de Voluntariado

Objetivo declarado: Fomenta los valores de compromiso, responsabilidad social y pertenencia de los estudiantes.

Principales acciones:

Difusión de voluntariado, contacto de voluntarios, capacitación.

Coordinación de Centros de Estudiantes

Objetivo declarado: Potenciar la expresión de las opiniones, intereses, inquietudes, aspiraciones y necesidades de los estudiantes.

Principales acciones:

- Reuniones periódicas con Centros de Estudiantes, capacitaciones, sistematización de necesidades, apoyo económico y logístico para el desarrollo de sus actividades, entre otros.

4. Caracterización general del estudiantado UFRO.

A continuación, se presentarán antecedentes para caracterizar al estudiante matriculado activo año 2021 en la UFRO, además de incorporar los resultados obtenidos en una serie de instrumentos internos como la encuesta de bienestar integral “Felizómetro” (2021) propio de la DDE, el cuestionario ENCE aplicado por la DIFEM, además de antecedentes levantados por SENDA, entre otros. Todos estos instrumentos fueron descritos en el apartado: *Instrumentos utilizados para la caracterización del estudiantado UFRO.*

De los resultados de dichos instrumentos, se selecciona la información que nos permite caracterizar el estado de bienestar del estudiantado, desde una perspectiva integral de lo que implica su experiencia universitaria. Esto, para propiciar su desarrollo integral como persona, tributando con ello, a uno de los pilares comprometidos en el nuevo Modelo Educativo de la Universidad.



**10.992 estudiantes
de pregrado y 637
estudiantes de
posgrado**

4.1 Antecedentes generales comunidad estudiantil UFRO

El estudiantado de la Universidad de la Frontera está integrado por un total de 10.992 estudiantes de pregrado activos (año 2021). Un 29,07% pertenecen a la Facultad de Ingeniería y Ciencias, un 26,26% a la Facultad de Medicina, que son las facultades que imparten más carreras. En tanto que, un 2,32% pertenecen a las carreras técnicas del Campus Pucón.

Las, los y les estudiantes son mayoritariamente chilenos y proceden de diferentes regiones del país, no obstante la mayoría son de la región de la Araucanía (81,4%). De los estudiantes extranjeros, se puede mencionar que en su mayoría poseen nacionalidad venezolana (11 estudiantes) y colombiana (8 estudiantes).



El 25.54% de las, los y les estudiantes de la Universidad de La Frontera declaran ascendencia Mapuche

Según registros del año 2021, los estudiantes están distribuidos en 44 carreras¹⁹ de pregrado, más un Plan Común de Ingeniería Civil y un Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales, en 3 carreras técnicas del campus Pucón y finalmente en 66 programas de posgrado.

Las carreras con mayor matrícula son: Derecho con 609 estudiantes, Odontología con 505 estudiantes y Medicina con 487 estudiantes. Entre las carreras que menos estudiantes matriculados poseen se encuentra la carrera de Ingeniería Mecánica (cerrada) con 2 estudiantes actualmente, Ingeniería Civil Física con 31 estudiantes y el Programa de Bachiller en Ciencias Sociales con 46 estudiantes.

En cuanto a su ascendencia, un 25,54 %²⁰ del estudiantado declara sentirse parte de pueblo mapuche, mientras que un 62,78% declara que no tiene descendencia y sobre el 11,68% restante no se posee información.

Tabla 10. Facultades que componen la Universidad de La Frontera

Facultad	N° de carreras	F	M	Total
Facultad de Ciencias Agrop. y Forestales	3	3,4	3,38	6,78
Facultad de CS. Jurídicas y Empresariales	3	6,69	3,36	12,05
Facultad de Educación, C. Sociales y Hum.	11	10,7	8,21	18,9
Facultad de Ingenierías y Ciencias	17	7,2	21,88	29,08
Facultad de Medicina	9	18,66	7,61	26,26
Facultad de Odontología	1	2,9	1,69	4,59
Coord. Académica de Carreras Técnicas	3	1,33	1	2,33
Total	44 Pre grado + 3 Téc.	50,87	49,13	100

4.2 Caracterización estudiantado UFRO por área

4.2.1 Área 1: Proceso formativo²¹

En cuanto a los procesos formativos, podemos señalar que para el año 2021 el 46,42% de estudiantes de la Universidad tiene un 100% de avance curricular en los últimos dos períodos académicos,

¹⁹ Para el año 2022 se imparten 43 carreras. Además se imparten 11 doctorados y 29 magíster, aumentando en un programa respectivamente en comparación a la oferta del año 2021. También se deben sumar las 28 especialidades que se ofertan actualmente (21 médicas, 5 odontológicas y 2 en otras líneas).

²⁰ Análisis de datos extraídos el 05 de octubre del 2021 de la base: Datos UFRO.

²¹ Análisis de datos extraídos el 05 de octubre del 2021 de la base: Datos UFRO.

el 46,65% tiene entre un 70% y 98% de aprobación, un 4,08% de estudiantes tiene entre un 51% y 69% de aprobación y solo el 2,84% de los estudiantes tiene menos de un 50% de aprobación.

4.2.1.1 Caracterización hábitos de estudio

En cuanto al análisis de los hábitos de estudios -antecedente relevante a la hora de planificar los procesos formativos, a partir de las estrategias de aprendizaje que poseen los estudiantes- podemos señalar que el cuestionario ENCE 2021 entrega antecedentes relevantes que posibilitan la generación de un plan de implementación del Programa de Bienestar Integral Estudiantil, tanto en el desarrollo de competencias que se deben trabajar como en las estrategias de apoyo o acompañamiento que requieren los estudiantes.

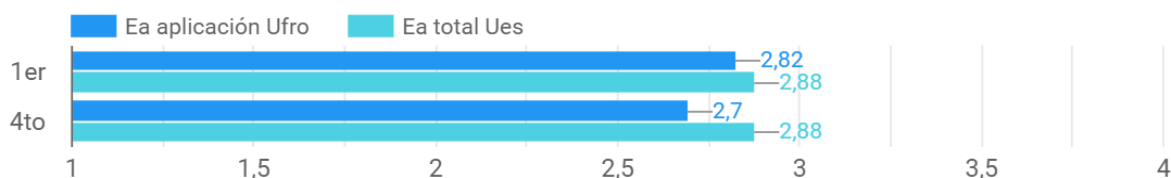
Los resultados del cuestionario ENCE 2021, muestran que en cuanto al desarrollo apropiado de estrategias de aprendizaje por parte del estudiantado -en una escala cuya máxima puntuación es 4²²- los estudiantes UFRO poseen una media de 2,8 en el primer año y de 2,7 en cuarto año, con resultados similares a los que promedian el resto de las universidades participantes de este proceso (ver Ilustración 1).

Las preguntas que se plantearon en esta dimensión fueron las siguientes:

- Preparar las clases, leyendo o revisando los materiales solicitados.
- Revisar tus apuntes después de la clase.
- Resumir lo que aprendiste en la clase o los contenidos de la asignatura.
- Preparar dos o más borradores de una tarea o trabajo antes de entregarlo.
- Revisar el material complementario o recomendado por los profesores en las asignaturas (impreso o digital).
- Participar activamente en clases, realizando preguntas o contribuyendo a las discusiones del curso.
- Participar o asistir a ayudantías, tutorías o solicitar ayuda a otras personas para entender mejor los contenidos de los cursos.
- Estudiar en grupo fuera del horario de clases.

Ilustración 1. Estrategia de aprendizaje

Dimensión 2: Estrategias de aprendizaje (Ea)



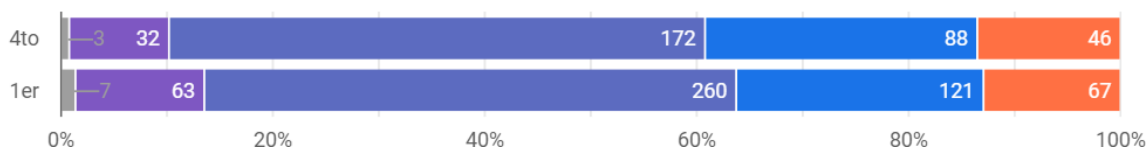
Fuente: ENCE 2021

²² La escala es: 0 - No sabe/no contesta; 1- Nunca; 2- Solo a veces; 3- Con alguna frecuencia; 4- Con mucha frecuencia.

Entre los resultados más relevantes y que deben ser contemplados en esta caracterización del estudiantado, está la baja participación en clases en donde el 60 % aproximadamente señala que solo a veces participa en clases preguntando y haciéndose partícipe de las discusiones del curso (ver Ilustración 2).

Ilustración 2. Participación del estudiante

Participar activamente en clases, realizando preguntas o contribuyendo a las discusiones del curso

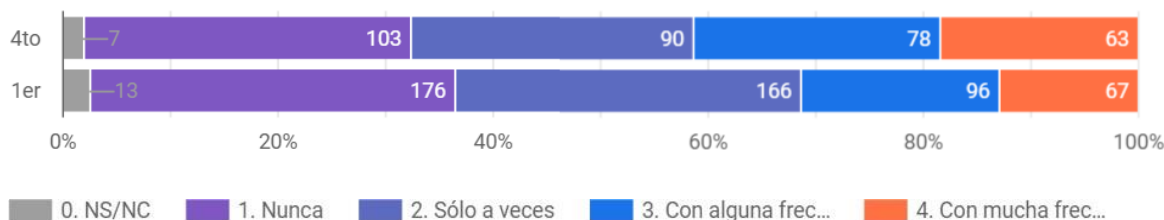


Fuente: ENCE 2021

Lo mismo ocurre en el ítem *Estudiar en grupo fuera del horario de clases*, en donde más del 30%, señala que nunca utiliza esta estrategia (ver Ilustración 3).

Ilustración 3. Estrategias de estudio

Estudiar en grupo fuera del horario de clases



Fuente: ENCE 2021.

4.2.1.2 Motivación para el aprendizaje

Otra de las dimensiones que integra dicho instrumento es “Prácticas de alto impacto” en la que se evalúan aspectos de interés y motivación en relación a una serie de prácticas o instancias de participación durante el proceso formativo. Para ello, se les consultó²³: ¿Cuál de las siguientes actividades has hecho o has planificado hacer antes de titularte?

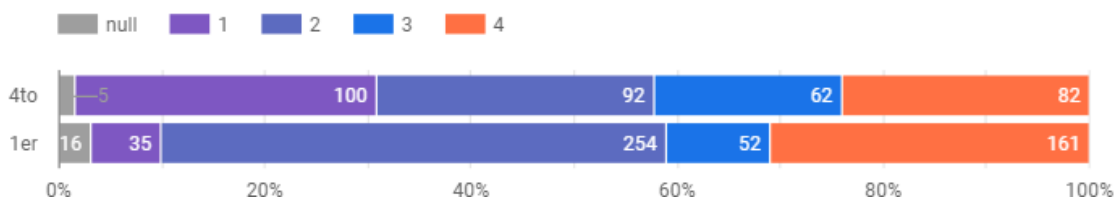
Los resultados muestran que los, las y les estudiantes poseen una alta motivación para participar en actividades de alto impacto. Por ejemplo, los estudiantes de primer año frente a la afirmación sobre “Participar en una actividad académica voluntaria (hacer una ayudantía, mentoría, pasantía, etc.) marcan

²³ Dimensión Prácticas de alto impacto, opciones de respuesta: 1: Lo he hecho o lo estoy haciendo; 2 -Planeo hacerlo; 3-No planeo hacerlo; 4- No lo he decidido aún; No sabe / No contesta

la opción “Planeo hacerlo” en un 49%. Esto se concreta en que los estudiantes de cuarto señalan que efectivamente “Lo he hecho o lo estoy haciendo” en un 29%.²⁴ (ver ilustración 4)

ilustración 4. Participación actividades académicas de voluntariado

Participar en una actividad académica voluntaria (hacer una ayudantía, mentoría, pasantía, etc.)

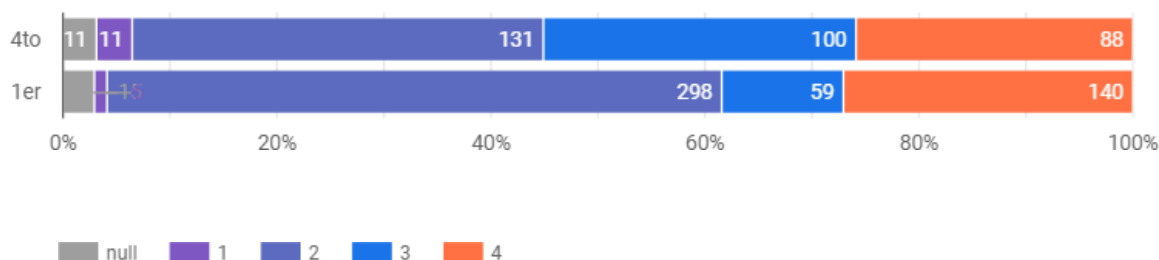


Fuente: ENCE 2021.

Situación similar ocurre frente a la posibilidad de “Participar en un programa de intercambio al extranjero”, en donde la motivación de los estudiantes de primer año es muy alta con un 57,5% de las preferencias en la opción “Planeo hacerlo”. No obstante, para los estudiantes de cuarto la motivación disminuye y señalan en un 29% que concretamente ya “No planeo hacerlo” y solo un 3% de los estudiantes de cuarto señalan que “Lo he hecho o lo estoy haciendo”, en relación a los programas de intercambio (ver ilustración 5)

ilustración 5. Participación en programas de intercambio

Participar de un programa de intercambio en el extranjero



Fuente: ENCE 2021

Uno de los ítems en donde los resultados indican una baja motivación y que a su vez es una competencia que debe desarrollarse es “liderazgo”. La comunidad estudiantil manifiesta no poseer interés

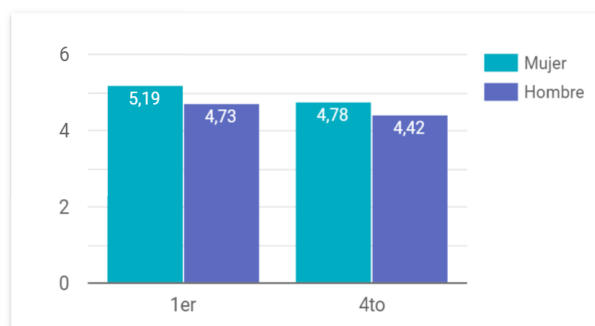
²⁴ Dimensión Prácticas de alto impacto, opciones de respuesta: 1: Lo he hecho o lo estoy haciendo; 2 -Planeo hacerlo; 3-No planeo hacerlo; 4- No lo he decidido aún; No sabe / No contesta

en desempeñar roles formales de liderazgo desde primer año en donde el 42,8% señala la opción “No planeo hacerlo”, disminuyendo a un 42% en los estudiantes de cuarto.

Continuando en la línea de la identificación de motivaciones para el aprendizaje, en ilustración 6 se desagrega por año que cursa y por género, en ambos casos se observa una mayor motivación para el aprendizaje en las mujeres, según declaraciones del propio estudiantado.

Ilustración 6. Motivación para el aprendizaje

Promedio de motivación para el aprendizaje según sexo



Fuente: ENCE 2021

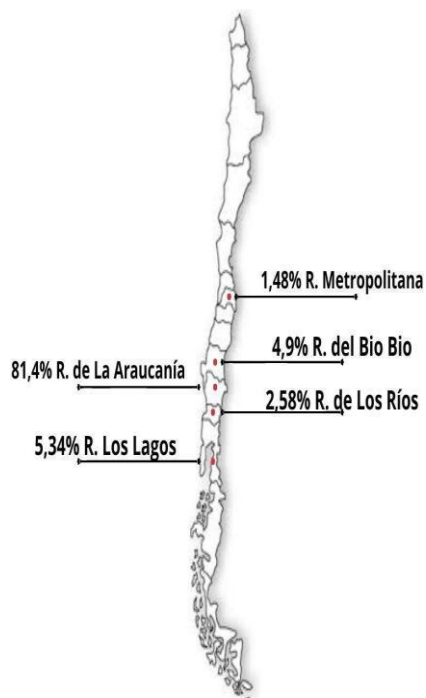
En la dimensión “motivación para el aprendizaje” del cuestionario ENCE se consulta al estudiantado ¿En qué medida tus asignaturas (cursos o ramos), te han motivado y desafiado a trabajar para alcanzar una mejor formación? La calificación es en una escala de 1 a 7. Los resultados arrojan que los estudiantes de primer año presentan mayor motivación con un 5,1 en el caso de las mujeres y un 4,7 en el caso de los hombres.

4.2.2 Área 2: Caracterización Socioeconómica del estudiantado

En este apartado se considerarán las siguientes áreas para realizar una caracterización socioeconómica de la comunidad estudiantil UFRO: Región de procedencia, descripción del grupo familiar, realización de actividades remuneradas y su motivación para realizarlas, sistema previsión de salud, tipo de establecimiento educacional de procedencia, acceso a beneficios de arancel, becas de mantención, beneficios internos, acceso a tecnología.

Esta caracterización se relaciona con las dimensiones de bienestar integral, en especial con la de “Bienestar material y familia” que corresponden a las condiciones socioeconómicas básicas para responder a estas necesidades, considerando aspectos de su entorno inmediato personal y familiar que pudieran afectar de forma directa o indirecta el curso de vida académico de la, el o le estudiante; tales como el acceso a beneficios económicos, a tecnologías para el aprendizaje, entre otros.

La información se obtuvo a partir de las bases de datos institucionales solicitadas a la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional (DADI) y a la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE), siendo



complementadas con el Informe de Resultados de la encuesta Felizómetro. El periodo que se consideró es el año 2021.

Para esta dimensión, se presentarán los datos generales de los/las/les estudiantes de pregrado y de carreras técnicas, ya que la diferenciación al segregar por facultad en el caso del pregrado no es significativa en las áreas consideradas; en cuanto a postgrado, se realizó una caracterización a parte de los primeros grupos, debido a que la información disponible de este grupo de estudiantes al año 2021 es más acotada, dicho apartado se encuentra al final de las áreas de caracterización.

El estudiantado UFRO, proviene principalmente de la Región de La Araucanía con un 81,4%, le siguen un 5,34% de la Región de Los Lagos, 4,9% de la Región del Bio-Bio, un 2,58% Región de Los Ríos, finalmente destaca un 1,48% de la Región Metropolitana, mientras que el 4,2% restante se distribuyen en las demás regiones del país.

De los/las/les estudiantes provenientes de la Región de la Araucanía el 89,14% son de la provincia de Cautín, y el 10,86% restante son de la provincia de Malleco; la mayor cantidad de estudiantes proviene de la comuna de Temuco con un 49,52%, seguida por un 7,11% de Padre Las Casas y un 5,64% de Villarrica. Las comunas de la región con menor presencia son Ercilla (0,36%), Los Sauces (0,26%) y Renaico (0,22%).

De los 10.992 estudiantes, el 50,37% son mujeres y un 49,63% corresponde a hombres²⁵. En cuanto al rango etario el 55,07% se encuentran entre los 21 a 25 años, le siguen 34,48% entre los 17 y 20 años. (ver tabla 9).

Al diferenciar entre pregrado y carreras técnicas, de los 256 estudiantes de carreras técnicas el 57,03% son mujeres, mientras que el 42,97% hombres, respecto al rango etario el 54,69% se encuentra entre los 21 a 25 años, le siguen un 23,44% entre los 17 a 20 años, finalmente destaca el 12,5% entre los 26 a 30 años. Por su parte de los 10.736 estudiantes de pregrado, 50,73% son mujeres y un 49,27% son hombres, el 55,37% se concentra entre los 21 a 25 años, le siguen 34,53% entre los 17 a 20 años, finalmente un 8,58% entre los 26 a 30 años.

²⁵ La clasificación por género sólo considera a mujeres y hombres, debido a que no existe un registro oficial del año 2021 que incluya a la comunidad No Binaria.

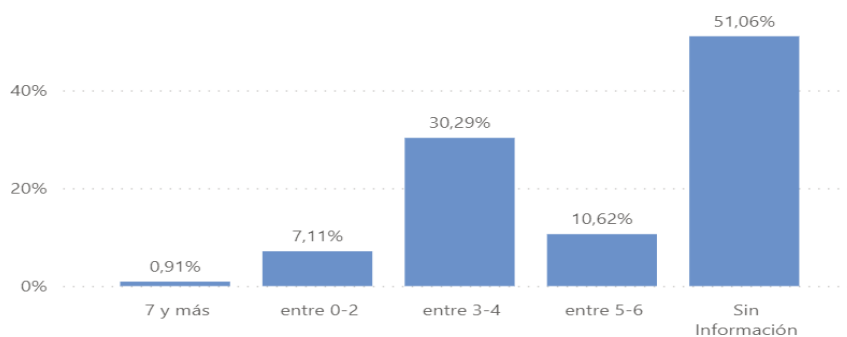
Tabla 11. Tramo etario por género

Edad	M	H	Total
17-20	17,31%	17,17%	34,48%
21-25	28,32%	26,75%	55,07%
26-30	3,80%	4,79%	8,59%
31-35	0,57%	0,59%	1,16%
36-40	0,20%	0,13%	0,34%
41-45	0,02%	0,06%	0,08%
46-50	0,01%	0,06%	0,07%
51 y más	0,07%	0,01%	0,08%
Sin información	0,07%	0,07%	0,13%
Total	50,37%	49,63%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la base de datos: Datos UFRO.

En cuanto al grupo familiar, el 7,11% cuentan con 0-2 integrantes, 30,29% entre 3-4, 10,62% entre 5-6 integrantes y un 0,91% con más de 7 integrantes. Un 51,06% no cuenta con información respecto a los integrantes del grupo familiar.

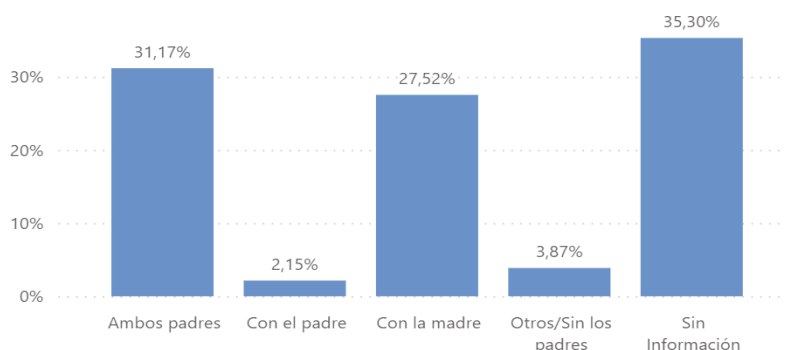
Gráfico 1. Integrantes del grupo familiar



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos: **Datos UFRO**

Respecto a con quién/nes viven las/les/los estudiantes el 31,17% vive con ambos padres, mientras que un 27,52% vive solo con la madre, un 2,15% vive con el padre y un 3,87% vive con otra persona distinta a sus padres. De un 35,3% no se cuenta con información.

Gráfico 2. Con quién vive el/la estudiante



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos: Datos UFRO

Al diferenciar la información entre pregrado y las carreras técnicas nos encontramos que en el caso de pregrado no existe una variación significativa respecto al promedio general, ya que un 31,86% vive con ambos padres, el 28,08% vive solo con la madre, el 2,18% vive solo con el padre y un 3,94% con otras personas. Sin embargo, para el caso de las carreras técnicas el escenario cambia, ya que no existe información del 92,58% del estudiantado.

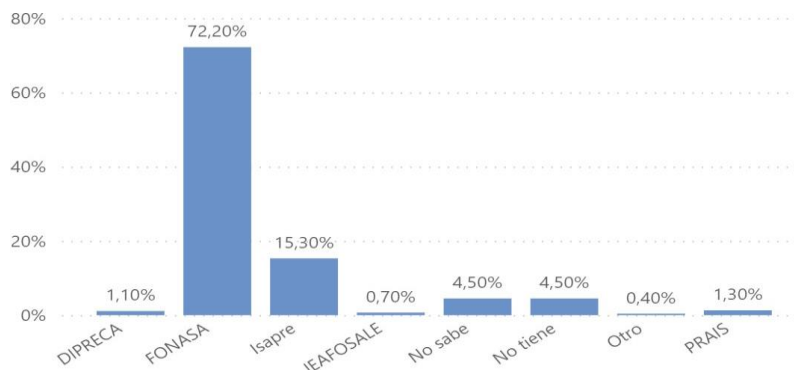
Otro dato a destacar es que el 60,7% del estudiantado se puede considerar como primera generación en su familia en acceder a la educación superior (tec. o profesional), mientras que 39,3% al menos uno de sus padres accedió a la educación superior.²⁶

Por otra parte, un 1,9% de estudiantes es padre o madre, de ellos el 77,03% son mujeres y el 22,97% son hombres. Además, un 1,86% de estudiantes cumple un rol de cuidador familiar. Al diferenciar las carreras técnicas nos encontramos que el 3,13% del total de estudiantes tienen hijos, de ellos el 100% son mujeres.

Respecto al sistema de previsión de salud, el 72,2% está en FONASA, y un 15,3% en ISAPRE. Un 4,5% no tiene previsión, un 4,5% no sabe a qué sistema de salud está adscrito y el 3,5% restante pertenece a otro tipo de sistema de previsión. En tanto, un 55,1% está inscrito en un Centro de Salud Familiar (CESFAM) y el 44,9% no lo está.

²⁶ Para esta diferenciación se consideró solo a los padres/madres de los/las/les estudiantes, y el criterio de diferenciación para el primer grupo fue que ninguno a haya ingresado a una institución de educación superior, y para el segundo grupo fue que al menos uno de los padres haya ingresado a una institución de educación superior independiente de si completó o no la carrera.

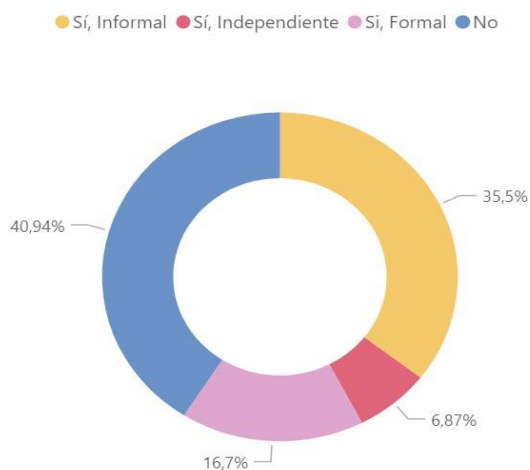
Gráfico 3. Tipo de previsión de salud



Fuente: Elaboración propia a partir de Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro (2021)

Con respecto a la participación en actividades remuneradas, un 59,06% de los/las/les estudiantes declara haberlo hecho durante el año 2021 y el 40,94% no lo hizo (ver gráfico 4). De quienes realizaron actividades remuneradas un 60,1% era de carácter informal, el 28,27% de carácter formal y el 11,63% de forma independiente. La cantidad de horas a la semana dedicadas para actividades remuneradas es en promedio de 17,96 horas.

Gráfico 4. Participación en actividades remuneradas durante el año 2021

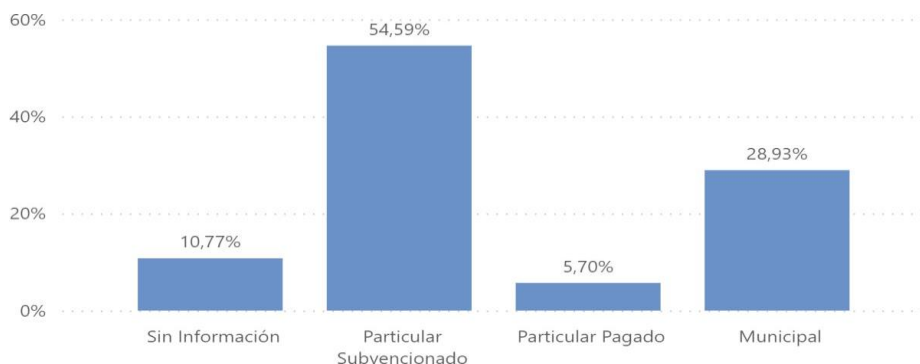


Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro

En cuanto a la motivación para realizar actividades remuneradas el 35,06% lo hace por dificultades económicas, el 40% para tener recursos para actividades personales, un 14,22% para obtener competencias laborales y un 10,66% por otro motivo.

Por otro lado, respecto al tipo de establecimiento educacional de procedencia, el 54,59% del estudiantado proviene de establecimientos particular-subvencionados. Le sigue un 28,93% procedentes de establecimientos municipales y en menor medida de establecimientos particulares pagados con un 5,7%.

Gráfico 5. Tipo de Establecimiento educacional de procedencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos: Datos UFRO

El tipo de ingreso a la universidad se concentra mayoritariamente en ingreso alumno nuevo mediante proceso de admisión con un 90,53%. Es importante destacar que un 1,46% de estudiantes ingresa mediante programa PACE y el 8,01% restante ingresa mediante otras formas, como: Ingreso especial Yo quiero ser profesor, Ingreso por admisión especial, Ingreso especial por discapacidad, entre otros.

Finalmente, respecto a los beneficios de aranceles, becas de mantención, ya sean internas o externas, acceso a conectividad, entre otros, se desprende lo siguiente:



El 80,44% de los/las/les estudiantes recibe beneficios de arancel, de ellos el 71,58% es beneficiario de Gratuidad

Más de la mitad del estudiantado cuentan con Gratuidad, exactamente el 57,58%. Se puede concluir que al menos ese grupo de estudiantes pertenece al 60% de familias con menores ingresos del país.

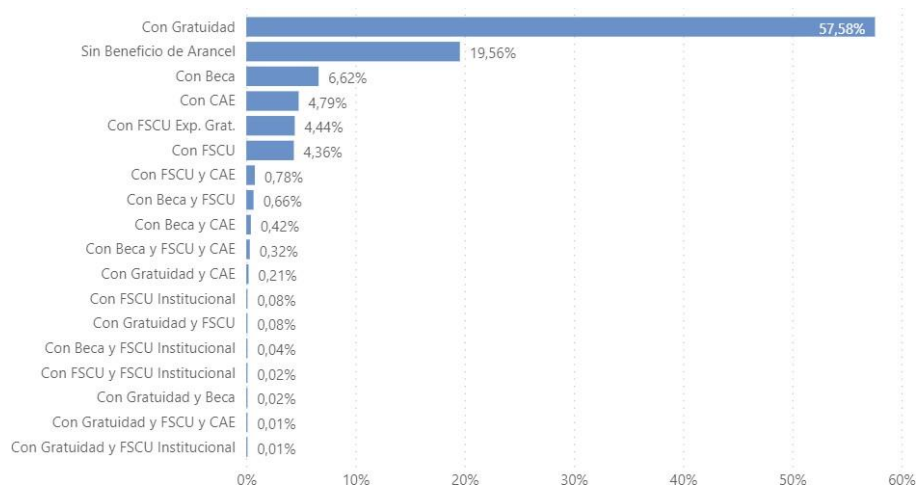
Del total de estudiantes de pregrado 57,88% cuenta con dicho beneficio, mientras que el 49,61% de los estudiantes de carreras técnicas son beneficiarios. Por el contrario el 18,84% de los estudiantes de pregrado no cuenta con ningún beneficio de arancel, mientras que el 49,61% de los estudiantes de carreras técnicas se encuentra sin beneficios de este tipo.

En cuanto a otros tipos de beneficios de arancel se destacan un 6,62% de becas, 4,79% de Crédito Aval del Estado (CAE), 4,36% Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU), 0,08% FSCU Institucional (ver gráfico 6).



El 59,06% de los estudiantes realizó actividades remuneradas durante el 2021. De ellos el 60,10% era de manera informal

Gráfico 6. Beneficios de Arancel



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Base de datos: Datos UFRO.

En cuanto a las Becas que entregan aportes de libre disposición un 7,24% (796) reciben la Beca Presidente de la República (BPR), un 9,02% (992) la Beca Indígena y un 0,12% (13) la Beca de Integración Territorial. Del total de los estudiantes beneficiados, el 99,89% recibe una de las becas, mientras que el 0,11% recibe dos de ellas.

El 69,95% de la comunidad estudiantil recibe la Beca de Alimentación BAES, mientras 30,05% no, por otro lado 100 estudiantes (0,9%) reciben apoyo de beca de alimentación interna.

Por otro lado, durante el año 2021, la Universidad de La Frontera otorgó beca de conectividad a 1.064 estudiantes. La modalidad del beneficio era la entrega de Notebook, pago de internet o ambos, la postulación se realizó a través de un formulario que fue enviado a la comunidad estudiantil, además se solicitaba adjuntar como respaldo: En caso de cesantía, Finiquito, Certificado AFP y Comprobante subsidio; en caso de Enfermedad Certificado médico y gastos asociados; por disminución de ingresos Modificación de contrato o antecedentes de ingresos que respalden lo indicado; otras razones, Registro Social de Hogares.



1.064 estudiantes fueron beneficiados con la Beca de Conectividad (2021)

De los beneficiarios, el 50,38% se encontraba en el sector urbano, 20,49% sector semi urbano y 29,14% en sector rural. Respecto al beneficio, al 70,21% se le asignó un aporte mensual para pago de cuenta de internet, al 17,48% se le asignó un Notebook y al 12,31% restante se le fueron otorgados ambos. Es importante señalar que, el 17,86% de los estudiantes solo cuenta con celular o tablet como herramienta tecnológica para desarrollar sus actividades académicas.²⁷



69,95% de la comunidad estudiantil recibe la beca BAES

²⁷ Información entregada por la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE)

Finalmente, durante el año 2021, se informaron 664 suspensiones de beneficios al ministerio, las principales razones fueron 15,21% Problemas de salud del estudiante, 5,72% cambio de situación económica del grupo familiar, 4,52% jornada laboral del estudiante impide continuidad, y hay un 67,17% categorizado como otros.²⁸

4.2.3 Área 3 Salud Física y Mental

En este apartado se consideraron las siguientes áreas para caracterizar a la comunidad estudiantil:

- **Salud Física:** Realización de exámenes preventivos, monitoreo de salud, licencias médicas durante el año 2021, diagnóstico de enfermedad o condición física, controles dentales, autoevaluación de higiene bucal.
- **Salud Mental:** Diagnóstico de una alteración, trastorno o condición de salud mental, licencias médicas, higiene de sueño.
- **Hábitos que repercuten en la salud:** Tipo de dieta, actividad física, consumo de sustancias, participación en talleres y/o jornadas que promuevan hábitos saludables.

Esta caracterización se relaciona con el Bienestar Integral, más en específico con la dimensiones de Bienestar Físico y Vida Saludable, que se define como: Presencia de hábitos de vida saludables y de autocuidado en el ámbito físico, que favorecen una adecuada promoción de la salud, tales como la actividad física, la higiene bucal o el establecimiento de hábitos alimenticios, así como la prevención de enfermedades o conductas de riesgo, como el consumo de sustancias.

La información fue obtenida del Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro y complementada con: el Informe del Segundo Estudio de Drogas en Educación Superior: Principales resultados de la Universidad de La Frontera; el Informe de Salud Estudiantil año 2021, de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) y el Informe de resultados Encuesta de Salud matriculados 2021.

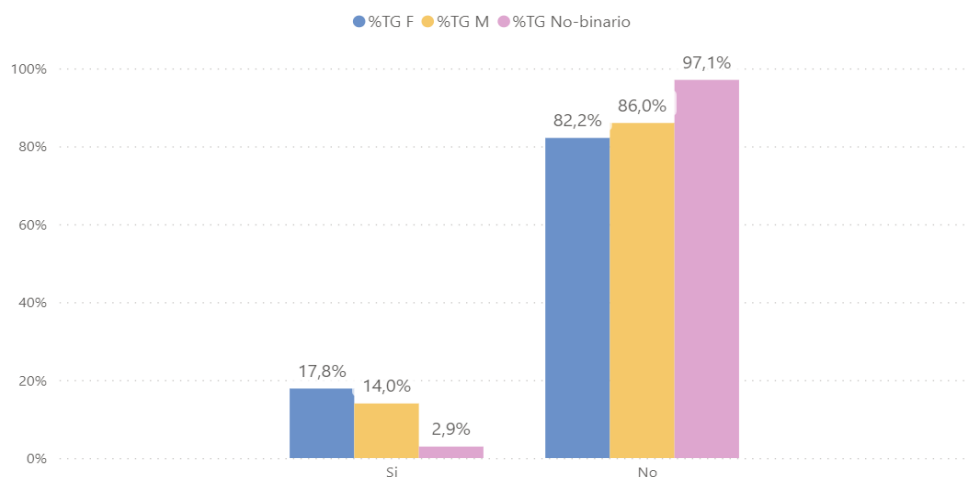
4.2.3.1 Salud Física

De acuerdo a lo presentado en el Informe de Resultados de la encuesta Felizómetro, el estudiantado UFRO respecto a su salud física tiene el siguiente comportamiento:

El 15,97% del estudiantado se ha realizado alguna vez el Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), mientras que el 84,03% no lo ha hecho. Al diferenciar por género nos encontramos que quienes más se han realizado el examen son mujeres con un 17,8%, mientras que quienes menos lo han realizado son estudiantes No Binarios 2,9%.

²⁸ Información proporcionada por la coordinación de Bienestar Estudiantil de la DDE.

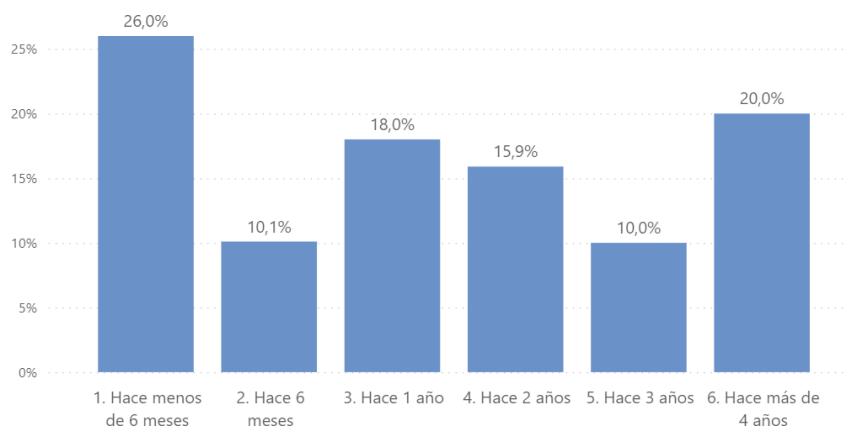
Gráfico 7. Examen EMPA según género.



Fuente: Informe de Resultados de la Encuesta Felizometro

Respecto al monitoreo de salud, en específico a la última vez que se realizaron exámenes médicos, los estudiantes respondieron lo siguiente: un 30% de los/las/les estudiantes se ha realizado exámenes médicos en los últimos 6 meses o menos, mientras el 18% hace un año. Llama la atención el grupo que se realizó su último examen médico hace más de 4 años, ya que representa el 20% (ver gráfico 8).

Gráfico 8. Monitoreo de Salud



Fuente: Informe de Resultados Encuesta Felizómetro

Al segregar por género, se evidencia que son las mujeres quienes se han realizado en mayor cantidad exámenes médicos en los últimos 6 meses con un 39,7%, le siguen los hombres con un 31% y

finalmente los estudiantes No Binarios con 26,5%; Al contrario si nos fijamos en quienes han realizado su último examen médico en un periodo de 3 años o más quienes encabezan son los hombres con un 35,2%, le siguen los estudiantes no binarios con un 29,4% y finalmente estudiantas mujeres con un 26,4%

Tabla 12. Monitoreo de Salud/Exámenes Médico

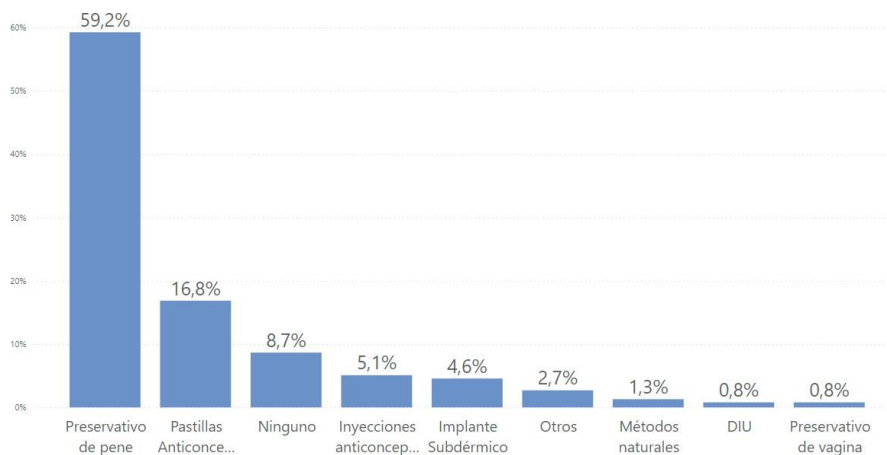
Monitoreo de salud/exámenes	M	H	No Binario
Hace menos de 6 meses	28,7%	22,4%	20,6%
Hace 6 meses	11%	9%	5,9%
Hace 1 año	18,7%	16,7%	23,5%
Hace 2 años	15,2%	16,7%	20,6%
Hace 3 años	10,3%	9,7%	8,8%
Hace más de 4 años	16,1%	25,5%	20,6%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultado de la Encuesta Felizometro

Según el Informe de resultados de Encuesta en Salud a Matriculados 2021, en cuanto a salud sexual en estudiantes de primer año se obtuvo lo siguiente: la media de inicio de actividad sexual es de 16 años y el 84,5% de las mujeres no se ha realizado el examen del PAP. Además, el 77,4% de los/las/les estudiantes nunca se han realizado exámenes de ITS, mientras que el 73,5% nunca se ha realizado el Test del VIH y el 29,9% no han usado preservativos en la última actividad sexual. Finalmente, un 0,9% tiene un diagnóstico de enfermedad de transmisión sexual.

En cuanto a los métodos anticonceptivos usados con mayor frecuencia destacan el uso de preservativo de pene con un 59,2% y las pastillas anticonceptivas con un 16,8%, de igual forma llama la atención que el 8,7% no utilice ningún método anticonceptivo, así como 1,3% utilice métodos naturales de anticoncepción.

Gráfico 9. Método anticonceptivo usados con mayor frecuencia.



Fuente: Informe de resultados Encuesta en Salud, matriculados 2021

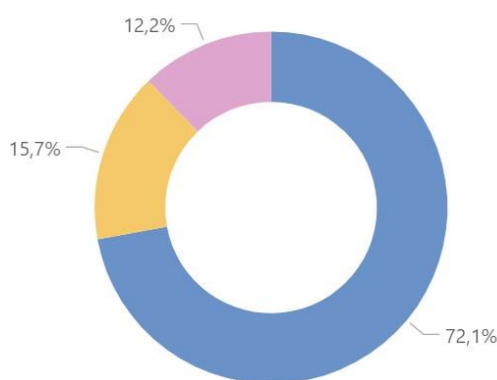
Respecto a estudiantes que declaran tener una enfermedad o condición física, los datos muestran que el 29,9% tiene una enfermedad o condición física. De este grupo 56,27% está con control o tratamiento, mientras que un 43,7% está sin control o tratamiento (ver gráfico 10).

Al desagregar por el género, quienes sobresalen respecto a tener una condición física sin tratamiento son los estudiantes no binarios con un 25,5% de este grupo. Le siguen las mujeres con un 13,1% y finalmente los hombres con un 23,5%.

Por el contrario, al analizar la situación de quienes sí tienen o siguen un control/tratamiento, en primera instancia se encuentran las mujeres con un 17,8%, le siguen estudiantes hombres con un 13% y finalmente los estudiantes no binarios con un 8,8%

Gráfico 10. Presenta alguna enfermedad o condición física

● No ● Sí, con control/tratamiento ● Sí, sin control/tratamiento



Fuente: Informe de Resultados Encuesta Felizometro

En cuanto a las licencias médicas presentadas, se registran 1.098 en SEMDA²⁹. Al identificar las áreas de especialidad de las licencias médicas, se destacan 227 que corresponden a enfermedades digestivas que representan el 20,67%, le siguen 201 por enfermedades respiratorias que corresponden al 18,3% y 154 por salud mental, lo que equivale al 14% de las licencias presentadas.

Al segregar por facultad, nos encontramos que el mayor número de licencias médicas es en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales con un 24,68% del total de licencias médicas presentadas. Las áreas médicas más presentes son: enfermedades digestivas con un 35,24% y salud mental con 38,31% del total de licencias del área. En segundo lugar se encuentra la Facultad de Medicina con un 22,49%, las áreas médicas preponderantes son enfermedad respiratoria con un 27,36% y enfermedades digestivas con un 18% del total de licencias en el área.

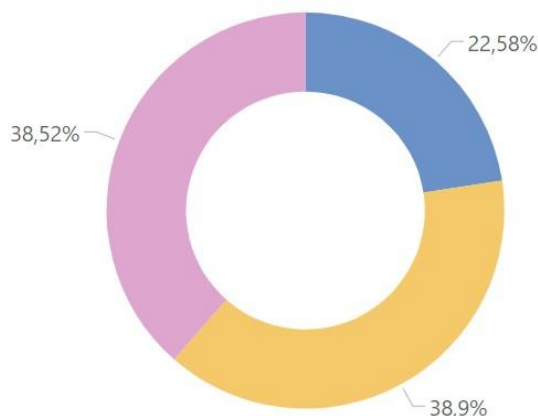
Por el contrario, la facultad que menos licencias presentó es la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales que representan un 2% del total de licencias presentadas durante el año 2021.

Finalmente, en cuanto a la salud bucal según los resultados de la Encuesta Felizómetro, el 52,7% del estudiantado ha asistido a controles dentales en el último año. De ellos, el 38,52% es por prevención, 38,9% porque se encuentra en tratamiento y 22,58% porque ha presentado molestias (ver gráfico 11).

²⁹ Fuente: Informe de Salud Estudiantil Año 2021. Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Gráfico 11. Controles dentales del estudiantado.

● Sí, porque he tenido molestias ● Sí, porque estoy en tratamiento ● Sí, por prevención



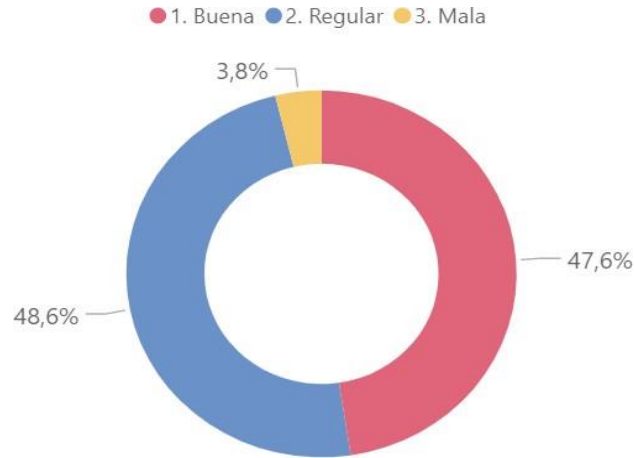
Fuente: Informe de Resultados de Encuesta Felizometro.

Quienes más han asistido a controles dentales en el último año son mujeres con un 54,8%, le siguen los hombres con un 49,9%. Por el contrario, quienes menos realizaron controles dentales el último año son estudiantes no binarios con un 52,9%.

Dentro de las molestias que han presentado los encuestados en temas de salud bucal, se encuentran dolor de encías lo que equivale a 53,9% estudiantes, y en menor medida sangrado de encías con un 29,6%.

Finalmente, respecto a la autovaloración de la higiene bucal un 47,6% cree que es buena, un 48,6% que es regular y 3,8% considera que es mala. Al diferenciar por género quienes tienen una mejor valoración respecto a su higiene bucal son las mujeres con un 51,5%, le siguen no binarios con un 44,1% y finalmente los hombres con un 42,1%.

Gráfico 12. Autoevaluación de la higiene bucal



Fuente: Informe de Resultados Encuesta Felizometro

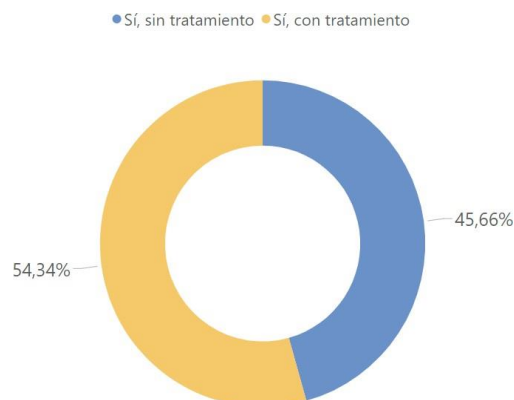
4.2.3.2 Salud Mental

En cuanto a la salud mental de la comunidad estudiantil, se recogieron los siguientes resultados, que entregan una panorámica bastante completa del estado en el que se encuentra el estudiantado.

En primer lugar, un 21,9% de los/les/las estudiantes cuenta con un diagnóstico de trastorno de salud mental. De estos, el 54,34% se encuentra con tratamiento, mientras que el 45,66% si bien cuenta con un diagnóstico de trastorno en salud mental, no sigue un tratamiento. (ver gráfico 13).

Al diferenciar por género, quienes presentan mayor número de diagnósticos de trastornos mentales son estudiantes no binarios, el 29,43% sigue un tratamiento, mientras que el 17,62% no. Le siguen estudiantes mujeres: 14,3% sigue un tratamiento y el 17,5% no. Finalmente estudiantes hombres 7,3% sigue un tratamiento, mientras que el 7,4% no.

Gráfico 13. Posee diagnóstico de salud mental con o sin tratamiento



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Encuesta Felizometro.

Como se mencionó anteriormente, durante el año 2021, fueron presentadas 154 licencias médicas por salud mental³⁰, siendo el diagnóstico más frecuente *ansiedad* con un 27,27% del total de licencias presentadas, le sigue *depresión* con un 21,43% y *stress* con un 18,98%. Los diagnósticos menos frecuentes -pero no menos preocupantes- son: *crisis de pánico* (7,14%), *crisis de angustia* (2,59%) e *insomnio* (1,94%).

Al diferenciar por Facultad, la de Ciencias Jurídicas y Empresariales encabeza el listado con 38,31% de las licencias presentadas. Le siguen la Facultad de Medicina (19,48%) y la Facultad de Ingeniería y Ciencias (16,23%). En cuarto lugar se encuentra la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades (15,58%), cerrando la lista la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales (4,54%) y la Facultad de Odontología 3,89%. Finalmente, Postgrado representa el 1,94% del total de licencias presentadas.

Por otro lado, de los 342 estudiantes atendidos durante el 2021³¹, con un total de 1735 sesiones psicológicas realizadas, 71 casos (estudiantes) presentaron síntomas depresivos, 117 riesgo suicida y 154 ansiedad.

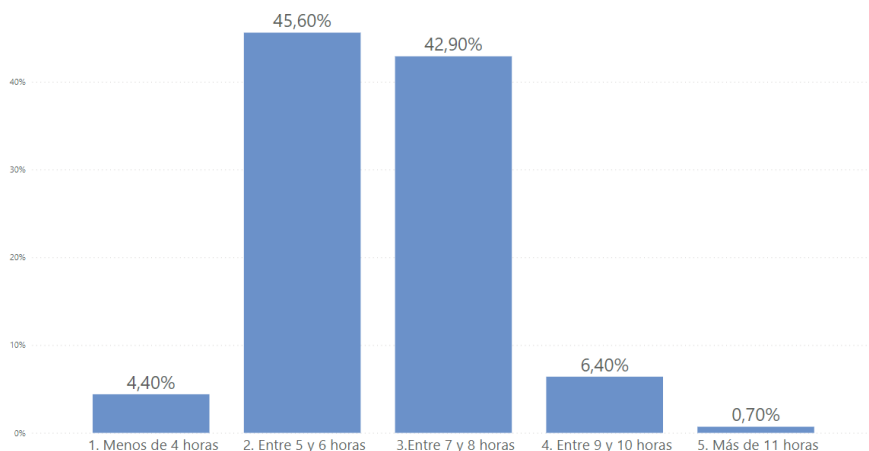
Según el Informe de Resultados de la Encuesta de Salud, aplicada a estudiantes de primer año el 2021, un 23% presentaba síntomas de depresión, 27,7% ansiedad y 36,5% estrés, además de existir una diferencia significativa entre hombres y mujeres. Un 27,2% de estudiantes mujeres han presentado síntomas de depresión, mientras que un 18,2% de los estudiantes hombres han presentado dicho síntoma. En cuanto a síntomas de ansiedad un 36,3% de las estudiantes mujeres y un 17,9% de los estudiantes hombres los han manifestado. Finalmente, en lo que respecta a síntomas de estrés, el 42,9% de las mujeres y el 29,2% de los hombres encuestados los han padecido.

Con respecto a los hábitos del sueño y volviendo al Informe de resultados de la Encuesta Felizómetro, el 50% de los/las/les estudiantes duerme menos de 6 horas diarias, 42,9% entre 7 y 8 horas y un 7,1% más de 9 horas diarias.

³⁰ Fuente: Informe de Salud Estudiantil 2021, Dirección de Desarrollo Estudiantil

³¹ Fuente: Registro SEMDA, Informe de Salud Estudiantil, Dirección de Desarrollo Estudiantil

Gráfico 14. Promedio de horas de sueño.



Fuente: Informe de Resultados Encuesta Felizometro

Como podemos observar en la siguiente tabla (13), quienes con mayor frecuencia duermen menos de 6 horas en promedio son los estudiantes No binarios con un 67,7% y las estudiantes mujeres con el 50,7%. En el otro extremo del promedio de horas de sueño (más de 11 horas), nuevamente quienes encabezan son estudiantes no binarios con un 2,9%. Por otro lado llama la atención que el 51,8% de estudiantes hombres duermen entre 7 a 10 horas diarias, mientras que en los dos otros grupos no alcanzan el 50%.

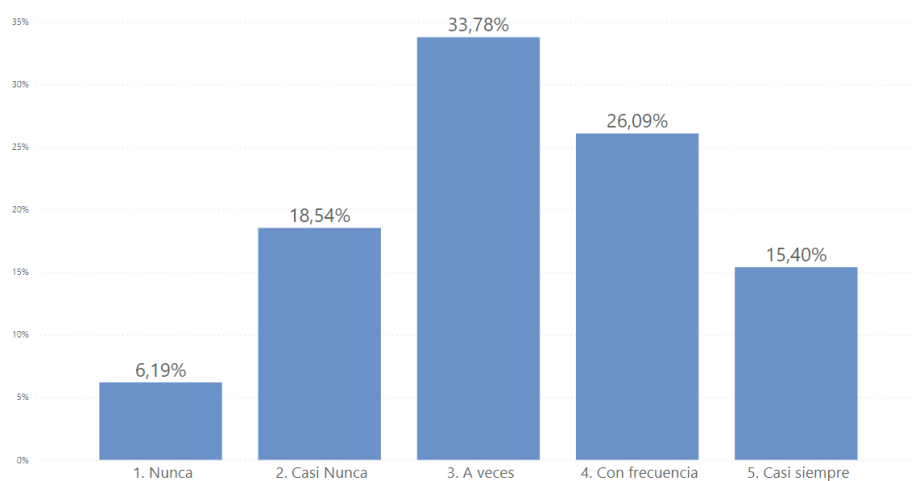
Tabla 13. Promedio de horas de sueño según género

Promedio de Horas de sueño	M	H	No binario
Menos de 4 horas	4,6%	3,6%	11,8%
Entre 5 y 6 horas	46,1%	44,2%	55,9%
Entre 7 y 8 horas	40,7%	47,2%	26,5%
Entre 9 y 10 horas	7,8%	4,6%	2,9%
Más de 11 horas	0,8%	0,4%	2,9%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de resultados de la Encuesta Felizometro.

En la misma línea, el 41,49% del estudiantado manifiesta presentar dificultades para conciliar o mantener el sueño frecuentemente o casi siempre y solo un 24,73% nunca o casi nunca. El grupo de encuestados que indica presentar dificultades a veces representa un 33,78% (ver gráfico 15).

Gráfico 15. Presenta dificultades para conciliar o mantener el sueño.



Fuente: Informe de Resultados de la Encuesta Felizometro.

Al segregar por género, nos encontramos en un escenario similar al apartado anterior (promedio de horas de sueño), pues los estudiantes no binarios son quienes más dificultades presentan para conciliar sueño. El 66,7% presenta dificultades para conciliar o mantener sueño frecuentemente o casi siempre, le siguen estudiantes mujeres con un 43,7%, finalmente estudiantes hombres (36,7%).

Tabla 14. Presenta dificultades para conciliar o mantener el sueño según género

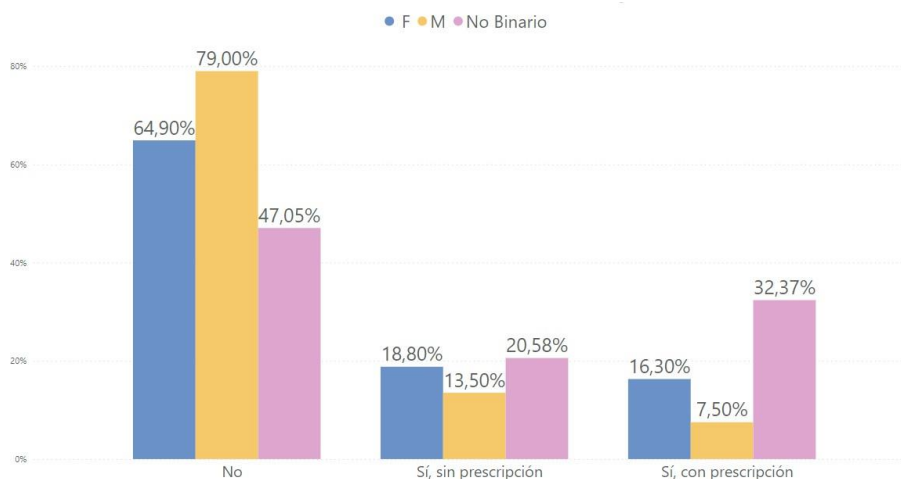
Dificultad para conciliar o mantener sueño	M	H	No binario
Nunca	4,9%	8,3%	3%
Casi nunca	16,7%	22,4%	0%
A veces	34,7%	32,6%	30,3%
Frecuentemente	28%	23,2%	27,3%
Casi siempre	15,7%	13,5%	39,4%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Encuesta Felizometro.

Finalmente, el 30% de las/los/les estudiantes utilizan inductores de sueño, siendo un 44,17% con prescripción médica y un 55,83% sin ella. Llama la atención que quienes más utilizan inductores de sueño son estudiantes no binarios, ya sea con o sin prescripción médica (52,95%). Le siguen estudiantes mujeres con un 35,1%.

Otro dato que destaca es que los estudiantes hombres están muy por sobre la media (70%) de quienes no consumen ningún tipo de inductor de sueño con un 79% y por el contrario los estudiantes no binarios están muy por debajo con un 47,05%.

Gráfico 16. Utiliza inductores de sueño según género



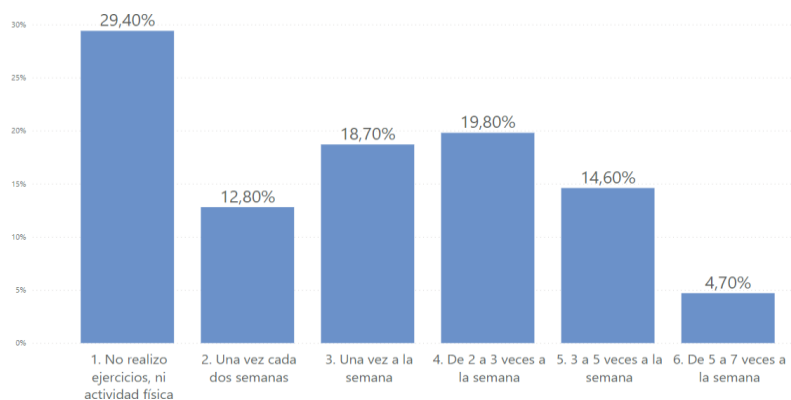
Fuente: Informe de Resultados Encuesta Felizómetro.

4.2.3.3 Hábitos que repercuten en la salud

Finalizando el apartado de salud estudiantil, en la presente sección se describirán los distintos hábitos que posee el estudiantado UFRO que tienen repercusión directa en su salud.

En primer lugar se encuentra la frecuencia de actividad física a la semana, como podemos observar (Gráfico 17) el 29,4% de los encuestados no realiza ejercicio o actividad física, un 38,5% realiza actividad física entre una a tres veces por semana y 4,7% de cinco a siete veces por semana.

Gráfico 17. Frecuencia de actividad física o ejercicio a la semana.

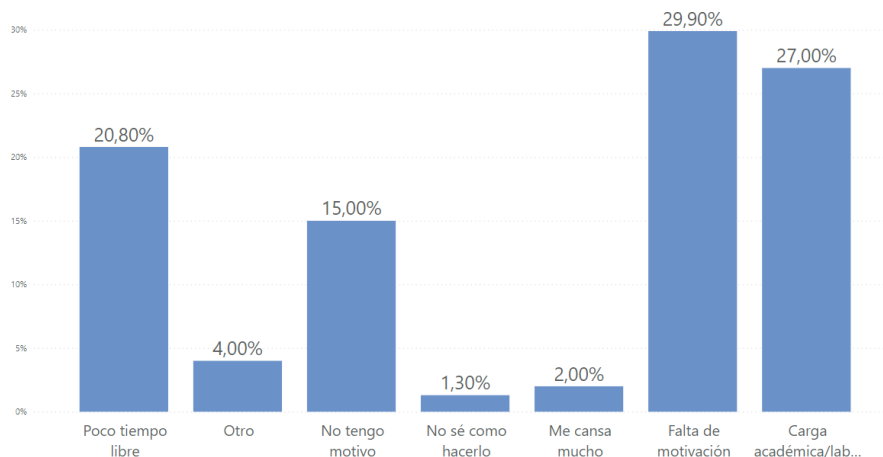


Fuente: Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro.

Al diferenciar por género, quienes menos realizan actividad física son las estudiantes mujeres. El 35,2% de ellas declara que no realiza ningún tipo de actividad física a la semana, le siguen los estudiantes no binarios (32,4%) y los estudiantes hombres (20,7%). Un escenario similar se observa en el caso de

quienes realizan actividad física 1 a 3 veces por semana, estudiantes no binarios un 35,3%, mujeres 37,9% y hombres 39,5% (Gráfico 18).

Gráfico 18. Principal motivo para no realizar actividad física o ejercicio.

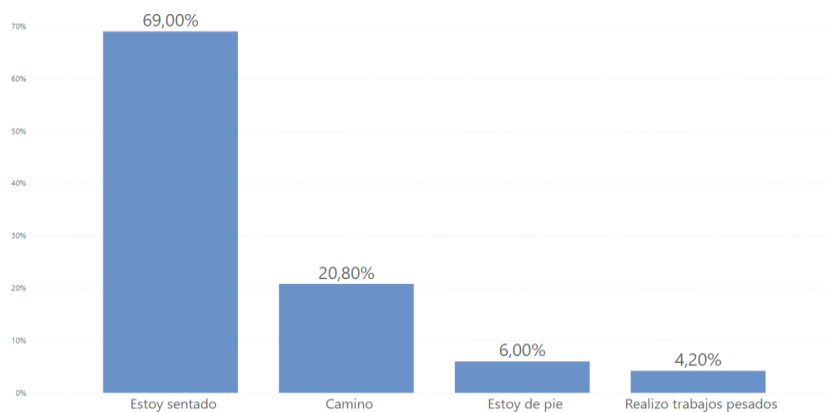


Fuente: Informe de Resultados de la Encuesta Felizometro.

En cuanto a las razones para no realizar actividades físicas o ejercicio, encontramos que el principal motivo es la falta de motivación (29,9%), seguida por la carga académica/laboral (27%) y el poco tiempo libre (20,8%). Al diferenciar por género, quienes tienden a presentar en mayor medida falta de motivación o carga académica/laboral como motivo para no realizar actividad física son estudiantes mujeres con un 61%, le siguen estudiantes no binarios con un 55,9%, finalmente estudiantes hombres con un 50,8%. En cuanto a la falta de tiempo, los tres grupos se comportan de manera similar, mujeres 20,6%, hombres 21,1% y no binarios 20,6%.

En la misma línea, frente a la pregunta qué actividad física representa mejor su ocupación diaria, se obtiene que el 69% de los estudiantes indica estar sentado la mayor parte del tiempo y el 20,8% manifiesta que principalmente camina. Por otra parte, el 6% manifiesta estar de pie la mayor parte de la jornada y el 4,2% realiza labores o trabajos pesados. Al diferenciar por género no se encuentran diferencias significativas, ya sea entre ellos o respecto al promedio del total de la comunidad estudiantil.

Gráfico 19. Actividad física que mejor describe su ocupación diaria.

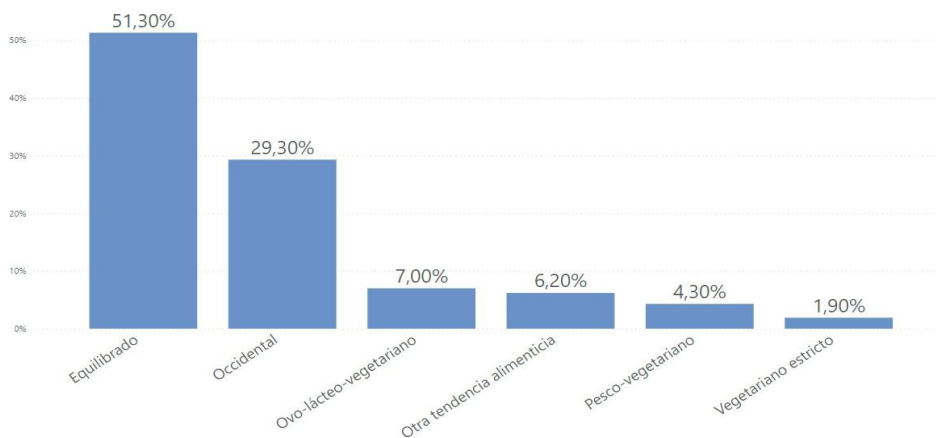


Fuente: Informe de Resultado de la Encuesta Felizómetro.

Complementando lo anteriormente mencionado, el informe de resultados de la Encuesta en Salud arroja que la mediana de horas sentado al día es de 5 h. Además, el 73% de los estudiantes pasa más de 2 horas frente al PC, el 64% pasa más de 4 horas frente al smartphone y el 25% no cumple con las recomendaciones de actividad física entregadas por la OMS.

Respecto a los hábitos alimenticios de la comunidad estudiantil se encontraron los siguientes datos. El tipo de dieta predominante entre la comunidad estudiantil es el equilibrado³² con un 51,3%. Le sigue el occidental con un 29,3%.

Gráfico 20. Tipo de dieta



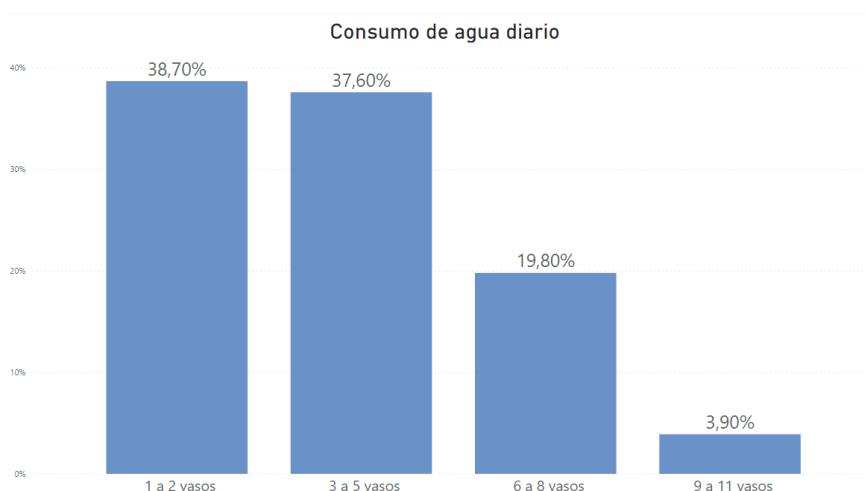
Fuente: Informe de Resultado de la Encuesta Felizómetro

³² Dieta equilibrada: Caracterizado por un consumo equilibrado de todos los alimentos, evitando los excesos y deficiencias de consumo. Buen consumo de frutas y verduras, legumbres, cereales integrales, pescados y agua como fuente de hidratación.

Complementado lo anterior, según el informe de resultados de la Encuesta en Salud (2021), la calidad de la dieta de las/les/los estudiantes se puede clasificar como regular/mala con un 97%, solo el 2,5% de los estudiantes entra en la clasificación buena³³.

Otros datos interesantes son que el 54,1% no toma desayuno diariamente, el 50,9% no cena diariamente, el 18,4% tiene un bajo consumo de verduras, el 87,1% bajo consumo de frutas, el 56,4% tiene un bajo consumo de pescados, un 45,7% tiene un consumo habitual de bebidas o jugos azucarados y el 93,1% consume habitualmente comida rápida.³⁴ En cuanto al consumo de agua diario un 38,7% consume entre 1 a 2 vasos diarios, el 37,6% entre 3 a 5 vasos y solo el 19,8% entre 6 a 8 vasos diarios.

Gráfico 21. Consumo de agua diario (vasos).



Fuente: Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro

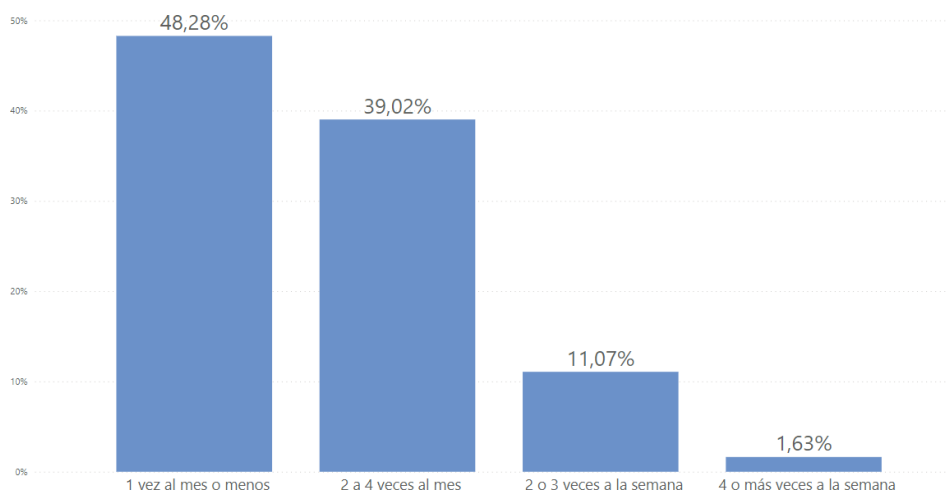
Pasando al consumo de sustancia, la comunidad estudiantil presenta el siguiente comportamiento. El 85,16% de los/las/les estudiantes consumió alcohol en los últimos 12 meses, de este grupo la frecuencia de consumo se distribuye en 48,28% consume alcohol 1 vez al mes o menos; un 39,02% 2 a 4 veces al mes, el 11,07% 2 a 3 veces por semana y finalmente un 1,63% 4 o más veces a la semana (ver gráfico 22). En la misma línea, consumidores de alcohol que declaran haberse embriagado al menos una vez durante el mes (consumo del último mes), la prevalencia de embriaguez³⁵ es del 60%; por otro lado el 19,8% de los consumidores de alcohol han mezclado por lo menos en una ocasión alcohol con bebidas energéticas durante los últimos 12 meses.

³³ La clasificación se realizó a partir de acuerdo al Índice de Dieta Mediterránea adaptada a Chile.

³⁴ Fuente: Informe de resultados Encuesta de Salud, matriculados año 2021

³⁵ Embriaguez: 5 o más tragos para hombres, 4 o más tragos para mujeres en al menos una ocasión durante el último mes. (SENDA)

Gráfico 22. Frecuencia del consumo de alcohol.

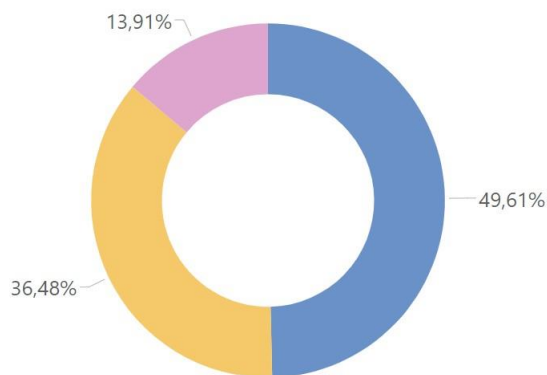


Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos del 2do. Estudio de consumo de alcohol y otras sustancias en estudiantes de Educación Superior (SENDA)

Finalmente, desde el inicio de las medidas restrictivas por pandemia en marzo del 2020, el 49,61% de los/las/les estudiantes declara que no ha sufrido ninguna modificación, el 36,48% declara que ha disminuido su consumo y un 13,91% que ha aumentado su consumo desde la fecha.

Gráfico 23. Se modificó el consumo de alcohol.

● No ha cambiado mi consumo ● Ha disminuido mi consumo ● Ha aumentado mi consumo

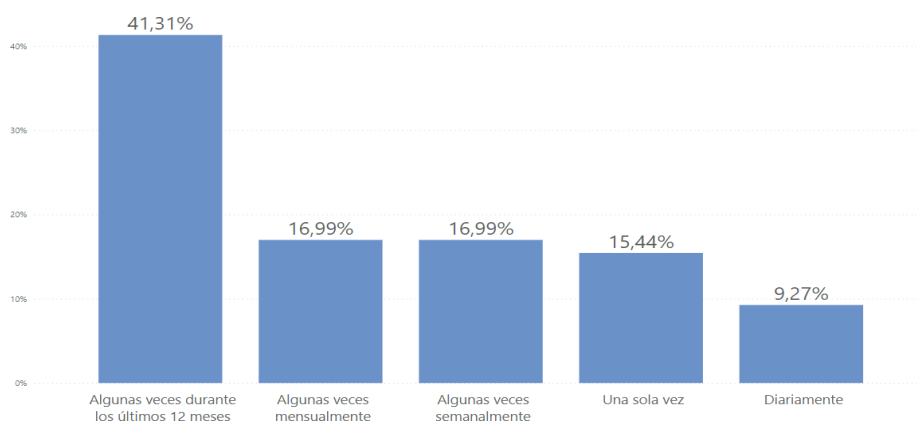


Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del 2do. Estudio de consumo de alcohol y otras sustancias en estudiantes de Educación Superior (SENDA)

Siguiendo en la misma línea del consumo de sustancias, pero ahora enfocada al consumo de marihuana, los resultados son los siguientes. El 58,53% ha consumido aunque sea una vez en su vida marihuana, de este grupo el 63,95% ha consumido en los últimos 12 meses. Respecto a la frecuencia de

consumo el 41,31% ha consumido algunas veces durante el último año, el 16,99% algunas veces al mes, el 16,99% algunas veces semanalmente, el 15,44% una sola vez a la semana, y un 9,27% diariamente (ver gráfico 24). Por otro lado, la prevalencia del consumo por género es en hombres un 36,7% y en mujeres un 37,1%.

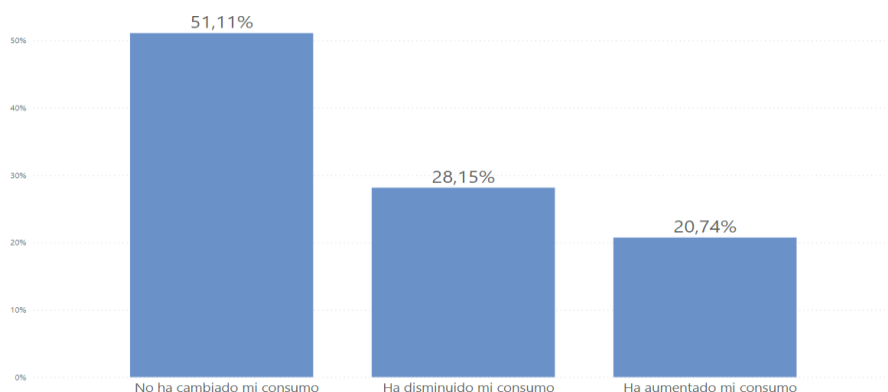
Gráfico 24. Frecuencia de consumo de marihuana en los últimos 12 meses.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del 2do. Estudio de consumo de alcohol y otras sustancias en estudiantes de Educación Superior (SENDA)

Por último, en relación a la variación de consumo de marihuana a partir de las medidas restrictivas desde marzo del 2020 por pandemia, 51,11% declara que su consumo no ha variado, 28,15% que ha disminuido y el 20,74% que ha aumentado desde la fecha.

Gráfico 25. Variación de consumo de marihuana por pandemia



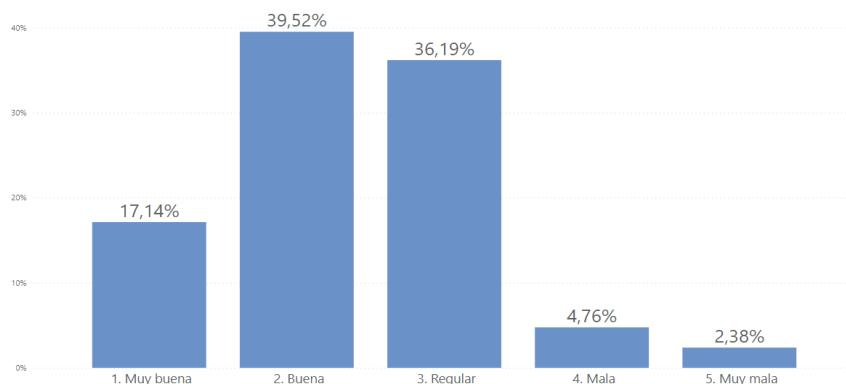
Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del 2do. Estudio de consumo de alcohol y otras sustancias en estudiantes de Educación Superior (SENDA)

Respecto a consumo de otro tipo de sustancias, el 5,8% consume tranquilizantes (sin receta médica), un 4,3% Analgésicos (sin receta médica), un 3,9% Cocaína, el 3,3% Éxtasis y un 0,1% Pasta Base.³⁶

Un 30,35% de las/les/los estudiantes declara haber recibido información/ curso/ taller respecto al consumo de sustancias en la casa de estudio y un 69,65% no. Finalmente, del primer grupo el 7,14% califica la información recibida como mala/muy mala, un 36,19% regular y un 56,6% como buena/muy buena.

Gráfico 26. Cómo calificaría la información recibida respecto al consumo de sustancias.

¿Cómo calificaría la información que ha recibido en su casa de estudios respecto al consumo de sustancias?

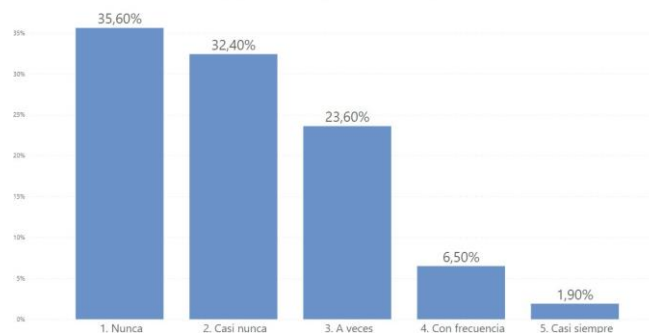


Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del 2do. Estudio de consumo de alcohol y otras sustancias en estudiantes de Educación Superior (SENDA)

Cerrando el apartado y pasando a actividades de autocuidado que realizan las/les/los estudiantes, un 68% nunca o casi nunca realiza pausas activas durante las clases, un 23,6% a veces y un 8,4% realiza pausas activas frecuentemente o casi siempre.

Gráfico 27. Pausas activas durante las clases.

Frecuencia con la que realiza pausas activas durante las clases



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultado de la Encuesta Felizómetro

³⁶ Fuente: Resultados 2do. Estudio de consumo de alcohol y otras sustancias en estudiantes de Educación Superior.

En cuanto a la participación en talleres/jornadas/curso, la oferta que generó DDE fue de 16 talleres, con una media de 103 participantes, en dónde el más convocado fue “Ansiedad y Sueño: Guía Práctica” con 262 participantes.

Tabla 15. Talleres realizados por DDE año 2021

Talleres	Participantes	Encuentros
Ciclo Autocuidado	45	1
Cambios hormonales	9	2
Estoy hart	27	4
Programa Salud Integral Masivos	503	2
- Ansiedad y Sueño: Guía Práctica	262	1
- Encuentro Masivo Hablemos de Ansiedad	240	1
Programa salud Integral Grupos pequeños	88	6
Maternidades y libertades	11	1
Promotores REAS	15	3
Encuentro REAS	79	3
Taller Manejo de Emociones en Pandemia	17	1
Taller Diversidad Laborantes	6	1
¿Cómo me inicio en la actividad física?	190	1
¿Cómo se relaciona la actividad y la salud sexual y reproductiva?	230	2
Primero Años: ¿cómo me inicio en la actividad física?	19	2
1° Ciclo de Charlas: Actividad Física y Equidad de Género, Programa Vida Saludable	221	1
2° Ciclo de Charlas: Actividad Física y Equidad de Género, Programa Vida Saludable	189	1

Fuente: Informe, Salud Estudiantil Año 2021, DDE.

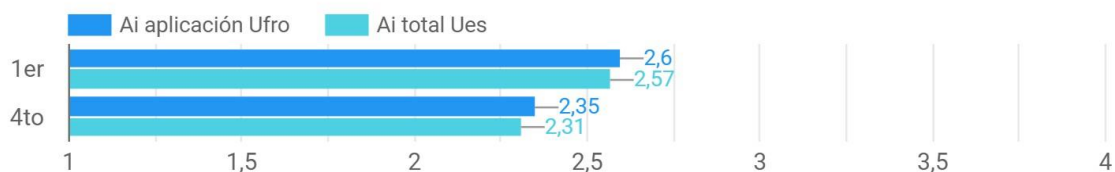
4.2.4 Área Bienestar³⁷

El cuestionario ENCE 2021, integra una dimensión denominada: Apoyo institucional, en la cual se le consulta al estudiantado de la universidad sobre ¿Qué tanto hace la Universidad o la Carrera? con relación a la generación de espacios, instancias y apoyos. La UFRO casi exclusivamente en esta dimensión supera levemente al promedio que posee las restantes universidades, lo que es un aspecto a destacar.

³⁷ Información de la dimensión 7: Apoyo institucional, ENCE 2021

Ilustración 7. Apoyo Institucional

Dimensión 7: **Apoyo institucional (Ai)**

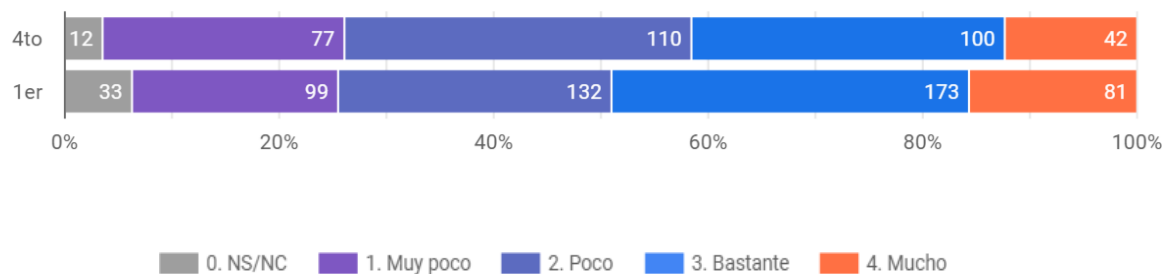


Fuente: ENCE 2021.

Aún si observamos que la universidad posee una mayor valoración respecto a las demás, considerando que la máxima puntuación es 4 en esta escala³⁸ Hay varias instancias susceptibles de mejorar, por ejemplo frente al Ítem: *Fomento de asistencia a actividades extracurriculares (sociales, artísticas, deportivas, culturales o políticas)*, podemos observar que la promoción y fomento de dichas instancias es percibido como menor por los estudiantes de cuarto año (41%), lo positivo ocurre en lo percibido por los estudiantes de primero que le otorgan una mayor valoración a este ítem con un 49% de las preferencias (ver ilustración 8).

Ilustración 8. Fomento a la asistencia de actividades extracurriculares

Fomentar la asistencia a actividades extracurriculares (sociales, artísticas, deportivas, culturales o políticas).



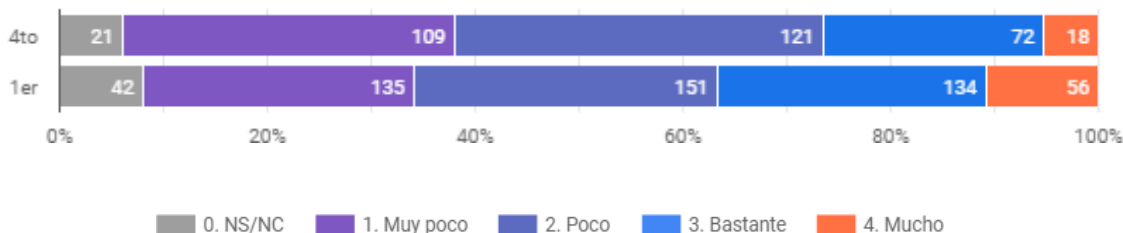
Fuente: ENCE 2021

El espacio que sí debe poseer estrategias de mejora, es el que se atribuye a actividades no académicas, en donde la ayuda que la universidad puede proporcionar dado al perfil del estudiante es relevante, para propiciar el bienestar integral y mejorar su experiencia universitaria, y es justamente el ítem con menor valoración; en el caso de los estudiantes de primer año estos señalan las opciones “muy poco” y “poco” frente a su percepción de apoyo institucional en un 55%, aumentando a 67% en los estudiantes de cuarto (ver ilustración 9).

³⁸ Escala de la Dimensión 7: 0-NS/NC; 1- Muy poco; 2- Poco; 3-Bastante; 4- Mucho

Ilustración 9. Apoyo para enfrentar responsabilidades no académicas.

Ayudar a enfrentar tus responsabilidades no académicas (trabajo, familia, etc.)



Fuente: ENCE 2021.

Frente a los resultados de este ítem, conviene recapitular lo que se menciona en apartados anteriores, como una característica del estudiantado y como una realidad que la institución debe tener en consideración y es que el 59,07% de los estudiantes realizó actividades remuneradas durante el 2021, el 60,10% lo hizo de forma informal y además, quienes más realizaron actividades de manera informal fueron hombres con 39,1%, mujeres con un 33,4%, no binarios 30,8%. Otro aspecto relevante, es que un 1,90% de estudiantes es padre o madre, de ellos el 77,03% son mujeres y el 22,97% son hombres; existe un 1,86% de estudiantes que cumple un rol de cuidador familiar. Al diferenciar las carreras técnicas nos encontramos frente al antecedente de que el 3,13% del total de estudiantes tienen hijos, de ellos el 100% son mujeres.

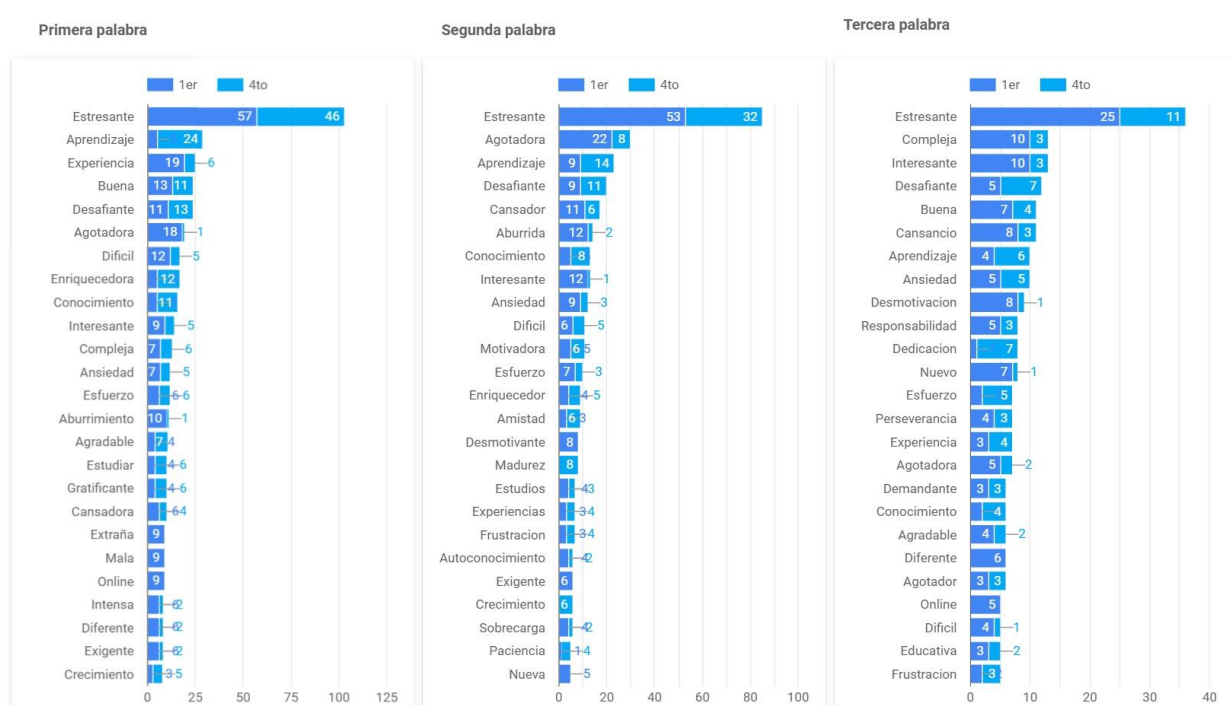
Por ello, este ítem da cuenta de la necesidad de integrar o aumentar algunos apoyos al estudiantado, frente a sus responsabilidades no académicas, para resguardar un adecuado desarrollo de sus procesos formativos.

Otro de los aspectos que deben ser analizados para el desarrollo de estrategias de resguardo de la salud de los estudiantes, son los resultados obtenidos luego de solicitar al estudiante hacer el siguiente ejercicio:

- *Escribe tres palabras (características) que resuman o representen tu experiencia en la Universidad.*

Los resultados muestran como palabra representativa la experiencia universitaria es “*Estresante*” y este concepto posee la mayoría en las tres categorías que se solicitaron enlistar, desde la opción uno a las opción tres. Ya en un segundo lugar de cada categoría se mencionan otros conceptos como: *Aprendizaje, Agotadora, Compleja.* (ver ilustración 10)

Ilustración 10. Tres palabras que resuman (caracterizan) la experiencia universitaria



Fuente: ENCE 2021

4.2.4.1 Clima y convivencia

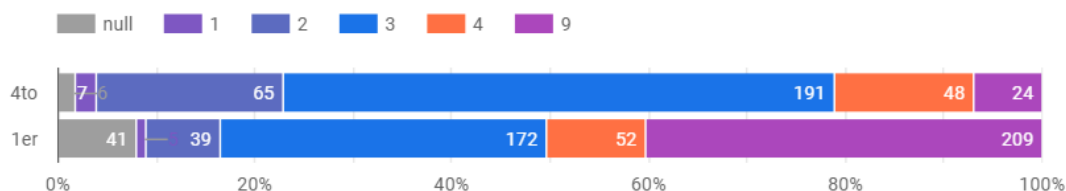
Esta dimensión está integrada en el cuestionario ENCE, solo para la versión del año 2021 y nos otorga antecedentes claves en la línea de bienestar del estudiantado. Se aplica una escala likert³⁹ en donde los resultados son por lo general positivos como se observa en la ilustración 11.

Con relación a la afirmación “*la institución provee ambientes seguros*”, los estudiantes de primer año seleccionan en su mayoría la opción “No sabe” con un 40% y un 33% en la opción “Bastante de acuerdo”, en el primer caso puede deberse a que recién se integran a la comunidad universitaria, porque en el caso de los estudiantes de cuarto, ellos señalan estar “bastante de acuerdo” con dicha afirmación en un 56%.

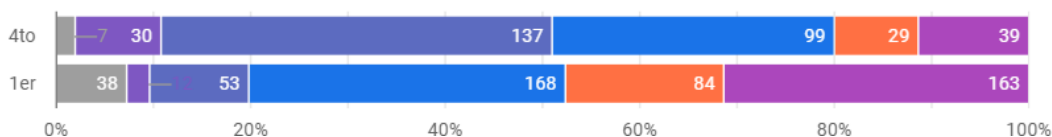
³⁹ Dimensión Clima y convivencia, escala likert: 1- Nada de acuerdo; 2- Poco de acuerdo; 3- Bastante de acuerdo; 4- Muy de acuerdo; 9- No lo sé. No contesta

Ilustración 11. Ambientes seguros al interior de la institución.⁴⁰

La institución provee ambientes seguros para los estudiantes



Existen protocolos claros para prevenir distintas formas de violencia, intimidación y acoso sexual



Fuente: ENCE 2021

La situación de opinión varía en el caso de la afirmación “*Existen protocolos claros para prevenir distintas formas de violencia, intimidación y acoso sexual*”, en donde el 31 % de los estudiantes de primero señalan “no saber” en tanto que, el 40% de los estudiantes de cuarto señalan la opción “Poco de acuerdo”. Esta situación debiera ser mejor valorada para la aprobación y promulgación de la Política de Equidad de Género, que está en su etapa final de formalización.

Las afirmaciones en las que se manifestaron un mayor grado de acuerdo marcando las opciones “bastante de acuerdo” o “Muy de acuerdo” son:

- La institución resguarda la libertad de expresión de los estudiantes: 51% estudiantes de primer año y 58% estudiantes de cuarto.
- En la comunidad se respeta la diversidad de opiniones y opciones: 59,8% estudiantes de primer año y 58% estudiantes de cuarto.

⁴⁰ Dimensión Clima y convivencia, escala likert: 1- Nada de acuerdo; 2- Poco de acuerdo; 3: Bastante de acuerdo; 4- Muy de acuerdo; 9- No lo sé. No contesta

4.2.5 Área 5: Intereses Sociales

En el presente apartado recurriremos a los resultados del cuestionario ENCE 2021. En esta oportunidad caracterizamos el tipo y calidad de interacciones que poseen los, las y les estudiantes en el marco de la diversidad, además de la percepción que tienen los estudiantes respecto a si su casa de estudios fomenta y favorece las interacciones entre los actores de la comunidad universitaria.

4.2.5.1 Tipos de interacciones relacionadas a la frecuencia de las mismas.

Los resultados de este instrumento nos muestran que, en una escala cuya máxima puntuación es 4, en cuanto a las interacciones en el marco de la diversidad que experimenta los estudiantes UFRO, podemos señalar que la media es de 2,5 en el primer año, aumentando a 2,6 en cuarto año, con resultados muy similares a los que promedian el resto de las universidades participantes de este proceso. En este caso los datos que se promedian no resultan muy descriptivos, puesto que no se comportan de forma similar en todos los ítems, y además el promedio se ve afectado debido a los ítems asociados al vínculo con grupos minoritarios como los son personas con identidad de género distinta o personas de otros países, en donde naturalmente las posibilidades de tener una interacción con mucha frecuencia es menos probable.

Por esta razón, agrupamos los ítems según tendencias de respuestas, frente a la pregunta ¿Con qué frecuencia has interactuado con personas de los siguientes grupos? los resultados indican que la universidad de la Frontera es un espacio que propicia la interacción en el marco de la diversidad, puesto que, dichas interacciones aumentan si comparamos los estudiantes de primero, en relación a los estudiantes de cuarto que señala mantener una interacción frecuente con grupos socioeconómicos, religiosos y con personas con puntos de vista políticos diferentes, por sobre el 60%.

Los grupos con los que más se relacionan son:

Tabla 16. ¿Con qué frecuencia has interactuado con personas de los siguientes grupos?⁴¹

Ítems Dimensión: Interacción en un marco de diversidad	Cohortes	Opción: 3 - con alguna frecuencia.	Opción: 4 - Con mucha frecuencia.	% Acumulado
Personas de origen socioeconómico distinto al tuyo	1°	32%	28%	60%
	4°	37%	38%	70%
Personas con creencias u opciones religiosas distintas a la tuya	1°	30%	26%	56%
	4°	27,8%	34,8%	62,6%
Personas con puntos de vista políticos distintos al tuyo	1°	25%	26,8%	51,8%
	4°	33%	31%	64%

Con relación a las personas con identidad de género diferente o de grupos étnicos diferente al suyo, la interacción es menor que con los grupos antes identificados, sin embargo, la interacción en el marco de la diversidad aumenta de forma significativa en los estudiantes de cuarto (ver tabla 17).

Tabla 17. ¿Con qué frecuencia has interactuado con personas de los siguientes grupos?

Ítems Dimensión: Interacción en un marco de diversidad	Cohortes	Opción: 3 - con alguna frecuencia.	Opción: 4 - Con mucha frecuencia.	% Acumulado
Personas con identidades de género distintas a la tuya	1°	22%	20%	42%
	4°	26%	28%	54%
Personas de un grupo étnico distinto al tuyo	1°	28%	22%	50%
	4°	28%	28,7%	56,7%

⁴¹ La escala de respuesta es: 0 - No sabe/no contesta; 1 - Nunca; 2- Solo a veces; 3 - Con alguna frecuencia; 4 - Con mucha frecuencia.

En cuanto a los ítems “Personas en situación de discapacidad” y “Personas de otras nacionalidades o países distinto al tuyo”, las opciones 3 y 4 que indican mayor frecuencia, suman menos de un 28% y menos de un 20% respectivamente. Estos datos deben ser analizado bajo contexto, porque por ejemplo el grupo de estudiantes extranjeros mayoritario corresponde a Venezuela y son 11 estudiantes⁴², constituyéndose como un grupo minoritario.

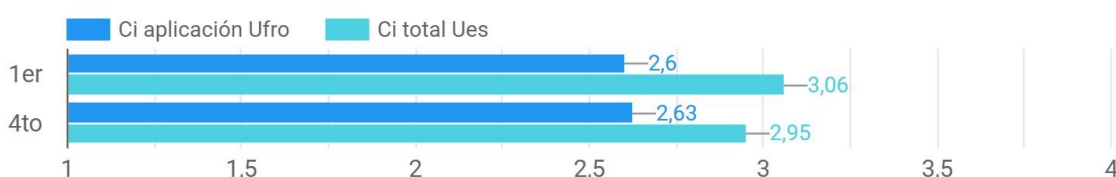
4.2.5.1 Calidad de la interacción según el análisis de resultados del cuestionario ENCE 2021.

Estos resultados si bien no apuntan directamente a la caracterización del estudiantado, sí se relaciona con su experiencia universitaria, esta dimensión posee resultados que deben ser considerados a la hora de generar una política y un programa de bienestar estudiantil principalmente porque es la única dimensión que se comporta de forma diferente a las demás, como se observa en la gráfica la evaluación (escala de 1 al 7)⁴³ frente a la pregunta orientadora: ¿Cómo calificarías tu relación con las siguientes personas de la comunidad institucional? Los resultados de la UFRO son menores que las demás universidades.

Algunos de los actores por los que son consultados los, las y les estudiantes son, sus pares, ayudantes, jefe o director de carrera, docentes/académicos y apoyos académicos. En esta dimensión las demás universidades son calificadas con un 3 en la calidad de las interacciones (promedio de los distintos ítems) y la Universidad de la Frontera, se posiciona por debajo de este promedio con una calificación de 2,6 tanto en los estudiantes de primero como en los estudiantes de cuarto.

Ilustración 12. Calidad de las interacciones.

Dimensión 6: **Calidad de las interacciones (Ci)**



Fuente: ENCE 2021.

Si revisamos los resultados por actor, encontramos algunos antecedentes significativos, el estudiante califica positivamente la relación con sus pares inclusive, sobre el 40 % de los, las y les estudiantes, califican sobre 6 este tipo de relaciones. La siguiente valoración positiva la hacen con los “Ayudantes, tutores -pares o estudiantes mentores” que es mayormente apreciada por los estudiantes de primero que concentran un 39 % de calificaciones sobre 6. La calificación que le otorgan a sus docentes

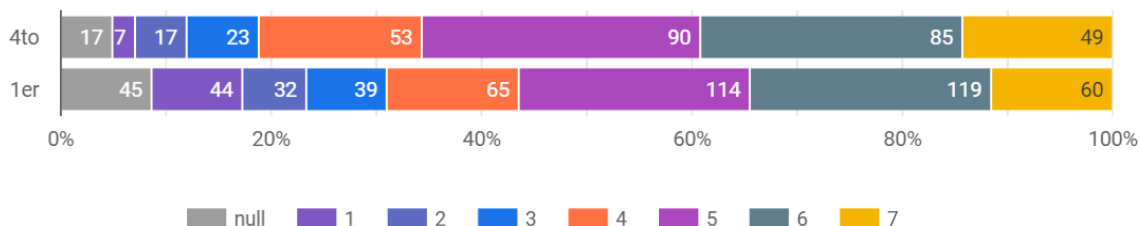
⁴² Antecedente descrito en el apartado: Antecedentes generales comunidad estudiantil UFRO

⁴³ Calificación en escala de 1 a 7 (opción "null": no sabe, no aplica o no contesta).

también es buena, de hecho la mayor parte del estudiantado los califica sobre 5 como se observa en la gráfica.

Ilustración 13. Calidad de las interacciones/ Docentes y académico

Docentes y académicos

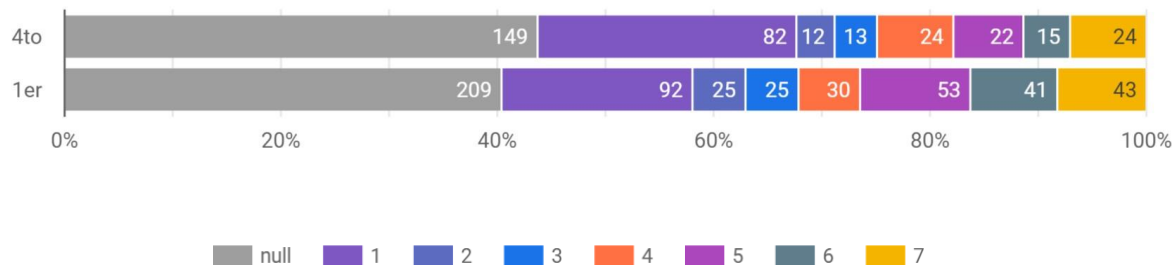


Fuente: ENCE 2021

Uno de los antecedentes más relevantes, son los asociados al ítem : *Personal de apoyo académico y desarrollo estudiantil (orientadores, psicólogos, etc.)* en el que existe un bajo nivel de respuesta y es el ítem con menores calificaciones, incluso un 17,7 % de los estudiantes de primer año los califican con un 1 y este porcentaje aumenta en los estudiantes de cuarto a un 24% (ver ilustración 14).

Ilustración 14. Calidad de las interacciones/ Personal de apoyo académico y desarrollo estudiantil

Personal de apoyo académico y desarrollo estudiantil (orientadores, psicólogos, etc.)



Fuente: ENCE 2021

4.2.5.3 Rol de la universidad para propiciar o fomentar las interacciones⁴⁴ sociales y la adquisición de competencias⁴⁵

En la dimensión 7 del cuestionario ENCE 2021, con relación a los apoyos estudiantiles y en la línea del fomento también se consulta sobre ¿Qué tanto hace la Universidad o la Carrera? con relación a Fomentar la interacción para socializar entre estudiantes de diferentes orígenes (Sociales, culturales,

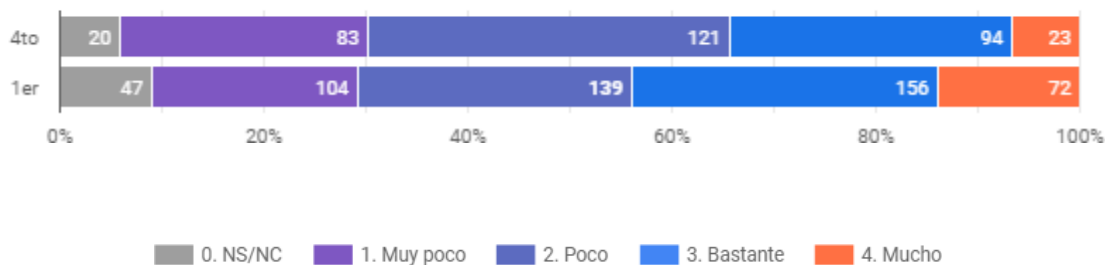
⁴⁴ Información de la dimensión 7: Apoyo institucional, ENCE 2021

⁴⁵ Dimensión: Percepción de adquisición de competencias, ENCE 2021

políticos, religiosos, etc), los resultados muestran una percepción más bien baja en cuanto a los esfuerzos de la casa de estudios por fomentar la interacción y socialización de los estudiantes, principalmente entre los estudiantes de cuarto año que consideran las acciones de la UFRO como “Muy pocas” o “Pocas” (59%) ver ilustración 15. Situación que contrasta con el hecho de que la universidad efectivamente es un espacio de interacción en el marco de la diversidad, puesto que, los estudiantes de cuarto también señalan mantener una interacción frecuente con grupos socioeconómicos, religiosos y con personas con puntos de vista políticos diferentes, por sobre el 60% como se describe con mayor detalle en el apartado anterior “4.2.5.1. Tipos de interacciones relacionadas a la frecuencia de las mismas”. Esto implica que el espacio existe, pero se debe accionar para mejorar dicho espacio como parte del cumplimiento del objetivo de la universidad, en la línea del desarrollo de una persona integral.

Ilustración 15. Fomento de interacciones entre estudiantes de diferentes orígenes (sociales, culturales, políticos, religiosos, etc.)

Fomentar la interacción entre estudiantes de diferentes orígenes (sociales, culturales, políticos, religiosos, etc.)



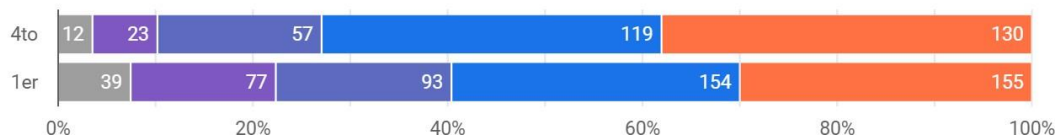
Fuente: ENCE 2021

La misma percepción se mantiene en cuanto al ítem: *Proporcionar oportunidades para socializar con otros miembros de la comunidad institucional (administrativos, de servicios, profesionales)*, en donde los estudiantes de cuarto año consideran las acciones de la UFRO como “Muy pocas” o “Pocas” (62%) al igual que los estudiantes de primero (55%).

La valoración mejora notablemente cuando se consulta por el desarrollo de competencias en la universidad. Frente a la pregunta *¿Cuánto ha contribuido tu experiencia en la Universidad a tus conocimientos, habilidades y desarrollo personal?* y específicamente en el ítem *Entender a personas de origen distinto al mío* (ver ilustración 16), los estudiantes de primero y cuarto señalan las opciones “Bastante” y “Mucho” con un 59,6% y un 73% respectivamente, observándose un incremento en el desarrollo de competencias en el transcurso de su proceso formativo.

Ilustración 16. Entender a personas de origen distinto al mío.

Entender a personas de un origen distinto al mío (socioeconómico, cultural, etc.) o con perspectivas distintas a la mía (políticas o religiosas)

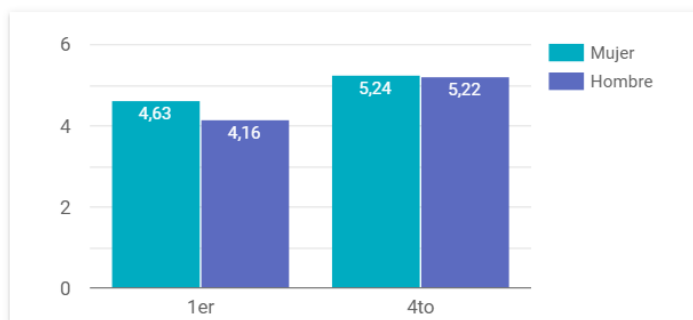


Fuente: ENCE 2021.

Esta tendencia hacia la mayor valoración de parte de los estudiantes de cuarto, se mantiene en la sección sobre motivación que posee el cuestionario ENCE, 2021 en donde se califica En general, ¿Cómo evaluarías tu experiencia universitaria?, la calificación es en una escala de 1 a 7. Los estudiantes de primero califican su experiencia con nota 4.3 y los estudiantes de cuarto aumentan la calificación a 5.2.

Ilustración 17. Satisfacción según sexo

Promedio de satisfacción según sexo



Fuente: ENCE 2021

4.2.6 Área 6: Intereses Culturales

El presente apartado se elaboró a partir de los resultados de la Encuesta Felizómetro y fue complementado con información de la Coordinación de Ciudadanía y Participación Estudiantil de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE).

El primer ítem aplicado se relaciona, con la participación efectiva en actividades culturales, es importante señalar que los resultados de estos ítems están sujetos a una fuerte influencia del contexto de pandemia mundial por la enfermedad por coronavirus (COVID-19), para lo cual se indicó cuarentena

como medidas sanitarias y la suspensión de actividades masivas, lo que afectó el normal desarrollo del área artístico cultural.

Gráfico 28. Participación en actividades culturales.



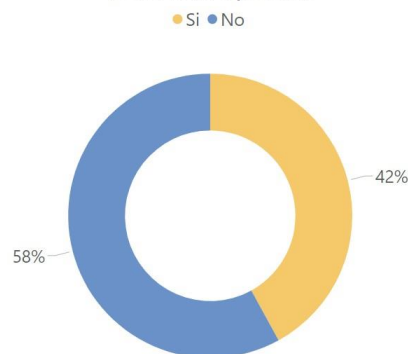
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro

En este ítem se obtuvo como resultado que, el 40,21% de las/les/los estudiantes participa o ha participado en actividades culturales y un 59,79 % señala no participar (ver gráfico 28); Al diferenciar por género quienes más participación tienen en este tipo de actividades, son los estudiantes No binarios con un 52,6%, le siguen hombres con un 44,3% y finalmente estudiantes mujeres con un 36,7%.

Frente a este escenario de baja participación, es necesario dilucidar si esto se asocia a la falta de oportunidades o hay un componente de bajo interés estudiantil por esta área, por tanto, se les consulta por su interés en “Agrupaciones Estudiantiles o actividades en las que les gustaría participar como coro, teatro y pintura”.

Gráfico 29. Interés por participar en una agrupación estudiantil o actividades culturales.

Agrupación Estudiantil o actividad en la que te gustaría participar
(Coro/teatro/pintura)



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro

Respecto a la manifestación de interés de participación en alguna agrupación estudiantil o actividad cultural, se obtiene como resultado que, el 42% del estudiantado muestra interés, mientras que el 58% restante señala no tener interés en participar (ver gráfico 29), lo que da cuenta de que más de la mitad de la población estudiantil muestra una baja valoración por esta importante área de desarrollo personal. Al diferenciar por género el 65,4% de los estudiantes no binarios muestra interés por participar en agrupaciones estudiantiles o actividades culturales, este porcentaje disminuye a un 48,9% de las estudiantes mujeres y un 29,8% de los estudiantes hombres que muestran interés, Un elemento relevante que se desprende al comparar los ítems, es que la participación efectiva de las mujeres en actividades culturales es menor que la de los hombres, sin embargo en el siguiente ítem esta situación se revierte al ser las mujeres las que manifiestan mayor interés por esta área.

Finalmente, se presenta una tabla resumen con las 8 agrupaciones estudiantiles del área cultural presente en la universidad hasta el año 2021, según los registros de la Coordinación de Ciudadanía y Participación Estudiantil, integrando además, una descripción de dichas instancias.

Tabla 18. Agrupaciones Estudiantiles en el área Cultural

Nombre Organización	Descripción
35 mm	Agrupación de fotografía y video de la Universidad de La Frontera, dedicados a compartir conocimientos y disfrutar en conjunto
Artes Ufro	Agrupación de arte de la Universidad de La Frontera, que busca desarrollar las artes visuales, relacionadas a la pintura y dibujo.
Cine Club Linterna Mágica	Agrupación dedicada a la difusión de la cultura cinematográfica a través de ciclos de cine, charlas entre otras.
PictuLieter	Agrupación enfocada en la creación literaria a través de novela, cómics, poesía u otros, en base a la escritura y el dibujo.
Tuna Femenina UFRO	Agrupación artística con más de 17 años de trayectoria conformada por estudiantes mujeres de la Universidad de La Frontera que tiene por objetivo la promoción y expresión de las tunas.
Tuna Trovadores de la Universidad de La Frontera	Agrupación estudiantil con más de 20 años de trayectoria que tiene como objetivo crear y mantener la expresión artística de la tuna a través de diferentes eventos culturales.
Tuna UFRO	Agrupación conformada por estudiantes hombres que buscan expresarse a través de la Tuna en diferentes espacios de la Universidad y también fuera de esta.
UFRORAP	Agrupación dedicada a la Cultura del hip hop, enfocada principalmente en Rap.

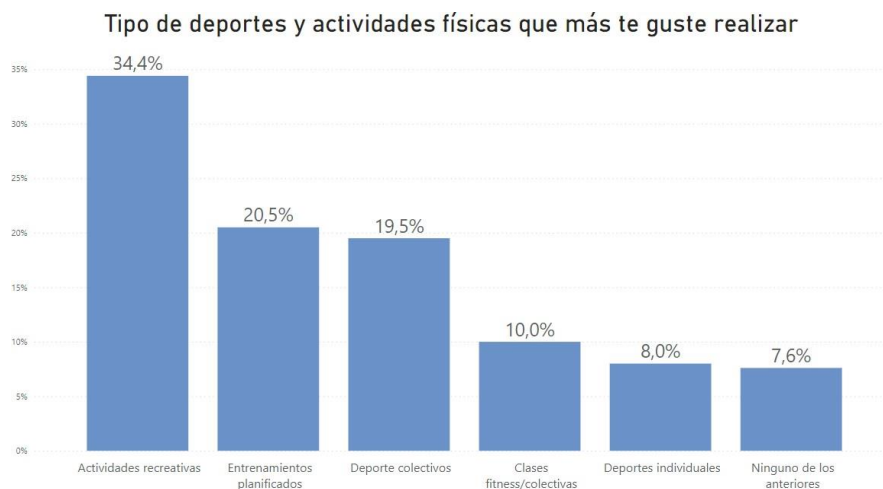
4.2.7 Área 7: Intereses Deportivos

El siguiente apartado se elaboró a partir de la información presentada en el Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro y fue complementada con información proporcionada por la Coordinación de Deportes de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE).

Frente a la pregunta, ¿qué tipo de deportes o actividad física te gusta realizar? un 34,4% de las/les/los estudiantes manifiesta que actividades recreativas, el 20,5% entrenamientos planificados, el 19,5% deportes colectivos, el 10% clases y el 8% deportes individuales. Quienes más realizan deportes colectivos son estudiantes hombres con un 31,7%, por otro lado quienes más realizan actividades recreativas son los estudiantes no binarios con un 55,9% y las estudiantes mujeres con un 38,7%,

Finalmente, en relación a la realización de entrenamiento planificado, los tres grupos de estudiantes tienen un comportamiento similar, hombres 22,2%, mujeres 19,4% y no binarios 20,6%.

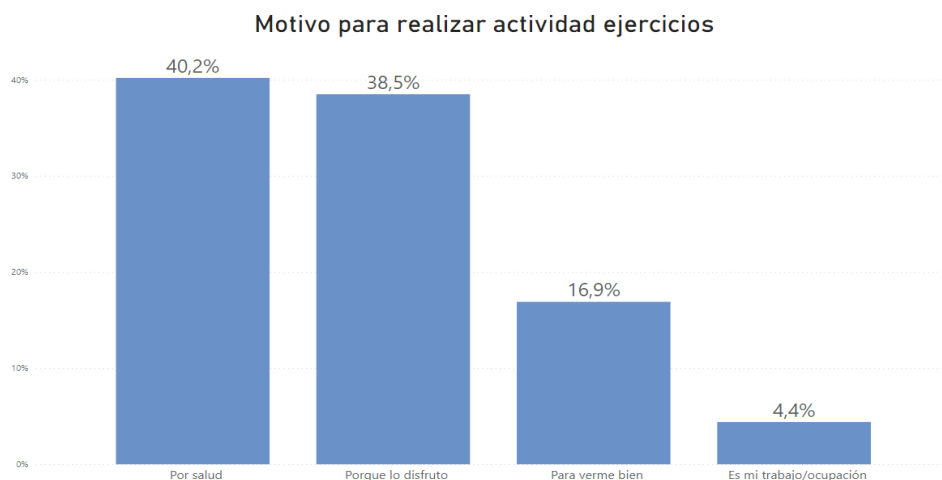
Gráfico 30. Tipo de deporte o actividad física que te gusta realizar.



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro.

En cuanto a la motivación para hacer deporte el 40,2% es por salud, un 38,5% porque lo disfruta, 16,9% para verse bien y un 4,4% porque es parte de su trabajo u ocupación (ver gráfico 31). En este caso se debe destacar, el hecho de que ya se está instalando en la comunidad el concepto de integralidad, puesto que, deporte y salud es una asociación que se busca instalar en la comunidad universitaria, en este caso esta asociación debe ir más allá de la salud física y extenderse a sus repercusiones positivas en la salud mental de las personas.

Gráfico 31. Principal motivo para realizar actividad física o ejercicios.



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Encuesta Felizómetro.

Es importante destacar que la Universidad de La Frontera, cuenta con una activa coordinación de Deporte que dentro de las actividades que desarrolla para promocionar la realización de deporte y posicionar temáticas asociadas, se pueden señalar 4 ciclos de charlas durante el año 2021, con un promedio de 271 asistentes. Además, 906 (8,24%) estudiantes participaron en al menos uno de los talleres del Programa Vida Saludable.

Finalmente, a continuación se presenta una tabla resumen con las agrupaciones estudiantiles en el área de deportes, que se encontraban vigentes durante el año 2021 integrando además, una descripción de dichas instancias.

Tabla 19. Agrupaciones Estudiantiles en el área Deporte.

Nombre Organización	Descripción
Agrupación de Montañismo UFRO Kurruf Araucanía	Agrupación que busca formar gente para acceder a montañas, mediante la enseñanza de técnicas de escala.
KENDO UFRO	Agrupación que busca acercar el Kendo a la comunidad Universitaria a partir de un enfoque recreativo y deportivo.
Mountain Bike UFRO (MTB UFRO)	Agrupación que busca promover la práctica del ciclismo de montaña en la comunidad universitaria.
PARKOUR UFRO	Agrupación que promueve la disciplina parkour que consiste en desplazarse por el medio urbano o natural, superando los obstáculos que se presentan en el recorrido (vallas, muros, paredes...) de la forma más fluida y eficiente posible, y con las únicas posibilidades del cuerpo humano

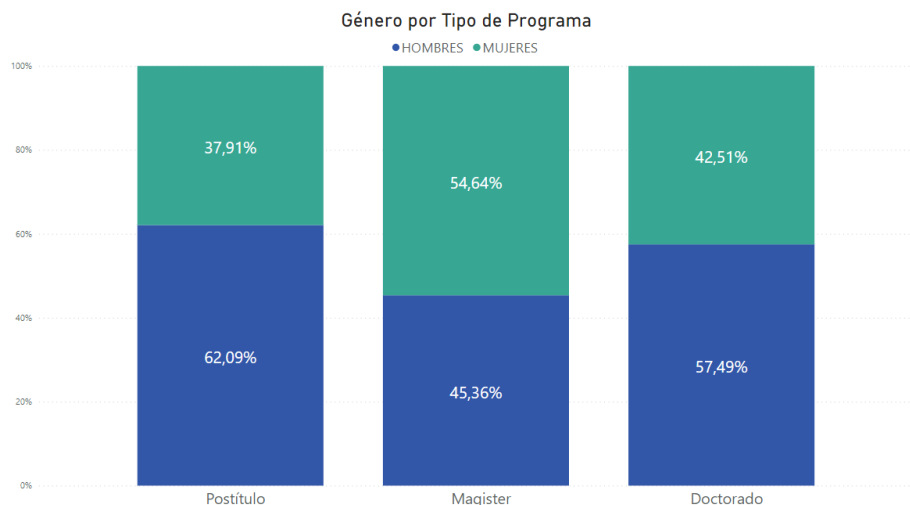
Nombre Organización	Descripción
PromoVAMOS el deporte UFRO	Agrupación Universitaria que tiene como objetivo principal generar conciencia de la importancia del deporte para la salud física y mental.
Pole Dance UFRO	Asociación de estudiantes que tiene como objetivos la promoción y práctica del pole dance en la Universidad.
Rugby Ufro Femenino	Agrupación integrada por estudiantes mujeres de la universidad que practican rugby.
Trekking Ufro	Agrupación que busca promover la actividad física a través del senderismo.
Ufro Taekwondo	Agrupación que busca promover la participación activa de los estudiantes en la disciplina Taekwondo
Ufrocirco	Agrupación que busca acercar a los estudiantes a las prácticas circenses a través de prácticas activas de diferentes disciplinas del área del circo.

4.3 Caracterización focalizada en estudiantes de posgrado.

Al año 2021 la matrícula de estudiantes de postgrado es de 622, en ella se consideran programas de doctorado (217), magíster (394) y especialidades odontológicas y médicas (11).⁴⁶

En cuanto a la distribución por género según tipo de programa, se evidencia una distribución bastante similar entre los programa de doctorado y post títulos (especialidades odontológica y médicas), en donde más de la mitad de los estudiantes son hombres. En el caso de los programas de magíster la distribución es contraria, es decir, el 54,64% corresponde a estudiantes mujeres y el 45,36% hombres.

Gráfico 32. Género por Tipo de programa



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SIES- Informe Matricula 2021 de pre y postgrado.

Hasta el año 2021, no existe mayor información que permita caracterizar al estudiantado, sin embargo desde el 2022 se comenzó aplicar un formulario Integrado de Admisión (FIA), que es aplicado a estudiantes de primer año matriculados en programas de postgrado, ya sea, especialidades médicas u odontológicas, magíster o doctorados, dicha información se sistematizó en un informe de Caracterización Postgrado, elaborado por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. A continuación se presentarán los resultados más relevantes de dicho informe.

La principal región de procedencia es la Región de La Araucanía, en ella se concentran el 30% del estudiantado, de ellos la mayor concentración se la lleva la comuna de Temuco con un 87%, le siguen la Región del Bio- Bio y Los Lagos, ambas representan un 0,84%, es importante destacar que un 62% de los/las/les estudiantes no informa la región de procedencia.

⁴⁶ Fuente de información <https://www.mifuturo.cl/sies/>

Como se observa en la tabla 20, el 47% de los estudiantes que respondieron en FIA se encuentran en el tramo entre 30 y 39 años, le siguen el 37% entre 20 y 29 años y el 13% entre 40 y 49 años. (ver tabla 20)

Tabla 20. Tramo etario de estudiantes de postgrado.

Tramo Etario	Recuento
Menos de 18	0,30%
Entre 20 y 29	37%
Entre 30 y 39	47%
Entre 40 y 49	13%
Entre 50 y 59	2%
Entre 60 y 79	0,40%
Más de 70	0,10%
Total	100%

Fuente: Informe de Caracterización Postgrado, DADI 2022.

En cuanto al número de hijos, de los 49 estudiantes que declararon tener hijos un 43,9% tiene un hijo, el 46,3% dos hijos, mientras que el 9,75% tiene tres o cuatro hijos.

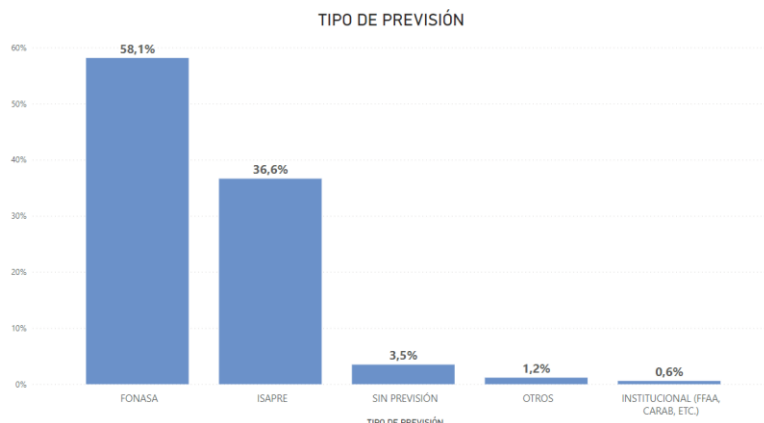
Ilustración 18. Número de hijos.

Estudiantes	Número de hijos/as				Total general
	1	2	3	4	
Hombre	10	9			19
Mujer	8	10	3	1	22
Total general	18	19	3	1	41

Fuente: Informe de Caracterización Postgrado, DADI 2022

Respecto al tipo de previsión de los estudiantes que respondieron el FIA, un 58,1% se encuentra en FONASA, el 36,6% Isapre, el 0,6% Institucional de FF.AA o Carabineros, un 1,2% otro y un 3,5% se encuentra sin previsión de salud. (ver gráfico 33)

Gráfico 33. Tipo de previsión.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe de Caracterización de Postgrado, DADI 2022.

Respecto de los estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad, de los 7 estudiantes que manifestaron tener algún tipo de discapacidad, solo 1 posee la credencial de discapacidad, en la siguiente ilustración se encuentra detalla el tipo de discapacidad y además desagregada por género.

Ilustración 19. Tipo de discapacidad con credencial

Matricula	Credencial Discapacidad		
	NO	SI	Total general
Hombre			
Física-Motora		1	1
Sensorial-Auditiva	1		1
Sensorial-Visual	1		1
Psíquica	1		1
Mujer			
Sensorial-Auditiva	1		1
Psíquica	2		2
Total general	6	1	7

Fuente: Informe de Caracterización Postgrado, DADI 2022

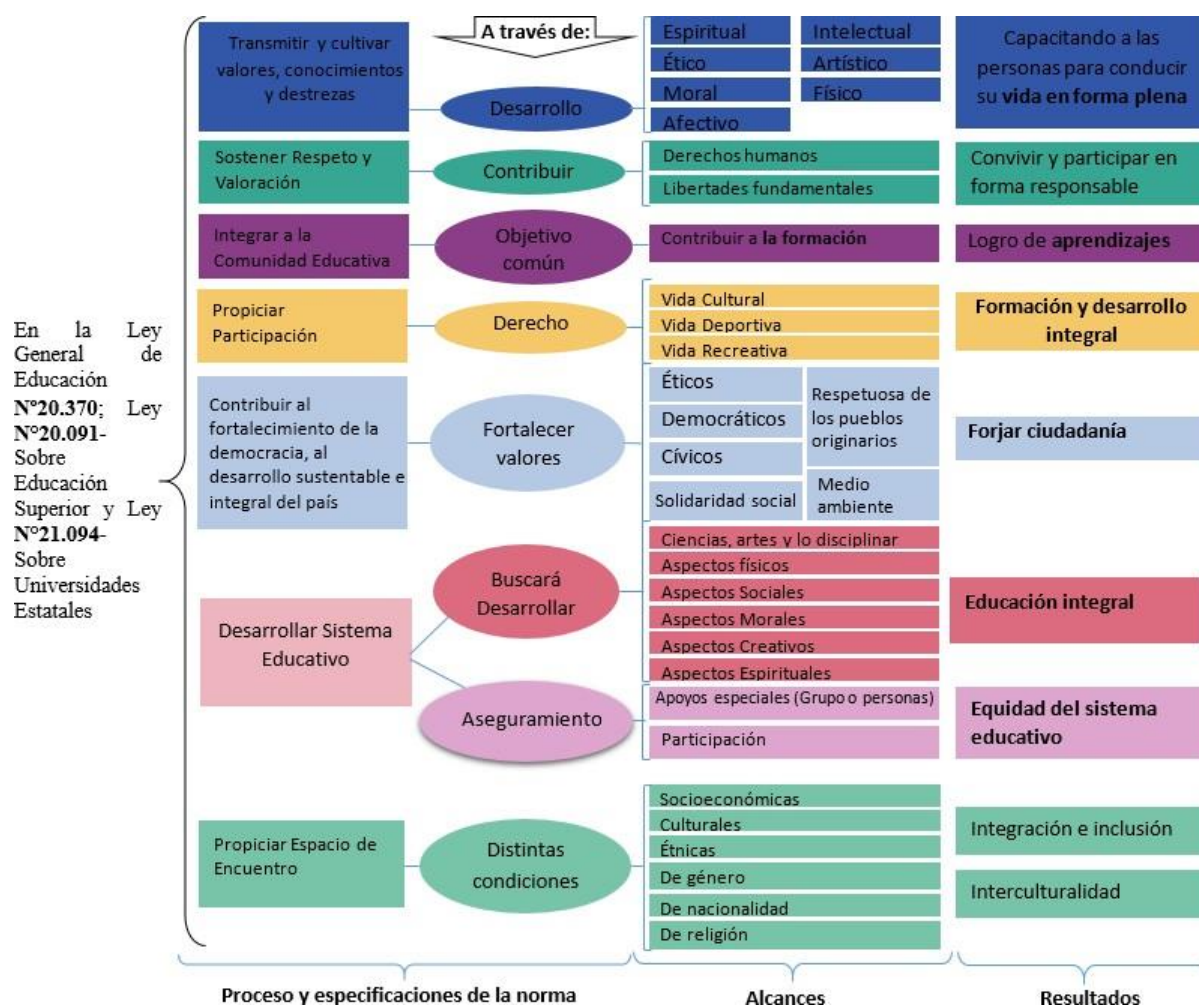
Finalmente, a partir de lo anteriormente expuesto, si bien es un gran avance la implementación del FIA para estudiantes de postgrado, ya que permite caracterizar a este grupo, también se vuelve necesario ampliar el foco de a quienes se aplica dicho formulario, entendiendo que por el momento solo se cuenta con información de quienes ingresaron durante el año 2022, más no de quienes ingresaron en años anteriores, por lo tanto se puede incurrir en errores ya que solo una pequeña parte de la población está representada.

5. Análisis de Resultados

En el presente apartado, se revisarán los resultados principalmente en la línea conceptual y de alcances que debe poseer la política de bienestar integral, para resguardar su pertinencia y coherencia con las normativas vigentes y las principales líneas de desarrollo actualizadas a través de un benchmarking, con el objetivo de responder a la siguiente pregunta ¿Qué elementos conceptuales debemos tener en consideración para la elaboración de la política?

5.1. Conceptos contenidos en las leyes de educación

Ilustración 20. Resumen de conceptos asociados al bienestar integral según la legislación vigente.



Si bien la norma no se relata en términos procedimentales, si se pueden identificar los alcances esperados y los resultados que se buscan con la implementación de dichas normas.

En una primera línea, se puede identificar que se espera que las universidades se centren en la persona a través de su rol en la transmisión y cultivo de valores, conocimiento y destrezas para lograr el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, para lograr como resultado una persona que pueda conducir su vida en forma plena. Con ello, hace alusión además, a brindar las competencias necesarias para que la persona pueda resguardar su desarrollo autónomo (ver ilustración 17). Otro de los aspectos que releva es el rol de las instituciones de educación, para contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral del país, a través del fortalecimiento de valores que propicien forjar ciudadanía, todo ello centrado en la persona.

No obstante, también señala lineamientos para las propias instituciones de educación, en materia de bienestar a través de conceptos relacionados (porque no se hacen referencias explícitas), en esta línea destacan dos conceptos: desarrollar sistemas educativos, que busquen desarrollar no solo la ciencia, artes y lo disciplinar, sino también aspectos, físicos, sociales, morales, creativos y espirituales además, de asegurar apoyos específicos y la participación con miras a dos resultados, primero que todo lograr un desarrollo integral y en segundo lugar asegurar la equidad del sistema educativo. Finalmente y en la línea de lo institucional, también se explicita el deber de las instituciones para propiciar espacios de encuentro para las distintas condiciones, y lograr de este modo la integración e inclusión y además incorporar la interculturalidad.

5.2. Conceptos contenidos en las iniciativas actuales en materia de bienestar integral.

En esta misma línea conceptual, tenemos un sistema descrito y operando a nivel ministerial que es el caso de Colombia, en donde se describe una estructura de funcionamiento para el bienestar integral.

Tabla 21. Conceptualización del análisis de caso Colombiano

Definición	Análisis de concepto
<p>“El bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad (Ministerio de Educacional Nacional-Colombia, 2016, p. 26)</p>	<p>Los conceptos que subyacen son: Promover la corresponsabilidad, vida institucional, Formación integral, desarrollo de capacidades y construcción de ciudadanía.</p> <p>Al igual que en la normativa chilena, se coincide en la necesidad de desarrollar competencias en la materia, apuntar a una formación integral y la construcción de ciudadanía.</p>

A modo de síntesis, en la ilustración 18 se identifican conceptos que componen el Bienestar Integral Universitario, según las diferentes iniciativas analizadas, en las que se identifican además, una o más líneas o estrategias y esta son: Foco en el desarrollo de la persona, foco en generar las condiciones institucionales y finalmente la que posee foco en la comunidad y cómo se interviene para resguardar el bienestar, el objetivo final es lograr una a mirada integradora de estos conceptos y holística en cuanto a sus diferentes estrategias o líneas de acción.

Ilustración 21. Resumen de conceptos asociados al bienestar integral



Esta primera revisión permite constatar que, si bien existen algunas excepciones, la mayor parte de las universidades chilenas que cuentan con los más altos años de acreditación institucional no tienen políticas de calidad de vida y/o bienestar estudiantil, al menos con alusiones explícitas y directas a los conceptos en cuestión. En las universidades en las que sí se aborda la temática, se aborda a través de conceptos como vida universitaria, calidad de vida, bienestar universitario, educación para la vida plena, formación y desarrollo integral y educación integral, también se observa un foco en la comunidad educativa como actor y a la vez como beneficiario de las acciones.

En estas conceptualizaciones se observan diferentes estrategias, por ejemplo cuando se habla de vida universitaria el foco está en el desarrollo del sistema educativo que propicie el bienestar de la comunidad o estudiantado, cuando se habla de formación y desarrollo integral el foco está en accionar según las características del estudiantado y en el logro de su desarrollo integral.

Finalmente, todavía persiste la perspectiva más histórica que es la de bienestar estudiantil asociado a la asignación de beneficios estudiantiles, pero es una perspectiva que va en retirada y que ya se está ampliando para abordar otros aspectos en la línea del desarrollo de lo co-curricular.

Habiendo revisado todas estas líneas de desarrollo y conceptualizaciones de las universidades, el concepto que mayor pertinencia posee con los requerimientos normativos vigentes del país y a la vez con los lineamientos y compromisos institucionales de la universidad, es la perspectiva de la integralidad del estudiante y por tanto el abordaje de una perspectiva de bienestar integral para su desarrollo.

6. Referencias

- Ademar Ferreyra, H. (2013). La educación: clave para el desarrollo humano Una perspectiva desde la educación auténtica. *Revista Colombiana de Humanidades*(82), 57-85.
- Becerra Heraud, S. (2013). Universidades saludables: una apuesta a una formación integral del estudiante. *Revista de Psicología [online]*, 31(2), 287-314.
- Castelao-Huerta, I. (2021). Investigaciones sobre los efectos de la neoliberalización de la educación superior pública en América Latina. *Educação e Pesquisa*, 47, 1-24.
- CNA. (2022). *Criterios y estándares para la acreditación de universidades*.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). *Política Nacional de Cultura 2017-2022- Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorios*.
- Consortio de Universidades del Estado de Chile . (2021). Proyecto construcción del Ethos identitario del sistema de universidades del Estado de Chile. [Diapositiva de PowerPoint]. Repositorio Material Dirección de Desarrollo Estudiantil.
- Consortio de Universidades del Estado de Chile. (2020). Presentación Avances para el cumplimiento de los resultados del Objetivo Estratégico N°5 [Diapositiva de PowerPoint]. Mesa Técnica calidad de vida estudiantil. Repositorio Material Dirección de Desarrollo Estudiantil Ufro.
- Débora, R. T. (2020). Presentación- Transformaciones sociales en América Latina: Un escenario de compromisos y desafíos para la educación superior. *Educación Superior y Sociedad*, 32(1).
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., y Van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577.
- Didou, S. (2021). Investigaciones y políticas sobre equidad, diversidad y vulnerabilidad, 1990-2020: preocupaciones constantes, estrategias distintas. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 33(1), 296-323.
- Dirección Jurídica de la Universidad de La Frontera. (2021). Minuta de Diseño y Elaboración de Políticas de la Universidad de La Frontera.
- Feldman, L., Goncalves, L., Chacón-Piugnau, G., Zaragoza, J., Bagés, N., y Pablo, J. d. (2008). Relaciones entre estrés académico, apoyo social, salud mental y rendimiento académico en estudiantes universitarios venezolanos. *Universitas Psychologica*, 7(3), 739-751.

- Fernández, Hernández., S., y Baptista., R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ferreira, F. H., y Walton, M. (2005). La desigualdad en América Latina: Rompiendo con la historia? *Alfaomega*.
- Flórez, J., y Gallego, H. (2011). El bienestar integral en una muestra de estudiantes universitarios de Bogotá participantes de las prácticas de biodanza, yoga, reiki en relación con el efecto Kirlian GDV. *Futuro. Revista Vanguardia Psicológica*, 2(1).
- ISO 9001:2015(es)- *Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos*. (2015). Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es>
- Ley 19.712- Ley del Deporte. (2001).
- Ley 20.129- Ley de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. (2006).
- Ley 20.369- Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior. (2021).
- LEY 20.370- Ley General de Educación (LGE). (2009).
- Ley 20.422- Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. (2010).
- Ministerio de Educacional Nacional- Colombia. (2016). *Lineamiento de política de bienestar para instituciones de educación superior*. Bogotá.
- Murillo-Vargas, G., González-Campo, C. H. y Piñeros, A. S. (2021). Modelo de evaluación del bienestar estudiantil universitario en Colombia. *Formación universitaria*, 14(2), 133-140.
- OCDE y Banco Mundial. (2009). *Revisión de Políticas Nacionales de Educación- La Educación Superior en Chile* .
- ONU- Organización de Las Naciones Unidas. (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2021). *Reglamento sobre salud y bienestar estudiantil de la Pontificia Universidad Católica de Chile*.
- Reig Ferrer, A., Cabrero García, J., Ferrer Cascales, R. I., y Richart Martínez, M. (2001). *La calidad de vida y el estado de salud de los estudiantes universitarios*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- Rock, J. A., Rojas, C., Puentes, G., y Duran, F. (2013). *Vinculación del desarrollo regional y la educación superior en Chile: diagnóstico y propuestas*. Santiago: Aequalis.
- Salas, V. (2019). Cambios en el Perfil Socioeconómico de Estudiantes de Chile. *Minutas del Observatorio de Políticas Públicas en Educación Superior OPPEs-USACH*.
- Salas, V., y Jara, R. (2020). Financiamiento de la ES Chilena: Niveles, Tendencias y Concentración. *Minuta 15- Observatorio de Políticas Públicas en Educación Superior, Universidad de Santiago de Chile*.
- Schalock, R., y Verdugo, M. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38 (4)(224), 21-36.
- Servicios de Información de Educación Superior (SIES). (2021). *Informe 2021- Matrícula en Educación Superior*.
- Slachevsky, N. (2015). Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar. *Educação e Pesquisa*, 41, 1473-1486.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano. (2021). *Anexos Institucionales 2021, N° 30.b. Política de Vida Universitaria y Bienestar Estudiantil*.
- Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). (2021). *Política de vida universitaria*.
- Universidad Católica del Norte. (2010). *Políticas Institucionales*.
- Universidad de La Frontera. (2003). RESOLUCIÓN EXENTA 1296. *Modifica Política de Apoyo a Estudios de Pregrado y Postgrado de Funcionarios No Académicos (Resol. Ex. No 490 de 1999) y aprueba Texto refundido*.
- Universidad de La Frontera. (2008). RESOLUCIÓN EXENTA 0796. *Aprueba Política de Formación Profesional de la Universidad de La Frontera*.
- Universidad de La Frontera. (2008). RESOLUCIÓN EXENTA 1992. *Aprueba Política de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de La Frontera*.
- Universidad de La Frontera. (2016). RESOLUCIÓN EXENTA 3301. *Política de Vinculación con el medio de la Universidad de La Frontera*.
- Universidad de La Frontera. (2017). RESOLUCIÓN EXENTA 3161. *Aprueba Política de Calidad de la Universidad de La Frontera*.

- Universidad de La Frontera. (2018). RESOLUCIÓN EXENTA 0480. *Aprueba Política de Internacionalización de la Universidad de la Frontera* .
- Universidad de La Frontera. (2018). RESOLUCIÓN EXENTA 0481. *Aprueba Política de Comunicación Estratégica de la Universidad de La Frontera*.
- Universidad de La Frontera. (2020). RESOLUCIÓN EXENTA 1605. *Aprueba Política de Gestión y Desarrollo de Personas Universidad de La Frontera*.
- Universidad de La Frontera. (2021). *Plan de Fortalecimiento a 10 años*.
- Universidad San Sebastián. (2020). *Política de Vida Universitaria, Universidad San Sebastián*.
- Véliz Burgos, A. (2012). Propiedades Psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico y su estructura factorial en universitarios chilenos. *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 11(2), 143-163.
- Zurita, F. (2022). Políticas Públicas de Educación Superior en Chile en Contextos de Crisis: Transformaciones y Continuidades del Sistema Universitario entre la Dictadura Cívico-Militar y la Postdictadura (1981-2018). *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 30(38), 1-33.